BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 15 de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.905

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LOS FELINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 2005, se resuelve modificar el domicilio legal de la sociedad, reformando así el Artículo Primero del Estatuto Social, fijando dicho domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba y estableciendo la sede social en calle Lucerna Nº 384, Bº Parque Suizo, Jesús María, Provincia de Córdoba. Presidente por A.G.O. Nº 3 del 20/06/2005.

Presidente - Víctor R. Giordana

Certificación emitida por: Jorge A. Zoldano. Nº Registro: 133. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 302. Libro Nº: 37.

e. 15/05/2006 Nº 1575 v. 15/05/2006

AINTERTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25 28/4/2006. 1) Cristina Kosciuk, DNI 24.472.399, soltera 1/4/75, Lagrange 3524, Barrio Villa Belgrano; Alonso Domingo López, DNI 10.722.696, viudo, 6/7/53, Las Vertientes 2816, Barrio La France; José Luis Inestal, DNI 14.838.409, casado, 4/2/62, López y Planes 3966; Savino Avila, DNI 11.055.241, casado, 7/7/53, José Patiño 3216, Barrio Jardín, todos, argentinos, empresarios, con domicilio en Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. 2) José León Pagano 2628, Planta Baja, Oficina "D", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte nacional e internacional de cargas generales y todo otro tipo de servicio relacionado a ese rubro; servicios de logística de transporte de cargas nacional e internacional. 5) $ 50.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Alonso Domingo López. Vicepresidente: Alejandro Daniel Gheller, DNI 20.941.007. Directores Suplentes: Cristina Kosciuk y José Luis Inestal. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 25 del 28/4/2006, Registro 169 de Córdoba Capital.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/05/2006. Número: 374950. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 15/05/2006 Nº 57.243 v. 15/05/2006

ALMATEK

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público 11/05/06, Marcelo Sergio Pizelman, 16/07/60, DNI 14157439, Báez 231, piso 5, departamento 12, Capital Federal y Roxana Mariela Luján Rubinetti, 2/04/73, DNI 23045530, Simbrón 3485, piso 1, departamento B, Capital Federal, ambos argentinos, solteros y comerciantes. ALMATEK S.A. 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al ensamblado, compra, venta, importación, exportación y distribución de computadoras y sus componentes, y de sistemas y productos de audio, imagen, video, información y comunicaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo los actos y contratos, a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente por 3 ejercicios. Ambos socios constituyen domicilio especial en la Sede Social Lavalle 1569, piso 3, oficina 167, Capital Federal Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 30/04. Presidente Marcelo Sergio Pizelman. Director Suplente: Roxana Mariela Lujan Rubinetti Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Estatuto de Constitución de fecha 11/05/2006.

Contador - Eduardo G. Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/06. Número: 377800. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 15/05/2006 Nº 62.656 v. 15/05/2006

ANDEY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 175. Folio 376 del 9-5-2006, Escribano Raúl O. Vidal, Titular Registro 678 C.A.B.A. Socios: Dante José Charlin, argentino, casado, 16-12-1934, 71 años, DNI 4.146.739, C.U.I.T. 20-04146739-9, comerciante, domicilio: Av. Larrazábal 1848, C.A.B.A. y Daniel Horacio Charlin, argentino, casado, 16-8-1962, 43 años, DNI 16.164.553, CUIT: 20-16164553-3, comerciante, domicilio Lincoln 1223 Wilde, Pcia. Bs. As. Sociedad: Domicilio social Remedios 5750 C.A.B.A., fuera estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Mandatos, representaciones y Servicios: Por realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros y/o asociada a terceros. Licitaciones de carácter público o privado. Gestiones de Negocios. Estudio, desarrollo y explotación de proyectos. Publicidad y promoción por todos los medios, noticieros, gráficos, radiales y televisivos. Encuestas y mediciones de audiencia y de preferencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $30.000. 30 accs. ordinarias nominativas no endosables. 1 un voto c/u. V$N 1000. Cierre ejercicio: 31-09 de cada año. Presidente: Dante José Charlin. Director Titular: Daniel Horacio Charlin. Director Suplente: Ofelia Olga Colli, duración: 3 ejercicios. Presidente y Director Titular aceptan cargos. Domicilio especial: Presidente, Director Titular y Suplente: Remedios 5750, C.A.B.A. Autorizado: Carlos Nicolás Fernández, por escritura 175 del 9-5-2006, Reg. 678 ante Esc. Vidal.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 146.

e. 15/05/2006 Nº 44.211 v. 15/05/2006

AUSTRAL BORY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Mario Alberto Ramírez, argentino, 10/11/1971, Documento Nacional de Identidad 22.282.944, CUIT 20-22282944-6, soltero, comerciante, domicilio real Corrientes 1847, piso séptimo, Capital Federal y especial Hipólito Yrigoyen 1650, 3º Piso, Capital Federal y Horacio Fabián Ibañez, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 27.366.296, CUIT 20-27366296-1, 23/7/1979, comerciante, domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 1650 tercer piso, Capital Federal. 2) 11/5/2006 escritura pública Nº 78 antes Escribano Damianovich. 3) AUSTRAL BORY S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1650, 3º Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros operaciones de exportación e importación. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente. Horacio Fabián Ibañez Director Suplente: Mario Alberto Ramírez. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre. 11) El Escribano Jorge Damianovich se encuentra autorizado a suscribir la presente, por la misma escritura de constitución.

Escribano - Jorge Damianovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 06051218428/7. Matrícula Profesional Nº: 4142.

e. 15/05/2006 Nº 44.210 v. 15/05/2006

BERMUDEZ 1928

SOCIEDAD ANONIMA

Leonardo Rubén Corradini, argentino, nacido 6/11/1977, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 26.326.898 y C.U.I.T. 23-26326898-9, domiciliado real y especialmente en Alvarez Jonte 5023, Capital Federal, y Nora Patricia Corradini, argentina, casada, nacida 22/11/1964, docente, Documento Nacional de Identidad 17.286.669 y C.U.I.T. 27-17.286.669-2, domiciliada real y especialmente en Alvarez Jonte 5023, Capital Federal. 1. "BERMUDEZ 1928 S.A.". 2. 99 años. 3. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País y en el Extranjero, a las siguientes actividades, las que en caso que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante: A) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mejoras integrales en edificios de todo tipo, construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado. B) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la compra-venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Estudio, asesoramiento, dirección, ejecución, y concreción de diseños y proyectos de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Arquitectura en general, refacción, demolición, construcción, decoración y mantenimiento integral de edificios de todo tipo. B) Financieras: Todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos de naturaleza comercial, civil, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado y que no estén prohibidos por las leyes ni por este Estatuto. 4. Capital $ 12.000. Doce mil acciones nominativas. 5. Administración a cargo de un directorio, mínimo 1 máximo 5 miembros, mandato 2 años. 6. Prescinde de sindicatura. 7. Cierre ejercicio: 31/1. 8. Leonardo Rubén Corradini acciones 1 a 6000, y Nora Patricia Corradini acciones 6001 a 12.000. Directorio: Presidente: Leonardo Rubén Corradini. Director Suplente: Nora Patricia Corradini. Sede: social Bermudez 1928, Capital Federal. Se certifica la firma ante la escribana Sara. R. de Imar, registro notarial 982 de Capital Federal, el 8/5/2006. Acreditando el cargo con el Estatuto Social de fecha 8/5/2006, folio 184, Registro Notarial 982, Escribana Sara R. de Imar.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 39.

e. 15/05/2006 Nº 62.537 v. 15/05/2006

BIOVISION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 10/5/06 modificó artículo 3º. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, explotación de franquicias y/o sub-franquicias, importación y exportación de artículos de relojería, óptica en general, lentes y anteojos para sol, nieve y bajo receta médica, armazones, elementos y artículos de promoción y packaging, de artículos de todo tipo en relación al objeto principal, importación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales referidos al objeto. Autorizado Juan M. Jiménez escritura Nº 151, 28/4/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/5/2006. Número: 191150. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 15/05/2006 Nº 57.343 v. 15/05/2006

BLANCO CLAUDIO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/4/06. Reconducción por expiración del plazo y reforma artículo 2º y 9º. Duración: 20 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. Designación del directorio: Presidente: Salomón José Sakkal; Vicepresidente: Rubén Gregorio Roussilian, Director Suplente: Susana Aida Essayan, todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 149, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea del 10/4/06. Abogada autorizada según escritura del 27/4/06, Nº 217, reg. 1631.

Abogada - Patricia K. Vedovato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2006. Tomo: 66. Folio: 950.

e. 15/05/2006 Nº 62.446 v. 15/05/2006

CA 301

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 23 del 4/5/06, Fº 74, Registro 1639 Cap. Fed. Socios: Roberto Gustavo Sabatini, argentino, nacido el 3/11/59, divorciado, arquitecto, DNI 13.410.582, CUIT 20-13410582-9, con domicilio en Campichuelo 690 piso 3, Cap. Fed.; y Andrea Nora Amzel, argentina, nacida el 28/3/67, comerciante, casada, DNI 18.285.685, CUIT 27-18285685-7, domiciliada en Avenida Cabildo 66 piso 11 depto. 1, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros en el territorio del país, o en el extranjero, las siguiente actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta o intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales, edificados o baldíos. La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles. La realización de los negocios relacionados con bienes inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y a toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Andrea Nora Amzel. Director Suplente: Roberto Gustavo Sabatini. Domicilio especial: Doctor: Juan Felipe Aranguren 301, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Doctor Juan Felipe Aranguren 301, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc.23 del 4/5/06 Fº 74 Registro 1639, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario O. A. Noriega. Nº Registro: 1639. Nº Matrícula: 4004. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 025. Libro Nº: 8.

e. 15/05/2006 Nº 1572 v. 15/05/2006

CAMPOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 60 del 9/03/06. Registro 1674 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Ana María Spinetto, divorciada, 10/11/34, L.C. 0.710.703, Esteban Echeverría 198, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Raúl Lara, soltero, 13/08/59, D.N.I. 13.510.842, Tarigo 1149, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes; Denominación: "CAMPOS DEL SUD S.A."; Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. Construcción y refacción de caminos, rutas, edificios y demás obra pública para lo cual la Sociedad podrá participar de licitaciones, concursos de precios y contrataciones directas de entes nacionales, provinciales y municipales. Capital: $ 100.000.-; Plazo: 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/09; Sede: Junín 1603, piso 2º, Departamento "A", Capital Federal. Presidente: Ana María Spinetto; Director Suplente: Gustavo Raúl Lara, ambos con domicilio especial en la sede social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 15/05/2006 Nº 62.457 v. 15/05/2006

COINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 22/11/05, resolvió modificar los artículos 3º, y 8º del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Tercero: El capital social es de cuarenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento veintidós (40.465.122). Se encuentra dividido en cuarenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento veintidós (40.465.122) acciones ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en la siguiente forma: 26.302.329 (veintiséis millones trescientos dos mil trescientos veintinueve) acciones Clase "A" y 14.162.793 (catorce millones ciento sesenta y dos mil setecientos noventa y tres) acciones Clase "B"." "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares y tres miembros suplentes nombrados por la Asamblea Ordinaria. Las acciones ordinarias de clase "A" tienen derecho a designar dos directores titulares y sus respectivos suplentes. Las acciones de clase "B" tendrán derecho a designar un director titular y su respectivo suplente. Los directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. En el caso en que ningún accionista tenedor de acciones de una de las clases de acciones asista a una Asamblea de Accionistas convocada para elegir Directores, se convocará a una segunda Asamblea; en el caso de que ningún accionista tenedor de una clase de acciones ausente en la primera Asamblea no asista a la segunda Asamblea, la elección de los Directores correspondientes a dicha clase de acciones será efectuada por la clase que se encuentre presente. Antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán constituir a la orden de la Sociedad una garantía por el buen desempeño de sus funciones, en cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 (t.o.). La garantía así prevista deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidad financiera o caja de valores, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil, por el importe y demás condiciones establecidas por la Inspección General de Justicia." Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 22 de Noviembre de 2005.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 15/05/2006 Nº 62.529 v. 15/05/2006

COMPAÑIA DESARROLLADORA DE PROYECTOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 168, pasada al folio 1023, el 18/04/2006, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Javier Jorge Peire, argentino, casado, abogado, nacido el 27/06/1953, D.N.I. 10.809.137, y María Fabiana Rosasco Odriozola, argentina, casada, arquitecta de interiores, nacida el 4/02/1955, D.N.I. 11.529.432, ambos domiciliados en la calle Avellaneda 3301 San Isidro, provincia de Buenos Aires. Domicilio de la Sociedad: Calle Carlos Pellegrini 739, piso 3º oficina 9, de la C.A.B.A. Objeto: "Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: i) negocios inmobiliarios; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización de clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. ii) Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto." Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representados por 120 acciones de $ 100, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Javier Jorge Peire. Director Suplente: María Fabiana Rosasco Odriozola. Domicilio Especial de los Directores: Calle Carlos Pellegrini 739, piso 3º oficina 9, de la C.A.B.A.. Mandato: por 3 años. Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros. Cierre Ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 168, folio 1023, del 18/04/2006, registro 276 de mi adscripción.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 060508176120/E. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 15/05/2006 Nº 44.064 v. 15/05/2006

CORALOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/12/2005, aumentó el capital social a $ 1.710.000 representado por 1.710.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, 1 voto por acción y reformó artículos 4º y 8º, conforme Resolución 20/2004. La Escribana autorizada por Escritura 352 del 22/12/2005 folio 1371 Registro 217 de esta ciudad.

Escribana - Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2006. Número: 060509178947/E. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 15/05/2006 Nº 44.070 v. 15/05/2006

DANZER FORESTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/10/05 se resolvió reformar el artículo 4 del estatuto social; el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El Capital Social es de $ 3.115.680 representado por 3.115.680 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal que resulte exigible". Carolina Canziani Aguilar. Abogada. Tº 78 Fº 680 CPACF. Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/10/05.

Abogada - Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 78. Folio: 680.

e. 15/05/2006 Nº 3125 v. 15/05/2006

DIPERK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/03/06 protocolizada por Escritura 711 del 28/04/06, Registro 1235 de Capital Federal, que me autoriza a publicar, se cambió denominación social por "LATIN ENERGY CONVERSION ARGENTINA S.A." y se modificó el objeto social que será: a) Prestación de servicios, asesoría profesional y técnica en el área de conversión de energía; b) prestación de servicios de venta de máquinas, equipos, repuestos, software u otros que correspondan al área de conversión de energía; c) representación de firmas nacionales y extranjeras prestadoras de servicios iguales o similares a los indicados en los acápites precedentes; d) ejecución, por cuenta propia o de terceros de obras civiles y electromecánicas; e) prestación de toda clase de serservicios de reparación, mantenimiento y operación de equipos, plantas y de toda instalación relacionada con la conversión de energía; f) comercialización de energía y combustibles. Se reforman los Artículos Primero y Tercero del Estatuto Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 64. Folio: 270.

e. 15/05/2006 Nº 62.459 v. 15/05/2006

EL QUE CUMPLE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 265 del 4 de mayo de 2006 Silvia Edith Posadas, DNI. 17.431.462, casada, 08/02/65, empleada, G. Matorras 368 piso 3 Cap. Fed. Ale-

jandro Mariano Rosas, DNI. 16.477.966, casado, 25/11/62, empleado, G. Matorras 368 piso 3 Cap. Fed. Osvaldo César Ceiras, DNI. 14.004.704, divorciado, 30/09/57 empleado, J. Salguero 2724 piso 2 Cap. Fed. Todos argentinos. 1) EL QUE CUMPLE PRODUCCIONES S.A. 2) 99 años. 3) Espectáculos Públicos: A) la sociedad tiene por objeto principal la producción por si sola y/o la coproducción juntamente con las personas y/o personas físicas ajenas a ellas y/o con otra u otras sociedades de espectáculos, deportivos, teatrales, de shows o actos artísticos de variedades, de desfile de modelos, de vestuario masculino y/o femenino con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía de conciertos musicales de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposición de productos de cualquier naturaleza. Programas de radiotelefonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largometraje. Películas de todo metraje para la televisión, de video tapes televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o locación, y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de video tapes televisivos, producidos y producidos por terceros y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos, exhibidores y a canales de televisón, así como también la exhibición directa de películas en las salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar, y/o distribución y/o locación como locataria y la venta a terceros de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión de video tapes televisivos adquiridas y adquiridos y/o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de todas esas películas para cinematógrafos y televisión y de esos video tapes televisivos y la producción y/o coproducción de films de corto metraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos. La venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos que la sociedad pueda producir. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. B) Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar, salas cinetatográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. C) Arrendar salas teatrales mediante el pago de un alquiler fijo y/u obtener su utilización mediante la oblación de un porcentaje de la recaudación, con o sin seguro, o sea con o sin porcentual mínimo a todo evento de pago anticipado a favor del locador, también podrá adquirir la propiedad de las salas teatrales ya construidas y/o hacerlas construir en inmuebles que a ese efecto adquieran y arrendarlas como locadoras o ceder la utilización de dichas salas teatrales como empresas de teatro a terceras personas que actúen como empresas de compañía y/o coproducir y/o producir y/o producir sus propios espectáculos teatrales en sus dichas propias, podrá adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales y a realizar y transferirlos a terceros si así lo decidieran, o utilizarlos para su propia producción o coproducción; podrá adquirir espacios radiotelefónicos y televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros si así lo decidieran podrá intervenir en programas de radio telefonía y televisión, tanto en calidad de productora o coproductora como en calidad de productora ejecutiva como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible Podrá adquirir de productores desde el exterior del país, derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de films para cinematógrafos o televisión en base a personajes de ficción internacionalmente conocidos y utilizarlos en su propia producción o coproducción o transferirlos si así lo decidieran. Podrá adquirir de produtores del exterior del país películas para televisión o de video tapes televisivos, derechos exclusivos sobre los mismos o las mismas para su proyección en los canales de televisión de la República Argentina y utilizarlos o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión si así lo decidiere, podrá ceder o locar o vender a avisadores comerciales y/o industriales y/o de cualquier naturaleza y/o agencias. D) Explotación de marcas, patentes y representación de royalties. Espectáculos en general, producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias en el país y en el exterior, ofrecer productos a través de la televisión, producción, comercialización y distribución de video cintas, compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. B) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. C) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidas por las leyes de la República. D) Producción y puesta en escena de obras teatrales sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su producción y/o comercialización, explotación de teatros propios o de terceros. Publicidad y Propaganda. A) Propaganda, negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por lo métodos utilizados a tal fin. B) Empresa de publicidad; explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivos, cinematográficas, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase derivado y modalidades inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. C) La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materia prima, mercadería o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. D) Campañas Masivas, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de venta, estudio de mercado, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacional y extranjero. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existente o crearse en el futuro. E) Difusión, Negocio de publicidad o propaganda pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía pública, paseos y en distintos medios de transporte. 4) $ 12.000.- 5) Administración, 1 a 3 titulares por tres años. 5) Presidente o Vice en su caso. 6) 31/12. Presidente Alejandro Mariano Rosas, Vicepresidente, Osvaldo César Ceiras. Sede social y domicilio especial: Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1134 piso 7 departamento B Cap. Fed. Autorizado por esc. 265 del 04.05.2006.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Esther Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 17.

e. 15/05/2006 Nº 57.201 v. 15/05/2006

ENERGIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17/03/06 se resolvió por unanimidad de votos presentes: a) modificar el artículo 11º del estatuto, adecuándolo a las disposiciones dictadas por la Inspección General de Justicia en materia de garantía de los administradores, y b) modificar el artículo 17º del estatuto, relativo a la fiscalización de la sociedad, la cual estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Autorizada por Acta de Asamblea del 17/03/06.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 15/05/2006 Nº 62.451 v. 15/05/2006

EZ GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 173 del 3/05/06, Folio 437, Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, se constituyó la sociedad EZ GROUP S.A. 1) Jorge Rubén Ezquerra, argentino, nacido el 25/05/1946, casado, consultor, LE Nº 8.258.669, CUIT 20-8258669-6; Sergio Eduardo Ezquerra, argentino, nacido el 24/11/1977, soltero, consultor, DNI Nº 26.294.109, CUIT 20-26294109-5, ambos con domicilio real Talcahuano 2455, Martínez, Pcia. de Bs. As. y domicilio especial en Avenida de Mayo 666, 5º piso, CABA. 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Desarrollo de software relacionado con seguridad informática, mediante el desarrollo y puesta a punto de ese tipo de productos originales registrables como obra inédita o editada, elaborados en el país y las actividades para su desarrollo. Servicios de naturaleza general anteriores al desarrollo de los sistemas de seguridad informática. Servicios informáticos de valor agregado, orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, calidad de los sistemas y datos, y administración de la información y conocimiento en las organizaciones. Servicios de implementación, soporte y mantenimiento correctivo de productos de software con destino a mercados externos y/o internos. Consultoría y sistemas informáticos, capacitación y asesoramiento a empresas, organismos públicos, privados, entes autárquicos y/o particulares en recursos humanos, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, informes, proyectos, dictado de cursos, conferencias, seminarios, congresos y entrenamientos. Implementación de sistemas de información, organización, estructuras, métodos y procedimientos, relevamiento, diseño, desarrollo e implementación de sistemas y soluciones de negocios y provisión de programas, y equipos informáticos. Compraventa, importación, exportación y distribución de software y hardware. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) $ 30.000.- 5) Presidente: Sergio Eduardo Ezquerra. Director Suplente: Jorge Rubén Ezquerra. 6) Avenida de Mayo 666, 5º piso, CABA. 7) 31/12 de cada año. 8) Prescinde de sindicatura. Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, autorizada para efectuar la presente publicación por escritura pública 173 del 03/05/2006, Folio 437.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2006. Número: 060510180542/8. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 15/05/2006 Nº 15.911 v. 15/05/2006

FIBASA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 2-5-06 rec 0076-00061573. El domicilio social y especial que debió ser publicado es De los Incas 3902 Piso 5 Oficina A C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Esc. Púb. 21-4-06 Reg. 1923.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 15/05/2006 Nº 62.665 v. 15/05/2006

FRAGALU

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Juan Pedro Vecchio, 72 años, comerciante, DNI: 4.826.622; Francisco Juan Vecchio, 48 años, ingeniero agrónomo, DNI: 12.280.209, ambos argentinos, casados, Avenida Rivadavia 15.858, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Gabriela Andrea Vecchio, 42 años, argentina, casada, docente, DNI: 16.599.525, Las Bases 437, Haedo: Pcia. de Bs. As. Denominación: "FRAGALU S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá como objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de puentes, viviendas, caminos y cualquier otro trabajo del ramo; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Materiales para la construcción: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales para la construcción, maquinarias, sus repuestos y accesorios, reparaciones, fabricaciones y reconstrucciones y todo otro material relacionado con la actividad constructora. c) Operaciones Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en bajo el régimen de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros; a tal fin la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relaciones con la actividad constructora. Capital: $ 70.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Luis Juan Pedro Vecchio, Vicepresidente: Francisco Juan Vecchio, Director Suplente: Gabriela Andrea Vecchio, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Río de Janeiro 75, quinto piso, oficina "C", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 128 del 03/05/06, Carlos Fabián Munín, Registro 72, Morón.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 15/05/2006 Nº 62.504 v. 15/05/2006

GESTIONES TALLION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.721.790). Modificación Estatuto Social (Arts. 4º y 8º) Inscripción art. 60 LSC. Se hace saber que la asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 de fecha 09/12/2005 resolvió I) la modificación de los artículos 4º y 8º del Estatuto Social de la sociedad a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Cuarta: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), representado por seis mil (6000) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y un voto por acción; y seis mil (6000) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal un peso ($ 1) cada una y un voto por acción. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción."; y "Octava: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) suplentes, que duran en sus cargos dos ejercicios. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a designar dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes, y los accionistas de la Clase B tendrán derecho a designar dos (2) directores titulares y dos (2) suplentes. Los directores suplentes se incorporarán al Directorio en caso de ausencia, fallecimiento, incapacidad, renuncia, remoción o falta de los directores titulares por cualquier otra causa, en el orden de sus respectivas designaciones dentro de cada clase. Es decir, en ningún caso, un director suplente designado por una clase de acciones podrá reemplazar a un director titular designado por la otra clase de acciones. La asamblea fijará la remuneración de los Directores y la distribución de cargos del Directorio. El Presidente del Directorio, deberá ser elegido por los Accionistas Clase B y el vicepresidente por los Accionistas Clase A. El Directorio puede sesionar con más de la mitad de sus integrantes y sus decisiones se toman por mayoría de miembros presentes. Cada director titular deberá prestar garantía del correcto desempeño de su mandato por un monto de diez mil pesos que podrá consistir en un depósito a la orden de la sociedad de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de Valores; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo será soportado por el tomador, o en cualquiera otra especies que admitieran las normas legales o reglamentarias en vigencia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poder especial según lo dispuesto en el artículo 1881 del Código Civil y en el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Tanto el presidente del Directorio como el vicepresidente ante la ausencia de aquél, deberán abstenerse de representar a la sociedad, si no mediara una resolución del directorio pasada a libros autorizando dicha representación específicamente. Corresponderá a la clase que originalmente propuso una persona para un cargo electivo conforme lo acordado en el presente decidir su remoción, y la proposición de su reemplazante en caso de ausencia, fallecimiento, incapacidad, renuncia o remoción. Quedan exceptuados los supuestos previstos en los artículos 264,286 y 276 de la Ley 19.550". II) Asimismo, el Directorio por resolución de la misma asamblea quedó conformado de la siguiente forma: Presidente Daniel Raúl Castillo, Vicepresidente: Martín Giesenow, Directores titulares: Juan Carlos Viñez y Roberto Olivero y Directores suplentes: Federico Viñez, Ricardo Katic, Fernando Abbondati y Josefina Iglesias. Todos constituyendo domicilio especial en Reconquista 1166, 5º Piso Capital Federal. Autorizada Valeria Rademacher, abogada, por acta de asamblea de fecha 9/12/05 a suscribir el presente documento.
Autorizada - Valeria Rademacher

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2006. Tomo: 73. Folio: 595.
e. 15/05/2006 Nº 44.065 v. 15/05/2006

GOLDEN KEYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 388 del 10/5/06, Fº 1452, Registro 54; se reformó el artículo tercero: "Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, materiales de construcción, maquinarias, instrumental, equipos, aparatos electrónicos, software, repuestos, implementos y accesorios para construir e instalar equipos y sistemas de seguridad, incluyendo pero no limitándose a cerrajería electrónica o digital, tarjetas magnéticas de acceso a edificios y, en general, cualquier otro sistema de seguridad de inmuebles o edificios; b) Asesoramiento, Instalación, Construcción: Para el desarrollo de este objeto, la sociedad podrá prestar asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad que sean utilizados para acceder a inmuebles; así como también idear, construir e instalar cualquier tipo de estructuras y/o equipos que fueren necesarios para la instalación de todos y cada uno de los elementos que comercialice". Autorizado en escritura 388 del 10/5/06, Fº 1452, Registro 54.
Abogado - Juan I. Achával Dodero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 40. Folio: 210.
e. 15/05/2006 Nº 62.658 v. 15/05/2006

INGETECS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto. 1) Corresponde al complemento del edicto publicado 21/3/2006, factura 0123-00001147. Por escritura 71 del 5/5/2006, folio 196, Registro 1782 de Cap. Fed., se rectificó el artículo 3º del estatuto del siguiente modo: 1) Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de la construcción. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la arquitectura e ingeniería que faculten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitantes y encontrarse debidamente matriculado en el Consejo profesional correspondiente. Gustavo Fernando Smeriglio, DNI 20.481.260, apoderado según escritura Nº 41, del 13/03/06, folio 127, registro 1782, Capital Federal.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 36.
e. 15/05/2006 Nº 1580 v. 15/05/2006

LA ROPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 20/3/06 reelige Presidente Pablo Daniel Latuf y Suplente Roxana Andrea Latuf ambos con domicilio especial en Dolores 117 Chascomús Prov. Bs. As. y reforma artículo 4 fijando el capital en $ 950.000 y artículo 8 adecuando garantía directores Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 20/03/06.
Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 15/05/2006 Nº 62.519 v. 15/05/2006

LAS SECUOYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9-05-06 se Reforma artículo tercero eliminando del objeto social el rubro inmobiliario. Mónica Lilian Angeli, autorizada en citada escritura del 9-05-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 22.
e. 15/05/2006 Nº 62.468 v. 15/05/2006

LOBOV Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura Nº 32 del 02/02/06 Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/04/05 que dispuso aumentar el capital de $ 7.- a $ 958.156.- capitalizando Ajuste de Capital por $ 840.149.- y Aportes Irrevocables por $ 118.000.- reformando artículo cuarto de estatutos.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 15/05/2006 Nº 62.458 v. 15/05/2006

LOS TRES PIERES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 550, 5/5/06, registro 1215, Cap. Fed. Socios: Jorge Hernán Cassieri, argentino, 16/1/72, DNI 22.608.280, empresario soltero, Ramón L. Falcón 6017, piso 4, Cap. Fed.; Cristian Carnicer, argentino, 20/12/61, divorciado, DNI 14.812.317, arquitecto, Tucumán 2440, Olivos, Bs. As. y Osvaldo Francisco Cassieri, argentino, 5/12/64 DNI 16.869.627, El Mirasol 664, Cap. Fed. Domicilio: Pieres 327, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también refacciones de edificios de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de toda/ clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, barrios cerrados, clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantías o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Jorge Hernán Cassieri. Vicepresidente Cristian Carnicer, Director Suplente Osvaldo Francisco Cassieri, todos con domicilio especial en el social. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde del la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Autorizada por escritura 550, 5-5-06, registro 1215: Marisol Fernández D.N.I. nro. 93.509.647.

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 6.
e. 15/05/2006 Nº 1601 v. 15/05/2006

MATERPEL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 08 de mayo de 2006, aprobó la reforma de su Estatuto Social, incrementando su Capital Social a $ 800.000, trasladando su sede social, administrativa, comercial e industrial a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y ampliando su Objeto Social. Mario Eusebio Espósito, Presidente según Acta de Asamblea, número 22, instrumentado el 7 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 73660, int.26.
e. 15/05/2006 Nº 44.187 v. 15/05/2006

MECMAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Bertoldi Hepburn, argentina, casada, comerciente, 37 años, DNI 21.439.525, domicilio real y especial Gascón 261, 3º piso, Dpto. "A" Capital; Sandra Viviana Velázquez, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI 31.408.586, domicilio real y especial, Gascón 261, 3º piso, Capital, 2) Escritura 31 del 9/5/2006 Registro 2111 C.A.B.A. 3) MECMAK S.A. 4) Gascón 261, 3º piso, Dpto. "A", C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las sgtes. Actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 30.000, 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una. 8) Presidente: Viviana Bertoldi Hepburn. Director Suplente: Sandra Viviana Velázquez. 9) Directorio Compuesto de 1 a 5 miembros; duración 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre ejercicio social 31 de diciembre. Firma Viviana Bertoldi Hepburn autorizada en escritura de constitución de la sociedad del 9/5/2006.

Certificación emitida por: Mónica E. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 16. Libro Nº: 24.
e. 15/05/2006 Nº 44.120 v. 15/05/2006

MEDICINA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) Asamblea General Extraordinaria: 7/11/05. 2) Cambia domicilio a Prov. Bs. As.: Av. General Paz 7457, José Ingenieros, partido Tres de Febrero. 3) Modifica artículo 1º: MEDICINA ELECTRONICA S.A. Domicilio: Prov. Bs. As. Autorizada instrumento privado: 7/11/05.
Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 15/05/2006 Nº 62.464 v. 15/05/2006

METALURGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Luis Giralda, DNI 14.624.896, comerciante, domiciliado en Pte. Perón (Oeste) 447 de Río IV, Prov. de Córdoba y Vanina Rita Viola, DNI 21.998.455, docente, domiciliada en Pasaje Chasque 956 de Río IV, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos, mayores de edad. 2) Hipólito Irigoyen 1284 3º piso, oficina 6 Cap. Fed. 2) 8/5. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 30/11. 6) Fabricación de accesorios para vehículos, sus auto partes y cualquier otro producto metalúrgico o metalmecánica, como la transformación de cualquier tipo de materias prima o productos semi-elaborados. Comercialización, importación, exportación transporte, representaciones, comisiones, consignaciones de productos de la industria metalúrgica o metalmecánica y los regímenes especiales de comercialización para los productos primarios originados en la explotación agropecuaria y/o forestal existentes o a crearse. Presidente: Guillermo Luis Giralda. Suplente: Vanina Rita Viola ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Virginia Codó, autorizada escritura 8/5/06 del escribano Román Ramírez Silva Reg Not. 2056 Cap. Fed.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/3/2006. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 15/05/2006 Nº 62.331 v. 15/05/2006

MIRO 525

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 52 de 4/5/06; 2) MIRO 525 S.A; 3) Pablo Fernando Blanco, 26/03/79, DNI 27.262.653, Diego Sebastián Stumpo, 22/04/81, DNI 28.802.478, ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio Avda. Pedro Goyena Nº 1509, Planta Baja, Departamento B de Capital Federal; 4) La sociedad se dedicará por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ámbito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, también la compra y venta de materiales de construcción. B) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. 5) Cap $ 50.000; 6) Cierre 31/12; 7) Administración a cargo de uno a cinco directores, sin sindicatura. 8) Avda. Pedro Goyena 1509, Planta Baja Departamento B de C.A.B.A. 9) Presidente Pablo Fernando Blanco, Director suplente Diego Sebastián Stumpo, ambos con domicilio especial en sede social. 10) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Duración 5 años. 12) Autorizada Dra. Mirta Bonin por Escritura Pública Nº 52 de 4/5/06.
Abogada - Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/3/2006. Tomo: 29. Folio: 626.
e. 15/05/2006 Nº 62.441 v. 15/05/2006

MR LOCALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 11 de mayo de 2006, folio 305, Registro 1538, Capital Federal; integrada por Alberto Eduardo Azar, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1955, casado en primeras nupcias con Leticia Graciela, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.985.016 y CUIT 23-11985016-9, domiciliado en Rodríguez Peña 2086, décimo piso, de esta Ciudad, y Fortunata Levy, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Rafael Azar, nacida el 16 de noviembre de 1926, maestra de enseñanza primaria, Documento Nacional de Identidad 2.594.389 y CUIL 27-02594389-4, domiciliada en Rodríguez Peña 2086, décimo piso, de esta Ciudad. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 2) Financiera: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, nacionales o extranjeras, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otras garantías reales, toda clase de créditos, deudas y/o garantías, financiaciones; compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Capital: $ 300.000, 300.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, de $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 miembros, duración: 1 ejercicio pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Marcos Raimundo Masri, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Marta Dozoretz, nacido el 1 de mayo de 1944, Documento Nacional de Identidad 4.430.393 y CUIT 20-04430393-1, contador público, domiciliado en Avenida Las Heras 2390, piso 15, departamento A, de esta Ciudad y Director Suplente: Fortunata Levy; quienes aceptan los cargos para los que han sido designados, y constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 2086, décimo piso, de esta Ciudad. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio: Rodríguez Peña 2086, décimo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Escribana Regina Aisinscharf, autorizada por escritura número 79, pasada al folio 305, de fecha 11 de mayo de 2006.
Escribana - Regina Aisinscharf

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184311/6. Matrícula Profesional Nº: 4038.
e. 15/05/2006 Nº 44.196 v. 15/05/2006

OFF LIMIT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 266 del 4.05.06. Mariana Edith Valle, soltera, DNI. 31.554.056, Pedro Antonio Valle, soltero, DNI. 10.622.963, ambos domiciliados en Mosquera 1742, Morón, Pcia. Bs. As. Jorge Alfredo Andreoli, casado DNI. 8.186.725, Escalada 2416 Cap. Fed. todos argentinos y comerciantes. 1) OFF LIMIT'S S.A. 2) 99 años. 3) Importación y exportación de telas y cueros en general, compraventa en mercado local y exterior de calzados, marroquinería, maquinarias, arrendamiento de inmuebles, inversiones en relación al rubro de calzado masculino, femenino, niños y compra y venta de toda materia prima elaborada o productos afines al desarrollo del objeto. 4) $ 12.000. 5) Directorio 1 a 3 titulares por tres ejercicios, Presidente y Director suplente. 6) 30/12. 7) Presidente: Mariana Edith Valle, Director suplente: Pedro Antonio Valle. Sede Social y Domicilio Especial Escalada 2416 Cap. Fed. Autorizado por Esc. 266 del 04.05.2006.
Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 17.
e. 15/05/2006 Nº 57.203 v. 15/05/2006

PERSEPOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 60.549 del 10/04/06. Expediente 1.767.485. En **donde dice** 8/05/49 **debe decir** 18/05/49. Autorización en escritura Nº 27, Folio 76, Registro Nº 2006 Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 15/05/2006 Nº 62.486 v. 15/05/2006

PESCARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 8-5-06 modificó artículo 10. Designó Presidente a Florencia Tuteur Araujo Director Titular Daniel Néstor Villar y Director Suplente Antonio Lopera Zorrilla, todos con domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 610 piso 1º C.A.B.A. habiendo renuncia el presidente José Abal Portela y el Director Titular Manuel Mora Domínguez y fallecido el Director Titular Hugo Omar Villar. Autorizado: Juan Matías Jiménez por instrumento privado del 8-5-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2006. Número: 190672. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 15/05/2006 Nº 57.194 v. 15/05/2006

PORCELANA RENACER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 719 del 02/05/06. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Carlos Alberto Rodríguez, soltero, comerciante. D.N.I. 12.600.762, 03/08/58, Bonpland 2214, Capital Federal; Susana Beatriz Vázquez, divorciada, comerciante, 20/04/54, D.N.I. 11.179.413, Carrasco 225, Capital Federal; Oscar Mauricio Guillani, casado, abogado, 17/03/64, D.N.I. 17.255.829, Juncal 2174, piso 1º, Departamento "13", Capital Federal y Marcelo Braun de Corral, casado, empresario, 11/10/66, D.N.I. 17.990.402, Perón 10.928, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; Denominación: "PORCELANA RENACER S.A."; Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, compraventa, distribución, representación, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización al por mayor o menor, en forma directa, por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, de productos elaborados en cerámica, losa, porcelana y sus derivados para uso doméstico, industrial, técnico, de laboratorio, de electricidad, artístico y para la construcción, así como también la decoración de ellos. Capital: $ 25.000.-; Plazo: 99 años; Administración: 1 a 3 Directores por 2 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Quintana 245, piso 2º, Departamento "A", Capital Federal; Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Directora Suplente; Susana Beatriz Vázquez ambos con domicilio especial en la Sede Social.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 15/05/2006 Nº 62.461 v. 15/05/2006

QUIRNO 21

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/12/2005. 2) Rafael Julio Russo, viudo, D.N.I. 16.584.353, nacido el 13/10/1963, ingeniero civil, domiciliado en Av. Regimiento de Patricios 437 piso 5º "C" Cap. Fed., Alejandra Viviana Longo, soltera, empresaria, nacida el 26/2/1965, D.N.I. 18.364.705, domiciliada en Quirno 21 Cap. Fed. y Urbano González, casado, empresario, nacido el 30/4/1931, D.N.I. 4.806.642, domiciliado en La Rioja 120 Cap. Fed. todos argentinos. 3) "QUIRNO 21 S.A.". 4) Sede social: Quirno 21 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación comercial de negocios de hoteles de pasajeros y albergues transitorios. 7) veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Alejandra Viviana Longo, Director Suplente: Rafael Julio Russo. Los administradores fijan domicilio especial en Quirno 21 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 362 del 19/12/2005 al folio 738 Registro 340 ante el Escribano Osvaldo Emilio Lezama Matrícula 2685.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 32.

e. 15/05/2006 Nº 1573 v. 15/05/2006

REDITUS OUTSOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.749.180) Comunica que a través de las Actas de Asambleas de fecha 24/06/2005 y 08/03/2006 debido a la renuncia del Señor Diego Sebastián Castro (DNI 25.739.011) y la Señora Laura Inés Cuenca Liebstein (DNI 93.936.124) se designó como nuevo Director Suplente al Señor Luis Federico Vallina, argentino, nacido el 24/08/1981, soltero, DNI 29.039.663 y como nuevo Director Titular y Presidente al Señor Christian Rafael Gini, argentino, nacido el 20/08/1981, soltero, DNI. 29.039.580 ambos con domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 672, Piso 2º, Departamento "B" y "C", CABA. Asimismo, informa que a través de Acta de Asamblea de fecha 08/03/2006 se resolvió la reforma del artículo 10º del Estatuto Social adecuando la garantía de los directores a la exigida por ley. Santiago Luis Cardona autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 7.

Abogado - Santiago L. Cardona

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 89. Folio: 944.

e. 15/05/2006 Nº 62.443 v. 15/05/2006

RINCONADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria de fecha 20-12-2004, se aprobó el aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.325.200, se reformaron los artículos 4 y 8. Firmado Escribano José Luis De Andreis titular del registro 1069, autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 20-12-2004, sobre aumento de capital, obrante a fojas 41, 42, 43 y 44 del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1.

Escribano - José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2006. Número: 060505174171/4. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 15/05/2006 Nº 57.235 v. 15/05/2006

ROCATOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de Directorio del 18/5/05 se resolvió trasladar la sede social a Av. Corrientes 119, piso 3º, C.A.B.A. Por resol. de la Asamblea del 25/4/05 se designó por el término de tres años Presidente a Juan Manuel Torruella argentino, casado, 14/8/72, DNI 22.808.705, y Director Suplente a Silvia Fernández argentina, casada, 10/7/47, LC 5.612.399, ambos con domicilio especial en Corrientes 119, piso 3º, C.A.B.A. Por Asamblea del 15/6/05 se resolvió el aumento de capital y la modificación de los arts. cuarto y octavo del estatuto que quedaron así redactados: "Art. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos dieciséis mil cien ($ 416.100), representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal pesos diez cada una". "Art. Octavo: Se adecuó la constitución de la garantía de los directores a lo establecido por la: Resol. 20/04 de la IGJ. Inscripción I.G.J.: 27/1/92 Número 432 Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada por escritura 244 del 26/09/05 Fº 684 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 4.

e. 15/05/2006 Nº 57.213 v. 15/05/2006

SAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 17-3-2006, transcripta por escritura 119 del 27-3-06, pasada al folio 497 del Registro 508 de esta Ciudad, ha sido designada como única directora titular y presidente Carmen Blanca Mazza, con domicilio especial en Av. Córdoba 875, piso 8º, departamento "F", Capital Federal, y se aprobó la renuncia presentada a dicho cargo por el director Horacio Ernesto Muglia. Asimismo en dicha Asamblea se resolvió reformar el artículo noveno del Estatuto, adecuándolo a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Escribano autorizado, por escritura número 119 del 27/3/2006, Folio 497 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2006. Número: 060510180241/1. Matrícula Profesional Nº: 2558.

e. 15/05/2006 Nº 44.107 v. 15/05/2006

SANFRAPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juliana Vietri, argentina, soltera, empresaria, 04/06/76, DNI 23.705.805, CUIT 23-23705805-4, domicilio Almirante Brown 1254, Belén de Escobar, Bs. As., Pablo Javier Mainardi, argentino, casado, empresario, 13/07/68, DNI 20.350.826, CUIT 20-20350826-4, domicilio Avenida del Libertador 4570, piso 9, de Cap. Fed.; 2) 02/05/06; 3) SANFRAPE S.A. 4) Virrey Liniers 820 de Capital Federal; 5) Objeto Agrícola: agricultura, comercialización e industrialización de los productos derivados de la explotación agrícola, incluyendo la conservación, fraccionamiento y envasado, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura; adquirir y/o arrendar inmuebles rurales con destino a la producción agrícola; prestación de servicios de contratista rural; administración, gestión y/o asesoramiento de explotaciones agrícolas de terceros. 2) Ganadera: Cría, invernada y feet lot; comercialización de lo producido por la actividad, pudiendo efectuar remates ferias en instalaciones propias o de terceros; faenar e industrializar los productos derivados de la explotación ganadera y comercializarlos en los mercados internos y externos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones crea necesarias para la conservación, transformación y venta de los productos provenientes de la explotación ganadera; adquirir y/o arrendar inmuebles rurales con destino a invernada o cría. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes. 3) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; 4) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualesquier tipos societarios, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; 5) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, etc. que mantengan relación con las actividades detalladas anteriormente; 6) Aceptar representaciones de sociedades, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero para explotar negocios afines a las actividades desarrolladas. 6) 99 años desde su inscripción, 7) Capital Social: $ 12.000, 8) Directorio: Presidente Pablo Javier Mainardi, con domicilio especial y constituido en Avenida del Libertador 4570, piso 9, de Cap. Fed.; Director Suplente: Juliana Vietri, con domicilio especial y constituido en Almirante Brown 1254, Belén de Escobar, Bs. As., Plazo del mandato: 3 ejercicio. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 31/03. Gustavo Fernando Smeriglio, DNI. 20.481.260 apoderado, según escritura Nº 68 del 2/05/06, pasada al folio 190 del registro 1782 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 36.

e. 15/05/2006 Nº 1579 v. 15/05/2006

SANTA MATILDE FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alfonso Javier Naveira, argentino, 48 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 13.146.230, Estancia San José, Luján, Prov. Buenos Aires; y Daniel Omar Zakim, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. 28.408.461, Gelly y Obes 255, Villa Sarmiento, Prov. Buenos Aires. 2) Escritura 716 del 3-5-2006, Folio 3047, Registro 284 Capital Federal. 3) SANTA MATILDE S.A. 4) Avenida Leandro N. Alem 449, piso 1, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina o del exterior las siguientes actividades: Mandataria-Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la ley 24.441 o en cualquier otra norma que las modifique o reemplace; así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Alfonso Javier Naveira; Director Suplente: Daniel Omar Zakim. Domicilio Especial que constituyen los directores: Av. Leandro N. Alem 449, piso 1, Capital Federal. 9) al Presidente. 10) 31/12 de cada año. Apoderado por Escritura 716, del 3-5-06, folio 3047 registro 284 de Cap. Fed.

Laura D. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 60.

e. 15/05/2006 Nº 1615 v. 15/05/2006

SCIENTIFIC-ATLANTA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 15.8.1995, bajo el Nº 7345, del Lº 117, Tº "A" de S.A. Se comunica que por resolución de la Asamblea Unánime del 3/3/2006, se aumentó el capital social a $ 1.609.335 reformándose artículo 5º del Estatuto Social: El capital social se fija en $ 1.609.335, dividido en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal $ 1. Asimismo se decidió la modificación del artículo 9º del Estatuto, indicando el deber de los Directores Titulares de prestar la garantía establecida en la Resolución IGJ 20/04. Dr. Alejandro Massot, Tº 86 Fº 875 CPACF - Autorizado por Asamblea del 03.03.2006.

Abogado - Alejandra María Massot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 86. Folio: 875.

e. 15/05/2006 Nº 62.531 v. 15/05/2006

SFIDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irma Noemí Arsen 31/8/50 comerciante DNI 6.509.239 y Humberto Eduardo Skorupski 8/1/52 empresario D.N.I. 10.092.452 ambos casados argentinos con domicilio real y especial Amadeo Jacques 7020 Piso 5 Depto G CABA. 2) 4/5/06. 4) Amadeo Jacques 7020 Piso 5 Depto G CABA. 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Lilly Wodtke, brasilera, casada, 12/2/27, empresaria, D.N.I. 93.317.544 domicilio real y especial Amadeo Jacques 7020 Piso 5 Depto G CABA. Suplente Irma Noemí Arsen. Virginia Codó autorizada en acta del 4/5/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/05/2006 Nº 62.522 v. 15/05/2006

SIGNUM CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Enrique Bondio, nacido el 24/07/57, DNI 13.116.281, CUIT 20-13116281-3; y Viviana Silvina Rudich, nacida el 01/08/64, DNI 16.977.298, CUIT 27-16977298-9, ambos argentinos, casados, médicos, domiciliados en Soler 3702 5º piso, departamento B, Cap. Fed. 2) 24/04/06. 3) SIGNUM CAPITAL S.A. 4) Salguero 2424, 2º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Consultoría: Mediante la provisión de servicios de consultoría en las áreas de gerencia, administración, logística, procesos, finanzas, estrategias tributarias, estructuraciones legales, mercadotecnia y comercialización, además del diseño y desarrollo de emprendimientos, su capitalización, ejecución y administración. b) Financiera: Mediante la estructuración y administración de fondos comunes de inversión y/o fideicomisos constituidos o a constituirse con aportes o inversiones de particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de avales y fianzas a favor de terceros y de créditos en general y realizar cualquier tipo de operaciones financieras, excluidas las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. c) Constructora: Mediante el desarrollo y/o ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo construcciones de edificios, caminos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sea públicas o privada. La importación y exportación de todos los elementos necesarios para la consecución de sus fines. d) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, bajo el régimen de propiedad horizontal, subdivisión de tierras, fraccionamientos, unificación y/o urbanización y loteos y toda otra operación o negocio de índole inmobiliaria. e) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, avícolas y apícolas, así como forestación, reforestación de tierras, plantaciones y/o explotaciones de bosques, obrajes y colonizaciones, como así también la recuperación de tierras áridas o anegadizas. f) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos comerciales o civiles de cualquier naturaleza, ya sea de personas físicas o jurídicas para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con los rubros que anteceden. En los casos que se requiera se contará con el concurso de profesionales en la materia, con título habilitante, según sus respectivas reglamentaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Enrique Bondio. Directora Suplente: Viviana Silvina Rudich. Domicilio especial en Salguero 2424, 2º piso, Cap. Fed. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado para publicar en instrumento de constitución. Dr. Andrés Ibáñez.

Abogado - Andrés Ibáñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 87. Folio: 34.

e. 15/05/2006 Nº 62.487 v. 15/05/2006

SOLA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 251.866) Comunica que 1) por Acta de Asamblea de fecha 5/5/2006 se resolvió cambiar el nombre de la sociedad de SOLA ARGEN-

TINA S.A. a CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. modificando el artículo 1 de su contrato social y 2) por Acta de Asamblea de fecha 21/3/2006 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social fijándolo el día 30 de septiembre de cada año, modificando el artículo 16 de su contrato social el Firmado Martín Gené, abogado, Tº 78 Fº 41 del CPACF, autorizado por Asambleas de fechas 5/5/2006 y 21/3/2006.

Abogado - Martín Gené

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 78. Folio: 41.

e. 15/05/2006 Nº 3138 v. 15/05/2006

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 1.12.1994, Nº 12.454, Libro 116, Tomo A de S.A. Comunica que según Asamblea del 8.5.2006, se resolvió reducir el capital social en los términos del Art. 205 LSC en $ 1.767.711.023, estableciendo el capital social en $ 134.080.820; aumentó el capital en la suma de $ 93.564.412, elevándolo de $ 134.080.820 a $ 227.645.232. Capital social: $ 227.645.232 y reformó el artículo 4º del Estatuto; reformó el objeto social modificando el artículo 3º del Estatuto: "La prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, y sus servicios complementarios, como así también la realización de actividades conexas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Y, aprobó un texto ordenado del Estatuto. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea de fecha 8.5.2006.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 15/05/2006 Nº 3127 v. 15/05/2006

TG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Garabito, 48 años, DNI Nº 18.214.965, Pedro Ignacio Rivera 4991, Cap. Fed., CUIT Nº 23-18214965-9; José Luis Garabito Cartagena, 43 años, DNI Nº 14.903.961, Sarandí 1176, Cap. Fed., CUIL Nº 23-14903961-9; y Abel Garabito Cartagena, 46 años, DNI Nº 18.761.504, Eugenio Garzón 3279, Laferrere, Pcia. de Bs. As., CUIL Nº 20-18761504-7; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 02/05/06. 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, nacionales y extranjeras, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. b) Importación y Exportación. 5) Presidente: Abel Garabito Cartagena; y Director Suplente: José Luis Garabito Cartagena, ambos constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 6) San José 28, Piso 1º, Oficina "2", Capital Federal. 7) 31/03 de cada año. 8) 99 años. Jorge E. Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. Nº 294 del 02/05/06.

Escribano - Jorge E. Filacánavo.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2006. Número: 060509177624/9. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 15/05/2006 Nº 62.440 v. 15/05/2006

TIERRAS DE CAPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raquel Molodevsky, argentina, casada, 27.05.47, ama de casa, L.C. 5.656.661, CDI 27-05656661-4, domiciliada en Marcos Sastre 3240, 1º piso, dpto D, C.A.B.A.; Héctor Traiber, argentino, viudo, 12.10.32, empresario, D.N.I. 4.088.420, CUIT 20-04088420-4, domiciliado en Billinghurst 2466, Planta Baja, dpto "A", C.A.B.A.; y VIA SUIPACHA S.A., CUIT 30-68298403-8, inscripta en la Inspección General de Justicia el 06.06.94, Nro. 5476, libro 115, tomo A de sociedades por acciones, domiciliada en Suipacha 760, 8º piso, C.A.B.A. 2) Escritura 54 del 05.05.2006, Folio 109, Registro 1020, C.A.B.A. 3) Suipacha 760, 8º piso, oficina 49, C.A.B.A. 4) explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio, incluidas las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, barrios cerrados, barrios abiertos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de tercero. Podrá, inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y leyes y decretos específicos por cada emprendimiento, aún los destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, sus reglamentos y/o normas municipales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, en las distintas operaciones que las mismas ofrezca, y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526. Podrá participar en fideicomisos, como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, siendo todas estas enumeraciones meramente enunciativas y no taxativas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 18.000.- dividido en 18.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente: Héctor Traiber. Director Suplente: Marcos Bernardino Zalazar, por 3 ejercicios. El director cumplirá en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia. Los directores fijan domicilio especial en Suipacha 760, 8º piso, oficina 49, C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 30.04 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 54 del 05.05.2006, Folio 109 Registro 1020 de C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 66.

e. 15/05/2006 Nº 44.119 v. 15/05/2006

TRANSPORTES LU-NA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. púb. 129 del 21/04/2006. Registro del Escribano 1444. Socios: Mary Isabel del Valle Nahas, argentina, casada en primeras nupcias con Humberto Fabián Lucero, nacida el 26/6/72, DNI 22.618699 comerciante, domiciliada en Darwin 955, departamento 4, Cap. Fed. Rodolfo José Nahas, argentino, soltero, nacido el 7/9/76, DNI 25.470.297, comerciante, domiciliado en Darwin 953, Cap. Fed. y Jorge Manuel Nahas, argentino, casado en primeras nupcias con Claudia Raquel Brahim Sosa, nacido el 16/1/71, DNI 21.968.109, empleado, domiciliado en Darwin 955, departamento 3, Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 40.000. Administración: 1 a 7 miembros por 3 años. Representación legal: presidente y/o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31-12. Representación: Presidente: Mary Isabel del Valle Nahas, Director suplente: Humberto Fabián Lucero. Los directores constituyen domicilios Especiales en Darwin 955 Departamento 4 Cap. Fed. Sede Social: calle Darwin 955, Departamento 4, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. Nº 129 de 21/04/06, Registro 1444 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Garullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 15/05/2006 Nº 62.682 v. 15/05/2006

VA TECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.GJ. 263.111. Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de Abril de 2006 dispuso: 1) Aumentar el Capital Social de $ 0,48 (Pesos Cuarenta y Ocho Centavos) hasta la suma de $ $ 611.179 (Pesos Seiscientos Once Mil Ciento Setenta y Nueve); 2) Modificar el valor nominal de las acciones fijando el mismo en 1 Peso por acción, por lo que el nuevo capital social queda representado por 611.179 (Seiscientas Once Mil Ciento Setenta y Nuevo) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a 1 voto cada una; y 3) Modificar el artículo cuarto del estatuto social, a efectos de reflejar el aumento de capital social y el nuevo valor nominal de las acciones, el que quedó redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Seiscientos Once Mil Ciento Setenta y Nueve, representado por Seiscientos Once Mil Ciento Setenta y Nueve acciones de Un Peso de valor nominal cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado". La Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Hernán Luis Gonzalo Campana, Abogado. Tº 44 Fº 211 del CPACF, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 26 de Abril de 2006, cuya acta se encuentra pasada al Folio 68/70 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la Sociedad.

Abogado - Hernán L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 15/05/2006 Nº 44.051 v. 15/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCI - TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día 1- Di Costanzo Mirta Susana, nacida el 28/11/1954, argentina, DNI 11.454.680, casada, comerciante, domiciliada en la calle Las Flores 1600, piso 2º, Dpto. "D", Wilde Provincia de Buenos Aires y Casazza Oscar Darío, nacido el 15/11/1966, argentino, DNI 18.005.017, divorciado, comerciante, domiciliado en la calle Tilcara 250, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2- Acto privado del (28/03/2006). 3- La sociedad se denomina ACCI - TRANS S.R.L. 4- Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Pedro de Mendoza 1727, piso 3º, Dpto. 79. 5- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros, en el país, o en el extranjero a la actividad de: 1- Transporte terrestre: a) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias

primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transportes de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos por intermedio de funcionarios autorizados, b) Entrenar y contratar personal para ello, c) Emitir y negociar guías, cartas de parte "warrents" y certificados de fletamento, d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos, e) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos de los mismos. 2- Depósito y guarda de bienes: Explotación de depósitos comerciales y/o comercialización y/o cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores. 6- Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7- Capital: $ 12.000. 8- Administración y Representación: número de gerentes que determine la asamblea entre uno y tres, socios o no, con duración de 3 años. Se designa a la Sra. Di Costanzo Mirta Susana como socio gerente, quien constituye domicilio especial en Las Flores 1600, piso 2º, Dpto. "D", Wilde, Provincia de Buenos, Aires. 9- Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Firma: Di Costanzo Mirta Susana, autorizado, por Instrumento privado de fecha 28/03/2006.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 28/4/06. Nº Acta: 109. Libro Nº: 049.

e. 15/05/2006 Nº 44.205 v. 15/05/2006

ADURIZ ESCRITURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 25/04/2006, se constituyó SRL. Socios: Sebastián Luis Adúriz, argentino, divorciado, 28/12/65, DNI 17.737.602, comerciante, Quintana 2067, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Rafael Andrés Adúriz, argentino, soltero, 02/04/74, DNI 23.904.548, comerciante, Diego Palma 358 2º "A" Cuerpo II San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Denominación: ADURIZ ESCRITURA S.R.L., Duración: 99 años, Objeto: dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: asesoría en comunicación por palabras, símbolos o imágenes; asesoría en comunicación editorial; diseño de estrategias comunicacionales, elaboración de contenidos escritos y gráficos; servicios de edición y corrección de estilo; diseño, asesoramiento y ejecución de capacitación en comunicación, y desarrollo de programas de educación a distancia; en todos los casos a favor de empresas o personas físicas, y para la comunicación interna o externa. Capital: $ 10.000,00. Cierre de Ejercicio: 31/03. Gerente: Sebastián Luis Adúriz, constituyendo domicilio social y especial en Bulnes 1264 6º "E", Capital Federal. La Apoderada, Mariela Beatriz Cacciatori, según surge del Contrato Social del 25/04/2006.

Contadora – Mariela Beatriz Cacciatori

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/06. Número: 376662. Tomo: 0215. Folio: 207.

e. 15/05/2006 Nº 44.078 v. 15/05/2006

ARENALES 1919

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 05//05/06. Socios: Mauro Esteban Salas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/01/1965, DNI 17.998.862, CUIT 20-17998862-4, domicilio: Maure 2095, Capital Federal y Marcelo Adrián Salas, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/07/1963, DNI 16.579.830, CUIT 23-16579830-9, domicilio: Maure 2095, Capital Federal. Sede social: Arenales 1919, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia y/o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comida para llevar, confitería, pastelería, cafetería, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; d) representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, joint-ventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto precedente; e) la explotación de concesiones gastronómicas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles; f) la prestación de asesoramiento del ramo, rentado o gratuito; g) la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación y exportación, correspondiente a los rubros: gastronómicos, productos de alimentación, productos agropecuarios y productos envasados, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro; h) aportes en dinero o en especie en sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de valores o papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; i) podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 25.000. Administración y representación: gerentes socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Mauro Esteban Salas y Marcelo Adrián Salas, ambos con domicilio especial en Maure 2095, Capital Federal. Cierre: 30/04 de cada año. Abogada María Nieves Esteban, autorizada en instrumento privado de constitución del 05/05/06.

Abogada - María Nieves Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 90. Folio: 121.

e. 15/05/2006 Nº 62.495 v. 15/05/2006

ARGINBUREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que escritura pública, de fecha 15 de febrero de 2006, folio 54, Registro Notarial 1427, Capital Federal, se realizó lo siguiente: a) Carlos Eduardo Jaspers cedió a Elizabeth María Louisa Jaspers la totalidad de sus cuotas partes de capital social compuesto de diez cuotas partes de cien pesos valor nominal cada una y renunció al cargo de gerente; b) Se modificó el artículo quinto del estatuto social; c) Se ratificó como Gerente a Leonardo Juan Jaspers, con domicilio especial en José Luis Cabezón 2996 de la Ciudad de Buenos Aires, quien tendrá a su cargo la administración, representación legal y el uso de la firma social, por tiempo indeterminado. Apoderada Zulema del Valle Reartes titular del Documento Nacional de Identidad 10.429.228, por escritura de fecha 15 de febrero de 2006, folio 54 del Registro Notarial 1427, de la Ciudad de Buenos Aires.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 8/5/06. Nº Acta: 021. Libro Nº: 022.

e. 15/05/2006 Nº 1581 v. 15/05/2006

AUNAR PROYECTOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por acto privado del 19 de enero de 2006. Patricia Cristina García Solca, DNI 14.026.305, vende, cede y transfiere 30 cuotas partes de interés de pesos cien ($ 100) de valor nominal, a Osvaldo Daniel Gómez DNI 16.247.409. El precio total y definitivo de la cesión es de veinte mil pesos ($ 20.000). La totalidad de las cuotas vendidas y cedidas se encuentran totalmente integradas, libres de todo gravamen o deuda, garantizando la cedente que es la única y exclusiva propietaria de las mismas y que no existen inhibiciones o embargos personales que le impidan disponer de las mismas, como asimismo que pertenecen a la sociedad AUNAR PROYECTOS EDUCATIVOS SRL, sociedad con domicilio legal y sede social hasta la fecha en Renan 1275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que fuera constituida con fecha 17 de julio del 2004 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia, el 5 de julio del 2004 Bajo el Número 5946 del Libro 120 Tomo de SRL, poseyendo a la fecha de esta Cesión, un Capital Social inscripto de pesos doce mil dividido en ciento veinte cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal de cada una. Se deja expresamente establecido que dentro del precio pactado se encuentra incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle a la Cedente, además de no tener nada más que retirar, reclamar, ni percibir de la Sociedad ni del Cesionario, por las cuotas cedidas. Cedente según Contrato de Cesión de Cuotas del 19/01/2006.

Contador/Autorizado – Gabriel Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/06. Número: 376929. Tomo: 0152. Folio: 241.

e. 15/05/2006 Nº 44.109 v. 15/05/2006

AUSENCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1768391). Complementa aviso publicado el 10/05/05 de factura B 0076-00062363. Se comunica que el estado civil del Sr. Robert David Thorpe es casado como así también y el del Sr. Graig John Allen. El que suscribe se encuentra autorizado por estatuto de fecha 4 de mayo de 2006.

Autorizado/Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 15/05/2006 Nº 62.705 v. 15/05/2006

AVAYA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que a) con fecha 16/12/05 la socia "AVAYA LUXEMBOURG INVESTMENTS S.A.R.L.", cedió 680.841 cuotas de su propiedad a favor de la socia "AVAYA CALA INC.", y b) Que por Reunión de Socios del 24/4/06 reformó la cláusula 3º de su Contrato Social y redactó un texto ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 738 del 8/5/06 pasada al folio 4336 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 058. Libro Nº: 099.

e. 15/05/2006 Nº 62.525 v. 15/05/2006

BARAGLI Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 17/1/2006: 1) El socio Luis Martín Baragli, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 600 cuotas a Gladys Mabel Fernández. 2) Se reforma en consecuencia el artículo cuarto. 3) Se reforma el artículo quinto adecuándolo a las Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. 4) Por renuncia de Luis Martín Baragli se designa gerente a Héctor Luis Baragli quien constituye domicilio especial en el social. Autorizada por instrumento privado del 17/1/2006: Marisol Fernández, DNI 93.509.647.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 09.

e. 15/05/2006 Nº 1602 v. 15/05/2006

BUENOS AIRES PASTELERIA MAESTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de abril de 2006, Daniel Aníbal Villar cedió 699 cuotas del capital que poseía a Vicente Campana Carlos, José Luis Elías, Horacio Américo López Barrios y Mariano Soto, quedando el capital suscripto así: i) Vicente Campana y José Luis Elías 874 cuotas cada uno; ii) Horacio Américo López Barrios 644 cuotas; y iii) Mariano Soto 608 cuotas; se modificó el art. 4º y el art. 5º del Estatuto y se designó gerente único a Vicente Campana, quien constituye domicilio especial en Valentín Gómez 3257, C.A.B.A. Abogada autorizada por documento privado de fecha 10 de abril de 2006.

Abogada - Marcela María Laura Alcaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 78. Folio: 512.

e. 15/05/2006 Nº 62.488 v. 15/05/2006

CALDEN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 8/5/2006. 1) Federico Fernando Yannuzzi, D.N.I. 6.531.730, divorciado, 25/6/30, Hipólito Yrigoyen 2255; Emiliano Luis Valiente, D.N.I. 4.537.601, soltero, 3/1/46, Virrey Liniers 1675 ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Capital Federal. 2) Cerrito 228, Piso 5, Oficina "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas y servicios relacionados; comercialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas, granos, y sus derivados, insumos agroquímicos, fertilizantes, y todo otro producto agropecuario. 5) $ 90.000. 6) 31/1. 7) Gerente: Federico Fernando Yannuzzi. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 8/5/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/06. Número: 376811. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 15/05/2006 Nº 57.244 v. 15/05/2006

CHILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública Nº 41 del 26 de abril de 2006, folio 101, Registro 1392 de Cap. Fed., Socios: Elvira María Bellante, argentina, nacida el 24 de septiembre de 1952, casada, empresaria, DNI 10.471.578, CUIL. 27-10471578-3, domiciliada en Altube 1348, José C. Paz, Partido Gen. Sarmiento, Prov. Bs. As., Mario Aquiles Pérez Rejon, argentino, nacido 11 de setiembre de 1980, soltero, comerciante, DNI. 28.185.466, CUIL. 20-28185466-7, domiciliado en Altube 1348 José C. Paz, Partido Gen. Sarmiento, Prov. Bs. As.; y Gabriel Eduardo Pérez Rejon, argentino, nacido el 8 de febrero de 1983, soltero, comerciante, DNI. 30.038.104, CUIL. 24.30038104-5, domiciliado en Altube 1348, José C. Paz, Partido Gen. Sarmiento, Prov. Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia de la Nación. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en forma exclusiva a Operaciones Inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a; vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá administrar las propiedades inmuebles o de terceros. A tal fin la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o contratos. Capital: $ 24.000, dividido en 240 cuotas de valor nominal $ 100 cada una totalmente suscriptas por cada una de los socios así: Elvira María Bellante: 80 cuotas sociales; Gabriel Eduardo Pérez Rejón 80 cuotas sociales. Ejercicio: Cierre 30 de junio. Autoridades: Gerente: Mario Aquiles Pérez Rejón. Cargo Aceptado. Fiscalización: ejercida por todos los socios. Sede Social: Reconquista 538, Piso 3º oficina 32 "A", Capital Federal. Domicilio Especial del Gerente: Reconquista 538, Piso 3º oficina 32 "A", Capital Federal. Lydia Camila Tarditi, Escribana Autorizada, surge de la escritura de constitución arriba relacionada.

Escribana – Lydia Camila Tarditi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/

2006. Número: 060510180959/4. Matrícula Profesional Nº: 2878.

e. 15/05/2006 Nº 44.098 v. 15/05/2006

CORNEL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 5/5/06, Fº 203, Registro Notarial 1035, Cap. Fed. Se modifica la cláusula primera del Contrato Social, quedando así redactada: Primero. Bajo la denominación de "CORNEL Y ASOCIADOS S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "ZUNDA CORNELL Y ASOCIADOS S.R.L.", la que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." Autorizado: Escribano Osvaldo Isaac Masri por Esc. 62 del 5/5/06, Fº 203, Registro Notarial 1035, Cap. Fed.

Escribano - Osvaldo Isaac Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/06. Número: 060509178990/4. Matrícula Profesional Nº: 4689.

e. 15/05/2006 Nº 62.465 v. 15/05/2006

CRISENLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 58, de fecha 11 de mayo de 2006, Registro 1371 Capital Federal; Socios: Daniel Osvaldo Quarleri, argentino, casado en primeras nupcias con María Cristina Martínez, nacido el 31 de octubre de 1951, titular del documento Nacional de Identidad 8.629.216, CUIT 20-08629216-6, empresario, con domicilio en la calle Yerbal 1766, piso 3º, Capital Federal; María Cristina Martínez, argentina, casada en primeras nupcias con Daniel Osvaldo Quarleri, nacido el 15 de diciembre de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad 10.838.041, CUIL 27-10838041-7, con domicilio en la calle Yerbal 1766, piso 3º, Capital Federal. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, muebles registrables, semovientes o maquinarias; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y obras sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas; operaciones de financiamiento y crédito en general, pudiendo ser a través de créditos hipotecarios, prendarios o cualquiera de las garantías previstas en la legislación. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. II) realizar operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, radicaciones industriales en el país y en el extranjero. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto. Capital Social: $ 50.000 representado por 500 cuotas de valor nominal $ 100 cada una; Suscripción: Daniel Osvaldo Quarleri 250 cuotas de valor nominal $ 100 cada una total $ 25.000; María Cristina Martínez Daniel Osvaldo Quarleri 250 cuotas de valor nominal $ 100 cada una total $ 25.000; 5) Duración: 50 años desde su inscripción; 6) Sede Social: Yerbal 1766, piso 3º Capital Federal; 7) Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. 8) Dirección y Administración: 1 o más gerentes, socios o no, actuación en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, duración indeterminada. Gerente: María Cristina Martínez, quien acepta el cargo en el acto y constituye domicilio especial en la calle Yerbal 1766 piso 3º, Capital Federal. Marcos Rafael Torres, DNI 24.693.008. Apoderados según poder otorgado por escritura pasada ante la escribana Mónica Adriana Albertus escritura número 58 folio 159 de fecha 11 de mayo de 2006 del registro 1371 de la Capital Federal a su cargo.

Apoderado - Marcos Rafael Torres

Certificación emitida por: Mónica A. Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 10 interno 75.946.

e. 15/05/2006 Nº 1610 v. 15/05/2006

DATA POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del 19/4/06, factura 42740. Amplía capital a $ 10.000. Autorizado por documento privado 11/4/06 Dr. Guido G. Quieto.

Guido G. Quieto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/06. Tomo: 54. Folio: 86.

e. 15/05/2006 Nº 62.533 v. 15/05/2006

DIRECTORIO 990

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 435 del 20/4/06. Socios: Norberto Manuel Gestal, argentino, nacido el 2/8/56, casado, comerciante, DNI Nº 12.677.865, CUIT 20-12677865-2, domiciliado en Ituzaingó 1095, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Eliseo Celso Castro, español, nacido el 6/9/38, casado, comerciante, DNI Nº 93.406.037, CUIT 20-93406037-8, domiciliado en San José de Calasanz 797, Capital Federal y Luis Carolei, argentino, nacido el 9/7/42, casado, LE Nº 4.392.270, arquitecto, CUIT 20-04392270-0, domiciliado en Avenida Cobo 1535, Capital Federal; 1) DIRECTORIO 990 S.R.L.; 2) Avenida Directorio 990,Capital Federal; 3) 5 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la construcción de un edificio que se emplazará en la Avenida Directorio 990, de esta ciudad y una vez construido conforme al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la venta de la totalidad de las unidades funcionales que resulten del mismo. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 50.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Luis Carolei, quien fija domicilio especial en el domicilio de la sociedad. Autorizado en escritura 435 del 20/4/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Amelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 118. Libro Nº: 28.

e. 15/05/2006 Nº 62.493 v. 15/05/2006

DYE COMERCIALIZADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 204 del 11-4-06, Registro Notarial 677 C.A.B.A. Mario Alberto Dobal y Marisa Elorriaga ceden y transfieren la cantidad de quinientas cuotas cada uno de ellos o sea mil cuotas a favor de Laura Verónica Matula, argentina, nacida el 12-10-66, Abogada, casada, DNI. 18.558.259 y CUIT/CUIL 21-18558259-6, con domicilio real y especial en Teniente General Perón 1457, 7º piso, Oficina "59", C.A.B.A. Mario Alberto Dobal y Marisa Elorriaga renuncian a sus cargos de Gerentes y se designada como Gerente a Laura Verónica Matula. Se traslada la Sede Social de la calle Riobamba 1079, 5º piso, Departamento "12", C.A.B.A. a Teniente General Perón 1457, 7º piso, Oficina "59", C.A.B.A. Se modifican las Cláusulas Quinta y Sexta del Contrato Social. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 204 del 17-4-06.

Escribano – José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/06. Número: 060510180147/2. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 15/05/2006 Nº 44.081 v. 15/05/2006

ELEKTROTHERMIT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento Privado: 28/4/006. 2) Severino Turus cede 189 cuotas, Orlando Daniel Oppizzi cede 48 cuotas y Eduardo Luis Oppizzi cede 48 cuotas todos a Orlando Eduardo Oppizzi. 3) Redacta nuevo texto ordenado: A) ELEKTROTHERMIT ARGENTINA S.R.L. Córdoba 950, piso 10, Cap. Fed. B) Objeto: no modifica. C) 60 años desde 20/4/54. D) Capital $ 286.000. E) Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. F) Gerente: Orlando Eduardo Oppizzi, Duración: igual que sociedad. Domicilio especial: Córdoba 950, piso 10, Bs. As. G) Fiscalización: art. 55 Ley 19.550, indeterminado. Autorizada Instrumento Privado: 28/4/06.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/06. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 15/05/2006 Nº 62.463 v. 15/05/2006

ESTABLECIMIENTO LA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 52 del 09/05/2006, Folio 129, Reg. Not. 182 de Capital, del Esc. Arnaldo A. Dárdano. Socios: Gerardo Casarello, argentino, nacido 31/12/1945, DNI 18.813.808, CUIT 20-18813808-0, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Emma Lidia Ordóñez, domiciliado en Cerrito 520, Piso Quinto, Departamento "F", C.A.B.A.; Julio Mario Novoa, argentino, nacido 22/12/1942, DNI 7.732.351, CUIT 20-07732651-2, comerciante, casado en primeras nupcias con Martha Mabel Tellechea, domiciliado en Doblas 421, Segundo Piso, C.A.B.A.; y Miguel Angel Novoa, argentino, nacido 1/2/1947, DNI 7.779.948, CUIT 20-07779948-7, comerciante, casado en primeras nupcias con Amanda Hachen, domiciliado en Viel 472, C.A.B.A. Denominación: "ESTABLECIMIENTO LA GUADALUPE S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, cría, engorde, invernada, industrialización, elaboración, procesado, acondicionado, enfriado, refrigerado, congelado, cocción, conserva y/o semiconserva, fraccionado, envasado y/o enlatado y toda otra operación afín con animales de cualquier tipo y especie, en especial ganado y especies de granja o para quinta ecológica, pudiendo explotar éstas, a través de exposiciones, excursiones, visitas guiadas, y otros servicios complementarios vinculados con dicha explotación como así también la realización de todo tipo de actividades agrícolas, incluso cerealeras, oleaginosas, hortícolas, frutícolas y forestales; pudiendo fabricar, distribuir, representar, actuar en comisión, consignación, a través de licencias, importar o exportar herramientas o maquinarias necesarias para los actos enumerados; y participar en licitaciones públicas y/o privadas. Podrá adquirir u otorgar franquicias y constituir o participar en fondos fiduciarios, para la realización de dichas actividades. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 99.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no por tiempo indefinido. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7. Sede Social: Cerrito número 520, Piso Quinto, Oficina "F", C.A.B.A. Gerente: Gerardo Casarello, DNI 18.813.808, constituyendo domicilio especial en valle Cerrito 520, Piso Quinto, Departamento "F", C.A.B.A., quien acepta. Firmante autorizado por Escritura Nº 52 del 09/05/2006, Folio 129, Registro 182, Capital.

Autorizado - Hernán Eduardo Gervasutti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 03.

e. 15/05/2006 Nº 62.479 v. 15/05/2006

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 04/05/06 que me autoriza la publicación, Marcela Alejandra Ardis y Malmoria cede 7.000 cuotas a Luciana Rubutti, argentina, soltera, docente, 17/07/78, D.N.I. 26.577.344, Agustín Alvarez 2816, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Se designa Gerente a Marcela Alejandra Ardis y Malmoria con domicilio especial Pueyrredón 3628, piso 6º, Departamento "B", San Martín, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/06. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 15/05/2006 Nº 62.456 v. 15/05/2006

ESTEBAN WOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 27/04/06 Escritura 39 Folio 95 Registro 1053 Cap. Fed. Socios: Esteban Rubén Wozniuk, argentino, viudo primeras nupcias Silvana Virginia Masana, comerciante, 48 años, D.N.I. 13.208.967, C.U.I.L. 20-13208967-2, domiciliado en Cuba 2901, Piso Cuarto, Departamento "C", Cap. Fed.; María Inés Martin, argentina, viuda primeras nupcias Juan Sordetti, comerciante, de 83 años, D.N.I. 1.309.343, CUIT 27-01309343-7, domiciliada Independencia 3794, Piso Primero, Departamento "A", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tendrá por Objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: I) Prestación de servicios relacionados con la estética, belleza y armonía corporal en todos sus aspectos, desarrollando toda clase de tratamientos relacionados con su actividad, como cosmetología, recuperación capilar, peluquería, podología, depilación, masajes, estimulación, manicuría, gimnasia, y cualquier otro relacionado con su objeto, utilizando los recursos y tecnología actuales y los que pudieren aparecer en el futuro. Cuando la especialidad lo requiera, los tratamientos serán realizados por profesionales con título habilitante. II) Comercialización, importación y exportación de productos relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. Sede Social: Av. Corrientes 5139, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término que se determine en su designación, que podrá ser el de vigencia de la sociedad, si se nombrara Gerente a un Socio. Designación del gerente: Socio Gerente Esteban Rubén Wozniuk, quien constituye domicilio especial en el fijado como Sede Social. Cierre de Ejercicio: 31/12. El firmante acredita personería con Escritura 39 del 27/04/2006, Fº 95, Reg. 1053, Cap. Fed.

Esteban Rubén Wozniuk

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 27/04/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 22.

e. 15/05/2006 Nº 44.101 v. 15/05/2006

EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura pública número 34 de fecha 04-05-2006 ante Escribana Mirta García Alcalde, al folio 88 del Registro 1987 Ciudad de Buenos Aires. Socios: Oscar Rosario del Cuatro, argentino, nacido el 9/04/1943, DNI 04.410.316, CUIT 20-04410316-9, casado primeras nupcias con Norma Cagna, empresario, domiciliado en Espinosa 3659 Ciudad Buenos Aires; Luis Aníbal Soto, argentino, nacido el 20 de octubre de 1961, con DNI 13.220.422, CUIT 20-13220422-6, casado en primeras nupcias con Ana Marisa D'Angelo, empresario, con domicilio en Acoyte 780 piso 6 departamento 12 de Ciudad de Buenos Aires; I. - Denominación: EVENTOS FERIAS Y EXPOSICIONES SRL tiene su domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires: Avenida El Cano 4965 Ciudad Buenos Aires.- II.- Duración 20 años desde de inscripción.- III. - Objeto: a) Preparación de eventos empresariales, convenciones, ferias, congresos y exposiciones; b) Diseño y proyecto de vidrieras, locales comerciales, equipamiento de locales y oficinas; c) La venta de productos afines a las actividades detalladas precedentemente; d) Actuar como mandataria de terceros en las operaciones que hacen a su objeto. La sociedad podrá efectuar la financiación de sus operaciones actuando bajo la forma de "leasing" y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Finan-

cieras y sin recurrir al concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y por el artículo 9 del Decreto ley 5965/63, normas complementarias y sus modificatorias y para ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital: $ 10.000 representado por 1000 cuotas de $ 10. Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año. Administración y Representación: Gerencia: Socios: Oscar Rosario del Cuatro y Luis Aníbal Soto, en forma indistinta. Aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Av El Cano 4965 Ciudad Buenos Aires. Autorizada por escritura 34, Registro 1987 Ciudad Buenos Aires.

Escribana – Mirta García Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182006/F. Matrícula Profesional Nº: 3806.

e. 15/05/2006 Nº 44.100 v. 15/05/2006

FRIGORIFICO FM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 2-5-05 se constituyó la sociedad. Socios: Fabián Norberto Ojeda, DNI 17.195.899, 11-7-64; Claudio Marcelo Ojeda, 21-7-76, con DNI 18.454.110, ambos: argentinos: casados, comerciantes, domicilio legal y real Pilar 1922, Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde la inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización por mayor y menor, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de carne vacuna, porcina, ovina, productos de granja, chacinados, fraccionamiento, cámara frigorífica. Capital: $ 10.000; Gerente: ambos socios; cierre de ejercicio: 31-12 cada año. Sede: José Rodó Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada instrumento privado fecha 2-5-05, sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 15/05/2006 Nº 62.699 v. 15/05/2006

GAV AIR & SPACE COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 25/04/2006. Socios: Leonardo Javier Vázquez, argentino, nacido el 2/10/1968, soltero, DNI. Nº 20.503.277, CUIL 20-20503277-1, ingeniero aeronáutico, domiciliado en la calle Deán Funes 173, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Hugo Ricardo González, argentino, nacido el 21/10/1968, soltero, DNI. Nº 20.567.015, CUIT 20-20567015-8, ingeniero aeronáutico, domiciliado en la calle Gabriel Miró 3030, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 20 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación en forma no regular, interna y/o internacional, de servicio de transporte aéreo de personas y/o cosas. b) Todo tipo de tareas aeronáuticas que se encuentren dentro del concepto de "Trabajo Aéreo", con sujeción a lo dispuesto por el Código Aeronáutico y sus Leyes complementarias. c) Diseño, desarrollo, fabricación y/o mantenimiento de aeronaves, sus partes componentes, sus accesorios, etcétera. d) La compraventa, importación, exportación, leasing, arrendamiento, consignación, distribución, en forma directa o indirecta, en el país y/o en el extranjero, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones, de aeronaves, sus partes componentes, sus accesorios, repuestos, maquinarias y equipos, conjuntos y partes componentes de aplicación aeroespacial, incluyendo, pero no limitado a, equipos de operación terrena, cohetería y satélites, etcétera. e) La realización de todas las actividades vinculadas, directa o indirectamente, a la prestación de servicios para la ejecución de proyectos de desarrollo de envergadura aeronáutica y aeroespacial, incluyendo pero no limitado a, obras de ingeniería, construcción, ensayo y validación. f) La enseñanza técnica relacionada a su objeto social, en jurisdicción nacional o internacional. Y g) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital Social: $ 25.000.- Administración y representación legal: a cargo de uno o más socios, con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. Cierre de ejercicio: 31/12. Designación de Gerente: Se designa a Leonardo Javier Vázquez, con domicilio real en Deán Funes 173, Castelar, Provincia de Buenos Aires, y/o Hugo Ricardo González, con domicilio real en la calle Gabriel Miró 3030, Castelar, Provincia de Buenos Aires, constituyendo ambos el especial en la calle Bartolomé Mitre 3419, 1º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que aceptan el cargo. Sede social en calle Bartolomé Mitre número 3419, 1º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 160, al Folio 432, del 25/04/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2006. Número: 060509177202/A. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 15/05/2006 Nº 44.097 v. 15/05/2006

GMSM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 173, pasada al folio 1006, el 12/04/2006, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: María Candelaria Alvarez Moroni, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/09/1981, D.N.I. 26.716.480, domiciliada en Avenida Libertador 1181, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Solana Mabel Alvarez Moroni, argentina, soltera, estudiante, nacida el 20/02/1985, D.N.I. 31.477.543, domiciliada en la calle Reynoso 1628, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Ezequiel Matías Alvarez Moroni, argentino, soltero, médico, nacido el 31/07/1980, D.N.I. 28.421.972 domiciliado en la calle Reynoso 1628, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Domicilio de la Sociedad: Calle Uriarte 1642 de la C.A.B.A. Objeto: "Tercero: Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Administración: Administrar bienes muebles; inmuebles urbanos y/o rurales; semovientes; derechos; acciones; correspondientes a personas físicas y/o jurídicas. Servicios Médicos: mediante la comercialización de servicios médicos y odontológicos en general, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas, terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico, la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público o privado, todo ello mediante profesionales contratados o por terceros prestadores de servicios." Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 9.000 pesos, representados por 9.000 acciones de $ 1, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto por acción. Directorio: La Dirección y Administración de la Sociedad estará cargo los socios María Candelaria Alvarez Moroni y Solana Mabel Alvarez Moroni, quienes en su carácter de socios gerentes representarán a la misma actuando en forma indistinta. Domicilio Especial de los Directores: Calle Uriarte 1642 de la C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/12. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 173, folio 1006, del 12/04/2006, registro 276 de mi adscripción.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2006. Número: 060504172723/4. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 15/05/2006 Nº 44.063 v. 15/05/2006

GO CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Esc. 227, del 03/05/2006, ante Esc. Martín Luis Buasso, Titular del Reg. 362 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "GO CONSULTING S.R.L." 2) Céspedes 2411, piso 2 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Alejandro Grimaldi Ter-Sarkisian, argentino, 25/11/68, casado, contador público, DNI 20.568.134, CUIL 20-205681346, domicilio Av. Del Libertador 5444, piso 1º "B", Cap. Fed.; Adriana Mabel Oriana, argentina, 30/09/62, divorciada, cantadora pública, DNI 16.150.411, CUIL 23-16150411-4, domicilio. Alberdi 245, piso 7º "A", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultoría y Asesoramiento general en materia contable, administrativa, financiera, impositiva, comercial y sistemas. Inversión de manera directa o a través de participación en sociedades, en el mercado financiero y/o inmobiliario. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Cap. Social: $ 12.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 30/04 de cada año. 9) Gerentes: Alejandro Grimaldi Ter-Sarkisian y Adriana Mabel Oriana, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado: José Desiderio Medina Brítez. DNI 93.077.674. Por Poder Especial escritura 227, de fecha 3 de mayo de 2006, al folio 395 del Registro 362 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 097. Libro Nº: 094.

e. 15/05/2006 Nº 44.061 v. 15/05/2006

GRUPO WORK PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Hernán Primero 25/7/74 D.N.I. 23.881.352 soltero con domicilio real y especial Uriarte 2468 Boulogne Prov. Bs. As. y Ramiro Fernández 6/2/65 D.N.I. 17.198.176 casado con domicilio real y especial Bulnes 1849 C.A.B.A. ambos argentinos comerciantes. 2) 5/5/06. 4) Manuela Pedraza 2174 Planta Baja Dpto. B C.A.B.A. 5) Diseño gráfico por computación Digitalización de imágenes Diseño publicitario e institucional Desarrollo instalación y comercialización de software. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Diego Hernán Primero y Ramiro Fernández. 10) 31/3 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 5/5/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/06. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/05/2006 Nº 62.518 v. 15/05/2006

HAIR BEAUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 113 del 9/5/06. Socios: Daniel Enrique Guisande Rodríguez, argentino, nacido el 21/7/64, casado, comerciante, DNI Nº 16.979.402, domiciliado en Santa Rosalia 2871, San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Pablo Rafael Domínguez, argentino, nacido el 11/3/57, soltero, comerciante, DNI Nº 13.654.589, domiciliado en Vidt 2053, 1º piso, departamento B, Capital Federal; 1) HAIR BEAUTY S.R.L.; 2) Avenida Las Heras 2861, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compraventa, importación, exportación, consignación, almacenamiento, transporte, distribución, suministro, mezcla, fraccionamiento de productos y/o insumos de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos. Todas las actividades relacionadas con las actividades y productos e insumos antes mencionados, pudiendo producir bienes y servicios. La prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal, relativos a la belleza estética femenina y/o masculina. La prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de todas aquellas personas o empresas que se desempeñan en el ramo de peluquerías, salones de belleza, de peinado, perfumerías y anexos; 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios con el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Daniel Enrique Guisande Rodríguez y Pablo Rafael Domínguez, quienes fijan domicilio especial en el domicilio de la sociedad. Autorizado en escritura 113 del 9/5/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 94. Libro Nº: 125.

e. 15/05/2006 Nº 62.492 v. 15/05/2006

HOMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/5/2006, folio 175, Registro 382 Cap. Fed, se protocolizó el Acta de reunión de socios de la sociedad "HOMAL S.R.L." del 23-03-2006, que resolvió aumentar el capital social de $ 6.000 a $ 647.000.- y reformar el artículo 4º del contrato social fijando el capital social en $ 647.000.- Asimismo aprobó la reforma del artículo 5º del contrato social con el fin de dar cumplimiento a la Resolución General Nº 20 del año 2004 dictada por la Inspección General de Justicia respecto a la garantía de los gerentes. Escribana Autorizada por escritura número 49, folio 175, Registro 382, Titular Marta Maino de Zappa, Matrícula 3502.

Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2006. Número: 060509177180/0. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 15/05/2006 Nº 57.159 v. 15/05/2006

INVERSIONES WH LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 9/5/06, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.000 a la suma de $ 12.000, reformando, en consecuencia, el artículo cuarto (4º) del contrato social. El firmante se encuentra autorizado por acta de Reunión de Socios del 9/5/06.

Autorizada Especial – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/6. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 15/05/2006 Nº 62.501 v. 15/05/2006

INVERSORA Y GESTION LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Acta de Reunión de socios de fecha 2.11.2005 se ratificó la decisión de la Reunión de socios de fecha 14.01.2005 por la cual la sociedad resolvió transformar el tipo societario y consecuentemente, modificar el estatuto según se detalla: 1) Denominación: "INVERSORA Y GESTION LATINOAMAERICANA SOCIEDAD ANONIMA". 2) Capital Social: $ 12.000 representado en 12.000 acciones ordinarias de $ 1 cada una. 3) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes durando un ejercicio en sus funciones. 4) Se designa director titular al señor Eduardo José Esteban, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 457, Piso Quinto, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo José Esteban, autorizado acta de reunión de socios de fecha 14.11.2005.

Abogado – Eduardo José Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/06. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 15/05/2006 Nº 57.241 v. 15/05/2006

ISPRA SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 8/05/2006. 2) Edith Haydeé Pardo, argentina, 16/06/61, casada, docente, DNI 14.573.869 (CUIT 27-14573869-0), domic. Catamarca 396, Acassuso, San Isidro, Bs. As.; y Norma Beatriz Caprarulo, argentina, 30/07/48, casada, consultora en ceremonial, LC 5.794.514 (CUIL 27-05794514-7), domic. Guayaquil 1780, Don Torcuato, Tigre, Bs. As. 3) "ISPRA SIGLO XXI S.R.L." 4) Ciudad de Bs. As., sede avenida Leandro N. Alem 1026, piso 7º, oficina "P", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Prestación de servicios de educación y capacitación, actualización profesional, consultoría, asesoramiento y coaching en forma local, a distancia o bien en otras locaciones mediante convenios con otras instituciones. Realización de actividades de investigación propias o para terceros. Edición de material didáctico, folletos, libros y todo otro material que contribuyera a complementar los servicios prestados, ya sea mediante la impresión en papel, formato digital, video, o cualquier otro formato que en el futuro estuviera disponible tecnológicamente. Celebrar acuerdos de cooperación con entidades gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales con el fin de contribuir, complementar y/o promocionar los servicios prestados.- 7) $ 12.000. dividido en 120 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Edith Haydeé Pardo: 60 cuotas, o sea $ 6.000.-; y Norma Beatriz Caprarulo: 60 cuotas, o sea $ 6.000.- 8) La administración y representación será ejercida por los socios en forma indistinta quienes revistarán el carácter de gerentes. 9) 31/12 anual. 10) Gerentes: Edith Haydeé Pardo y Norma Beatriz Caprarulo, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Mario A. Guyot Ferrari autorizado por escritura Nº 60 del 08/05/2006, Reg. 114, Capital.

Escribano – Mario A. Guyot Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/06. Número: 060509177544/1. Matrícula Profesional Nº: 1295.

e. 15/05/2006 Nº 57.197 v. 15/05/2006

JB INSTALACIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8-5-06 se constituyó la sociedad. Socios: José Manuel Bueno, 19-3-74, DNI: 23.834.468, soltero, electricista, con domicilio real y legal en Fonrouge 2565, Cap. Fed.; Gustavo Daniel Bueno, 15-1-72, casado, electricista, DNI: 22.589.694, con domicilio real en Pola 1568, Cap. Fed.; Rubén Angel López, 30-5-64, DNI: 17.286.136, casado, comerciante, con domicilio real en Galicia 2569 Cap. Fed.; todos argentinos. Plazo. 99 años; Objeto: Realizar las siguientes actividades: instalaciones eléctricas y electromecánicas, montaje; fabricación de gabinetes, tableros, anexos y complementarios; compra y venta de artículos eléctricos; Capital: $ 10.000.-; Gerente: José Manuel Bueno; cierre de ejercicio: 30-4 de cada año; Sede: Santos Dumont 3454 2 piso departamento 4. Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman autorizada por instrumento privado de fecha 8-5-06, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 15/05/2006 Nº 62.512 v. 15/05/2006

JSZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado, del 28 de abril de 2006. 2) Denominación: JSZ S.R.L. 3) La señora Judit Elisa Zeiguer, L.C. 6.232.397, Renuncia al cargo de gerente par el cual fue designada, aceptándose la mencionada renuncia. 4) Se modifica el Art. 5º, a saber: "Artículo Quinto: Administración y Representación: La Dirección, administración representación legal y uso de la firma social, será ejercida por tiempo indeterminado por el socio gerente Rubén Horacio Jason, teniendo para ello, todas las facultades necesarias para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso las facultades enunciadas en el Art. 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. El Gerente otorgará a favor de la sociedad y en garantía de su gestión, un importe equivalente al monto, en alguna de las formas previstas en la Resolución IGJ 20/04 Art. 2º, inc. 1º". 5) Claudio Sprintzinck, DNI. 8.573.554, Martín Sprintzinck, DNI. 26.542.490 y Hernán Sprintzinck, DNI. 27.861.381, como restantes socios, prestan el asentimiento de la mencionada Renuncia y Modificación. 6) El Gerente, Rubén Horacio Jason, tiene domicilio especial en Olazábal 1845 Capital Federal. Ricardo Darío Rossi, autorizado según Instrumento Privado, del 28 de abril de 2006.

Escribano – Ricardo Dario Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/5/2006. Número: 060502168236/E. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 15/05/2006 Nº 44.103 v. 15/05/2006

KAIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato privado de fecha 3/05/06. 2) Cedente: Ming Qu Wang, titular del D.N.I. 93.276.281, chino, comerciante, soltero, nacido el 31/03/1967, con domicilio en Lavalle 1635 de Cap. Fed.; 3) Li Yun Yuan, titular del D.N.I. 93.259.160, china, comerciante, soltera, nacida el 26/03/1968, con domicilio en Gral. M. Rodríguez 1171 de Cap. Fed. 4) Cuotas cedidas: Cinco mil (5.000). 5) Monto: Pesos Cinco mil ($ 5.000). 6) Inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5981 del libro 118 S.R.L. 7) Autorizado: Paola Gabriela Galan, por cláusula cuarta del contrato de cesión del 3/05/06.

Autorizado – Paola Gabriela Galan

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 04/05/06. Nº Acta: 20. Libro Nº: 36.

e. 15/05/2006 Nº 44.112 v. 15/05/2006

LA CATEDRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por observación de la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el Gerente con uso de la firma social Librada Velasco, constituye domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 560 - planta baja, Capital Federal, de la Sociedad que gira bajo la denominación de LA CATEDRAL S.R.L.". Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 58, Registro Nº 930 de Cap. Federal, del 10/4/2006.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 09/5/06. Nº Acta: 192. Libro Nº: 02.

e. 15/05/2006 Nº 57.158 v. 15/05/2006

LE BOUCHON DE LYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 27-4-06 modificó artículo 4º. Capital Social: $ 100.000. Autorizado Julio C. Jiménez escritura pública Nº 177, 27-4-06.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/06. Número: 190676. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 15/05/2006 Nº 57.192 v. 15/05/2006

MO HACIENDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 8-5-2006 se constituyó la presente sociedad. 1) Micaela Bacque Estrada, nacida el 20-7-1981, DNI 28.985.300, soltera, domiciliada en Uruguay 1280, piso 3, departamento en de Cap. Fed. y Juan Cruz Urruti, nacido el 21-7-1969, DNI 21.072.057, casado, domiciliado en Uruguay 1252, piso 7, departamento "A" de Cap. Fed.; ambos argentinos y solteros. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos, relacionado con el quehacer agropecuario. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante. 4) $ 10.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/7. 6) Micaela Bacque Estrada, con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Uruguay 1220, piso 3, oficina "11", de Cap. Fed. Firmado Ana Clara Valderrama con DNI 28.267.046 autorizada por escritura pública de fecha 8-5-2006 sobre constitución pasada ante el registro 1054.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/5/06. Nº Acta: 142. Libro Nº: 2.

e. 15/05/2006 Nº 62.500 v. 15/05/2006

NEW I & C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: instrumento privado del 19/04/06, Lloret Ricardo Alberto, DNI 12.342.712, cedió al socio Rodríguez, Claudio Fabián, DNI 20.314.799. 400 cuotas y 1oo cuotas a la socia ingresarte García María Elena, argentina, comerciante, nacida el 02/10/73, DNI 23.516.165, CUIT 27-23516165-1, con domicilio en la calle Thames 1880, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Y Lloret Ricardo Alberto renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Rodríguez Claudio Fabián y la Sra. García María Elena con firmas indistintas. Quienes constituyen domicilio especial en Vuelta de Obligado 3820, piso 4º Departamento "A" de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de 19/04/06. Certificado Acta 22 del libro 80, Registro Notrarial Nº 760 ante la Escribana Mónica G. Tovagliaro de Russo.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 55.

e. 15/05/2006 Nº 57.208 v. 15/05/2006

PLANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Anselmo, DNI. 21.474.375, CUIT. 20-21474375-3, arquitecto, Gerente, y Alicia Clotilde Genuardi, DNI. 4.721.028, CUIT. 27-04721028-9, gestora, ambos argentinos, casados, mayores, con domicilio real y especial en la sede social: Mariscal Francisco Solano López 2779, CABA. 1) 99 años. 2) La construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general de todo tipo de inmuebles, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de obras de ingeniería civil o arquitectura de carácter público o privado. La compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, movimiento de tierras y demoliciones y la intermediación y la compraventa, administración y explotación de inmuebles. 3) $ 10.000. 4) uno o más gerentes por 3 ejercicios. 5) 30-04. Mónica Lilian Angeli autorizada en escritura pública de constitución del 09-05-06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 37.

e. 15/05/2006 Nº 62.469 v. 15/05/2006

RIVOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 240 del 2/5/2006 folio 827 Registro 1433 de Capital Federal. Socios: Jorge Jaime Moffatt, argentino, nacido 4/9/1969, DNI 20.863.228, CUIT 20-20863228-1, casado, comerciante, domiciliado en Salta 3921 La Lucila Provincia de Buenos Aires, Adrean Jorge Tirinato, argentino, nacido 24/11/1970 DNI 21.797.322 CUIL 20-21797322-9, soltero, empleado, domiciliado en Perón 1570 8º piso departamento "B" Capital Federal, Pablo Alejandro Iglesias, argentino, nacido 13/07/1959, DNI 13.430.059, CUIL 20-13430059-1, soltero, empleado, domiciliado en Avenida San Martín 5894 primer piso oficina uno de Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, exportación e importación de sustancias alimenticias, pastas crudas, cocidas y aderezos, salsas, empanadas e insumos para la preparación de éstas, provisión de servicios para la venta de los citados artículos, provisión de servicios de lunchs y comidas preparadas, como así también para fiestas y recepciones, incluyendo el servicio de entrega y transporte; realización de actividades similares o conexas a las ya mencionadas en relación a la venta y fabricación de pastas crudas o cocidas, sus salsas, aderezos, empanadas, tartas y similares, y la venta, importación, exportación, fabricación y distribución de todo tipo de mercaderías y/o maquinarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Capital Social: $ 70.000. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación de Gerente: Designar como socio gerente a Jorge Jaime Moffatt. El gerente y los socios constituyen domicilio especial en la calle Perón 1570 piso 8º departamento "B" de Capital Federal. El apoderado para firmar el edicto José Marcelo Privitelli según escritura 240 de fecha 2/5/2006 pasada al folio 827 del registro notarial 1433 a cargo del escribano Jorge Vast Salanouve de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 132.

e. 15/05/2006 Nº 1578 v. 15/05/2006

SAN FINX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 08/05/2006 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se modificó el artículo 3: 1) la explotación comercial, depósito, consignación, licitación, distribución y comercialización general bajo cualquier modalidad de supermercados, minimercados, restaurantes, bares, confiterías, despacho de bebidas con y sin alcohol, alimentos elaborados y semielaborados; y demás establecimientos relacionados del rubro gastronómico. 2) Servicio y establecimiento de cabinas telefónicas, teléfonos públicos y semipúblicos para llamadas nacionales e internacionales, servicio de fax e Internet 3) Explotación comercial bajo cualquiera de las modalidades existentes o a crearse, servicio y establecimiento de cabañas, camping, hoteles, hospedajes y/o similares. 4) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait en el país o en el extranjero. 5) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el presente objeto. Se modificó el artículo 5 renunció la Gerente María Mónica Leonor Buongiorno y se nombra a Sergio Norberto Ramón Mallada, DNI 16892124 y fija domicilio especial en la nueva sede social en Alicia Moreau de Justo 872, piso 4, oficina 12, Dock 6 de Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 15/05/2006 Nº 62.712 v. 15/05/2006

SAN JUSTO NEUMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación Objeto Social. Por instrumento privado: 26/04/2006, se ha resuelto modificar la cláusula tercera del Contrato Social ampliando el objeto social a: "(...). 2) Comercialización, compra y venta de productos insumos de limpieza, maquinarias para todo tipo de limpieza, materiales para lavado y limpieza. Exportación

e importación de maquinarias, herramientas e insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectación. 3) Comercialización, compra y venta de productos e insumos de electricidad, consignación, distribución, importación, exportación y representación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, para el abastecimiento y realización de redes de energía. La prestación del servicio de mantenimiento de equipos, aparatos y redes de energía, su instalación y reparación.". Queda autorizado el Dr. Carlos O. Sacks, abogado, Tº 71 Fº 932 CPACF, por instrumento antes mencionado.

Abogado - Carlos O. Sacks

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 71. Folio: 932.

e. 15/05/2006 Nº 62.454 v. 15/05/2006

TEKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 45 del 5/5/06 complementaria de la escritura de constitución Nº 29 del 28/3/06 se modificó la cláusula tercera del estatuto así: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de tercero y/o asociada a terceros, en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de y a través de portales de internet, promoción y desarrollo de información digitalizada en forma de datos, audio y video para distribución a través de redes "on line"; b) Desarrollo, investigación, producción, administración y comercialización de nuevas tecnologías y de programas relacionados con el tratamiento de información digitalizada para formación de banco de datos; y la prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización, validación e interpretación de datos contables, legales, bancarios, financieros, económicos, estadísticos, de producción ya sea por medios mecánicos o electrónicos, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercado de datos y antecedentes; c) Desarrollo, producción, personalización, comercialización, importación, exportación, locación, licencia y venta de hardware, software, soportes de información, demás elementos relacionados con la informática y otros servicios." Escribana Autorizada por Escritura Nº 29 del 28/03/2006.

Escribana - Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2006. Número: 060509178997/8. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 15/05/2006 Nº 44.072 v. 15/05/2006

TIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 1/03/2006. 2) Socios: Sposo Natalia Romina, argentina, casada, DNI. 26.440.397, comerciante, 24/12/1977, Don Bosco 83 de Haedo Pcia. de Bs. As., Luis Jorge Castillo, argentino, casado, DNI. 8.541.841, comerciante, 21/08/1946, Manzana 30, Block 5 D, Planta Baja D, Barrio Don Orione, Claypole, Pcia. de Bs. As. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto Social: Terminación de fondo de calzado en cuero, goma, plástico y cuero flex. 5) Capital: $ 10.000. 6) Cierre Ejercicio: 31/12. 7) Sede Social: Suviría 5144 Cap. Fed. 8) Administración Sposo Natalia Romina, Socia Gerente, con domicilio especial en el real. Dra. Niño Amieva María Silvana autorizada por el instrumento privado 1/03/06.

Abogada - María Silvia Niño Amieva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/06. Tomo: 56. Folio: 574.

e. 15/05/2006 Nº 62.710 v. 15/05/2006

TRAVEL X PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 27/4/06 el socio Luis Lucero renunció al cargo de gerente y cedió la totalidad de sus cuotas a socios Darío Mario Vardé y Silvia Gramegna en partes iguales. Se designó Gerente a Iván Mario Vardé, argentino, soltero, diseñador, DNI 24.122.874, 31 años, domicilio Brown 506, 2 E, Quilmes, Provincia Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en Paraná 426, 4º Capital Federal, Agustina I. Heavey. Abogada. Autorizada Instrumento privado 27/4/06.

Abogada - Agustina Inés Heavey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 90. Folio: 980.

e. 15/05/2006 Nº 62.445 v. 15/05/2006

USEFULLTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 3/05/2006: 1) Guillermo Alejandro Grilli y Ana María Virgilio, ceden y transfieren las 4500 y 500 cuotas respectivamente de $ 1 valor nominal cada una a favor del Sr. Jorge Roberto Pallavicino, DNI: 7.671.530, nacido el 28/07/1949, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 129 piso 9º "B", Capital Federal. 2) Se designó Gerente a Jorge Roberto Pallavicino. Domicilio especial: José M. Moreno 198 Piso 1º Departamento "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 3/05/2006: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 15/05/2006 Nº 62.534 v. 15/05/2006

ZELAZOWA WOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adriana Giménez, 43 años, DNI: 16.057.189; Miguel Angel Blasco, 55 años. CIPF: 5.959.968, ambos argentinos, casados, empresarios, Carlos Pellegrini 1055, 11º Piso, Depto. "C", Cap. Fed.. Denominación: "ZELAZOWA WOLA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de sistemas en desarrollo de proyectos comerciales, publicitarios, estudio de mercado, marketing, técnicos e industriales y su comercialización, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. Administración: Adriana Giménez y Miguel Angel Blasco, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/09. Sede Social: Carlos Pellegrini 1055, 11º Piso, Depto. "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 04/05/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/05/2006 Nº 62.507 v. 15/05/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ALLGON TELECOM LTDA

Se hace saber por un día que por publicación del 7/2/2006 (factura número 2652) se consignó erróneamente la denominación social anterior de la casa matriz de la sucursal, siendo la correcta LGP Allgon Comércio de Equipamentos de Telecomunicaçoes Ltda., así también como la denominación actual, Powerwave Technologies Brazil Comércio de Equipamentos de Telecomunicaçao Ltda. Natalia Lokucjewski, abogada autorizada por instrumento privado con firma certificada del 3/12/2003.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 15/05/2006 Nº 3131 v. 15/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2006 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
4º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
7º) Consideración de la renuncia del Sr. Jorge Félix Aufiero a su cargo de Director Titular de la Sociedad.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
9º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1488 de fecha 2 de mayo de 2006 y fueron electos por asamblea del 14/06/05 y directorio del 14/06/05.

Director titular – Joaquín M. Torrent/Pedro Parras Panadero

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 36.
e. 15/05/2006 Nº 15.798 v. 19/05/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS - S.O.M.U.

CONVOCATORIA

Visto y considerando: Lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de la MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS en su reunión de fecha 27 de abril de 2006, Resuelve: Convocar a todos los afiliados de la MUTUAL DEL SOMU, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse con fecha 28 de Junio de 2006, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Sede Social de la Mutual, sita en la calle Necochea Nº 1133, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta de la asamblea;
2º) Renovación de las autoridades de la Mutual — período de mandato 2006/2010. (Art. 37º y concordantes del Estatuto Mutualista).

Designado por el Acta de Asamblea Extraordinaria del 1º de noviembre de 2002 y del Consejo Directivo de fecha 12 de noviembre de 2002.
Presidente - Carlos Rodolfo Milanesi

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3652. Fecha: 5/03/2006. Nº Acta: 92. Libro Nº: 21.
e. 15/05/2006 Nº 44.091 v. 15/05/2006

“C”

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2006, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda, en la sede social de Sarmiento 1469 Piso 11 “A”, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Autorización para la suscripción de la documentación tratada.
5º) Incremento del Capital en $ 30.000.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. Byung Yong KO.

Presidente designado en Acta de Asamblea de 21 de abril de 2005 y Acta de Directorio de 25 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella De Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 198. Libro Nº: 137.
e. 15/05/2006 Nº 44.206 v. 19/05/2006

CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo de la CONFEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED Y PISTA, conforme a las atribuciones que le confiere el Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria a las entidades afiliadas a realizarse el día 20 de mayo de 2006 a las 10:00 hs. en la Asociación Amateur Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, sito en la calle San José. 364, 2º Piso, Capital Federal, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que consideren los poderes presentados por los señores Delegados.
2º) Designación de dos Delegados de Federaciones o Asociaciones Activas presentes, para que con sus firmas den conformidad al acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la C.A.H.S.C.P.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 17 cerrado el 31-12-05 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Tratamiento del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos presentado por el Consejo Directivo.
5º) Tratamiento de la Tabla de Aranceles que tributarán las Afiliadas.
6º) Confirmar o rechazar las afiliaciones concedidas por el Consejo Directivo.

De acuerdo a lo señalado por el Estatuto, aquellas provincias que posean más de una afiliada, deberán designar un delegado que las represente. Asimismo deberán presentarse munidos del respectivo poder escrito extendido por la afiliada correspondiente.

Presidente y Secretario designado por Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 27 del 23/04/2005.
Presidente – Sergio Daniel Marcellini
Secretario – Mario Galliano

Certificación emitida por: Carlos A. Barceló. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 2558. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 58.
e. 15/05/2006 Nº 44.069 v. 15/05/2006

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 31 de mayo de 2006, en primera y segunda convocatoria, a las 14,30 y 15,30 horas respectivamente, en Sarmiento 151 piso 3ro de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 1º de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Autorización para suscribir la escritura pública que instrumente lo resuelto en la asamblea.

Presidente designado en Contrato Social, escritura número 171 del 11 de agosto de 2004, pasada a folio 607 ante el escribano adscripto a la Escribanía General de la Nación, Horacio D’Albora.
Presidente – Eduardo Di Cola

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 154.
e. 15/05/2006 Nº 15.917 v. 19/05/2006

“E”

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la empresa situado en Lavalle Nº 1646 piso 5º departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos Artículo 234 Inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Fijación del número de Directores y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Juan Mario Pedro Rossi, Presidente designado por Acta de Asamblea del día 30 de diciembre del año 2003. Libro Acta de Asamblea Nº 1 Rúbrica, Nº 32246-98, Folio 10.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 1961. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 49.
e. 15/05/2006 Nº 44.057 v. 19/05/2006

EMERGENCIA MEDICA PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMERGENCIA MEDICA PRIVADA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 2006 en Avenida del Libertador Gral. San Martín 1174 9º piso “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de octubre de 2005.
4º) Tratamiento de los aportes dinerarios hechos por los accionistas en exceso de sus obligaciones de integración del capital social.

Pedro José Mazzoleni, su cargo y condición que surge de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/06 volcada en escritura número 41 del Escribano Miguel Estanislao de la Torre Matrícula 2811.
Presidente - Pedro José Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117. Fecha: 10/05/06.
e. 15/05/2006 Nº 62.670 v. 19/05/2006

EURO-JACOB FISHERIES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 2006, a las 16 horas, en Colombres 1765 Planta Baja departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la Sociedad (inicio 3 del artículo 234 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado en 31/12/2005.
2º) Aplicación del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio.
4º) Nombramiento de autoridades para un próximo período.

NOTA: Para concurrir, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. De no obtener quórum necesario queda convocado para el mismo día una hora después, en segunda convocatoria. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Osvaldo Luis Jacob, Presidente designado por Acta de Directorio del 02/05/2005.

Certificación emitida por: Juan Carlos Humaran. Nº Registro: 70. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 393. Libro Nº: 48. Folio 393.
e. 15/05/2006 Nº 44.086 v. 19/05/2006

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Obligacionistas de la Serie II Clase $ de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea a realizarse el día 01 de junio de 2006 a las 16:00 horas. La misma se realizará fuera de la sede social en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas para redactar el acta junto con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de alternativas para la reestructuración de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables. Modificación de las condiciones de emisión. Cada Obligación Negociable da derecho a un voto.

Se deja constancia que los Sres. Obligacionistas deberán con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la citada Asamblea, comunicar su asistencia en la sede de la sociedad sita en Corrientes 880 - 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs. acompañando constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A.

El Sr. Director firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 06 de febrero de 2006.
Director - Eduardo Daniel Rodrigo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 62.
e. 15/05/2006 Nº 15.943 v. 19/05/2006

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores Obligacionistas de la Serie I Clase $ de EUROMAYOR S.A. de Inversiones a Asamblea a realizarse el día 01 de junio de 2006 a las 15:00 horas. La misma se realizará fuera de la sede social en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas para redactar el acta junto con el Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de alternativas para la reestructuración de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables. Modificación de las condiciones de emisión. Cada Obligación Negociable da derecho a un voto.

Se deja constancia que los Sres. Obligacionistas deberán con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la citada Asamblea, comunicar su asistencia en la sede de la sociedad sita en Corrientes 880 - 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 11 a 17 hs. acompañando constancia de titularidad emitida por Caja de Valores S.A.

El Sr. Director firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de enero de 2006 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 06 de febrero de 2006.
Director - Eduardo Daniel Rodrigo

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3426. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 61.
e. 15/05/2006 Nº 15.944 v. 19/05/2006

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

(en trámite el cambio de denominación social a PAMPA HOLDING S.A.). Por reunión de directorio del 9 de mayo de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, ha realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, para el 16 de junio de 2006, a las 10:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social por la suma de hasta valor nominal $ 900.000.000 (valor nominal pesos novecientos millones), mediante la emisión de hasta 900.000.000 (novecientos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior. De emitirse con prima, la Asamblea establecerá los parámetros dentro de los cuales el Directorio fijará la prima de emisión.
3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, incluyendo la determinación de la oportunidad de su emisión, forma y/o condiciones de pago, y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión, (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas de conformidad con el Aumento de Capital a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior, y (iii) creación de un programa de American Depositary Receipts representativos de American Depositary Shares, o instrumentos similares, y delegación en el directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la de la Ley 19.550 y sus modificatorias ("Ley de Sociedades Comerciales").
5º) (i) Consideración de la celebración del Convenio de Asignación de Oportunidades a firmarse entre la Sociedad y los señores Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Damian Mindlin y Ricardo Torres (los "Ejecutivos"), y designación de representantes de la Sociedad autorizados a suscribirlos por ella, (ii) aprobación de la emisión de las Opciones de Compra a favor de los Ejecutivos, con la simultánea e implícita decisión de aumentar el capital social en la proporción necesaria para atender el ejercicio de los derechos bajo las Opciones de Compra, (iii) aprobar la consecuente limitación del ejercicio del derecho de suscripción preferente respecto de la emisión de las Opciones de Compra y consecuentemente de las acciones subyacentes a las Opciones de Compra en los términos del artículo 197 inciso 2) de la Ley de Sociedades Comerciales; (iv) aprobar que las Opciones de Compra se emitirán sin requerir el pago de una suma de dinero en concepto de prima pues revisten el carácter de contraprestación bajo el Convenio de Asignación de Oportunidades y que las Opciones de Compra o cualquier ganancia resultante de su ejercicio no computan a los fines de la remuneración a los efectos de los límites del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales pues no serán emitidas en los términos del artículo 74 de la Ley 17.811 y sus modificatorias y reglamentarias; y (v) aprobación de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (a) implementación de la emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio de las Opciones de Compra, (b) solicitud de oferta pública de las de las acciones a ser emitidas de conformidad con y sujeto al ejercicio de las Opciones de Compra a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro organismo similar del exterior, creación de un programa de ADRs representativos de ADS y delegación en el Directorio de la determinación de los términos, condiciones y alcances de dicho programa.
6º) Modificación integral del estatuto social de la Sociedad, incluyendo, entre otros, la reforma de los artículos 4, 6, 12, 13, 24, 31 e), así como que se agregue un nuevo Capítulo VIII referido a OP As, renumerándose el actual Capítulo VIII como Capítulo IX y modificándose el actual artículo 38. Asimismo, proponer la modificación del Reglamento del Comité de Auditoría sujeto a la colocación total o parcial del Aumento de Capital durante el año 2006.
7º) Designación de Contador Certificante.
8º) Elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por Labmex International L.L.C. por la suma de $ 12.164.000 y Dolphin Fund Management (Uruguay) por la suma de $ 6.082.000, ambos de fecha 10 de abril de 2006.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 12 de junio de 2006. Damián Miguel Mindlin, Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2005 y acta de directorio número 1037 del 8 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 25.
e. 15/05/2006 Nº 62.650 v. 19/05/2006

"G"

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.616.489. Convócase a los Sres. Accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 2006 en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs. en la sede social de la calle Peña 2208 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 comprendido entre el 1º de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea, o sea hasta el día 26 de mayo de 2006 en Peña 2208 Capital Federal en el horario de 9 a 15 hs.

Firma la presente convocatoria el Dr. Carlos Alberto Marconi, en su carácter de Presidente de GOOD VISION S.A., acorde a su designación como tal según Acta de Directorio Nº 51 del 1º de abril de 2004, ratificado por Acta de Directorio Nº 65 del 12 de enero de 2006.
Presidente – Carlos A. Marconi

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe De López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 11. Libro Nº: 13.
e. 15/05/2006 Nº 15.894 v. 19/05/2006

"L"

LINEA 110 GENERAL PUEYRREDON Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006 en el domicilio sito en la calle Nazca 5601, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 14 de mayo de 2004 y designado por Acta de Directorio N° 545 de fecha 21 de mayo de 2004.
Presidente – Jorge Fernández

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 26/04/206. Nº Acta: 172. Libro Nº: 346.
e. 15/05/2006 N° 3126 v. 19/05/2006

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. en el carácter de Ordinaria para el 2 de junio de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Sanabria 2353 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
POR ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Resultados del ejercicio, decisión sobre los mismos.
4º) Consideración de la Remuneración del Síndico.
5º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 296 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
(S/Acta Directorio 580-31/05/05).
Presidente – Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 078.
e. 15/05/2006 Nº 15.891 v. 19/05/2006

"M"

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de mayo de 2006, a las 10 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) La emisión de acciones liberadas y el aumento de capital por la capitalización de aportes irrevocables.
3°) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.

Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 9 de marzo de 2006 y Acta de Directorio del 9 de marzo de 2006. D.N.I. N° 4.547.373. Registro I.G.J. 1.663.826.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 007. Libro Nº: 238.
e. 15/05/2006 N° 15.907 v. 19/05/2006

"N"

NSB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de NSB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, primer párrafo de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. Su remuneración y fijación de honorarios en exceso a las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
Vicepresidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 24 de mayo de 2006, inclusive; ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 10º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designada por asamblea de fecha 5/7/2005, labrada a fs. 22 del Libro de Actas de Asambleas número 1 y por actas de directorio de fecha 27/7/2005, labrada a fs. 68, del Libro de Actas de Directorio número 1, ambos rubricado en la Inspección General de Justicia, el 16/5/2000, bajo los números 37100-00 y 37101-00.
Vicepresidente – María Eugenia Cabezas

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 004. Libro Nº: 069.

e. 15/05/2006 Nº 15.905 v. 19/05/2006

"O"

ORQUIN S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio 2006, en Julián Alvarez 2414 7P A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de Estados Contables Ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución honorarios a Directores y Síndicos.
4°) Elección Directores y Síndicos. El Directorio.

Firmado Presidente por Acta de Directorio Nro. 93 del 29 de abril de 2005.

Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: María M. Alabes. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 25 int. 76225.

e. 15/05/2006 N° 57.167 v. 19/05/2006

"S"

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 y destino de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550) y del Síndico;
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico;
6º) Consideración de la modificación del Objeto Social;
7º) Reforma del Estatuto Social en su Artículo Tercero, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior del Orden del Día;
8º) Reforma del Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social para adecuarlo a las disposiciones de la Resolución General I.G.J. 20/04 y sus modificatorias.
9º) Reordenamiento de todas las cláusulas del Estatuto Social, en función de lo que se resuelva en la presente reunión.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Carlos F. J. Barembuem Presidente Instrumento Privado del 31.05.2005 Inscr. I.G.J. Nº 10117 - 08/09/2005.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.

e. 15/05/2006 Nº 44.055 v. 19/05/2006

"T"

TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 11801 L. 22 T. - Se convoca a los Señores Accionistas de TSUNAMI TELECOM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 631 Piso 1 dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la ley.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Estudio de la factibilidad de la continuación de la sociedad. Aporte de los socios.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio.
6°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente y nombramiento de su reemplazante.
7°) Cambio de sede social.

Enzo Bombardi - Director Titular y Presidente designado por el Acta Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 27.

e. 15/05/2006 N° 44.116 v. 19/05/2006

TSUNAMI TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 8645 L. 25 T. Se convoca a los Señores Accionistas de TSUNAMI TELECOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 631 Piso 1 dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por la ley.
3°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Destino del resultado y/o disolución o liquidación de la sociedad o el arbitrio de los medios para funcionar.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio.
6°) Tratamiento de la renuncia del Sr. Presidente y nombramiento de su reemplazante.
7°) Cambio de sede social.

Enzo Bombardi - Director Titular y Presidente designado por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 03 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 27.

e. 15/05/2006 N° 44.115 v. 19/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Rectifica el edicto Nº 56.629, 05/05/06 al 11/05/06 léase Carlos Alberto Lamonarca, vende el negocio de Garaje Comercial, sito en SUAREZ 1117, PB, 1º y 2º PISO de esta Ciudad, Rec. Ley mi domicilio.

e. 15/05/2006 Nº 57.168 v. 19/05/2006

Se avisa: Emilia Gambino, DNI 17.415.499 domiciliada en Paraguay 3007 piso 19 D, Cap. Fed. vende a Ramona Norma Reyna, DNI 12.260.245, domiciliada en Tres Arroyos 2437 Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As. el fondo de comercio de hotel familiar (s.s.c.) sito en la AV. DORREGO 2320, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 15/05/2006 N° 44.096 v. 19/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABB S.A.

Comunica en cumplimiento del Art. 83, inc. 3 por 3 días La Escisión de ABB S.A. y ABB TUBIO S.A. cuyo compromiso previo de Fusión celebrado con fecha 28 de febrero del 2006. La sociedad ABB S.A (Absorbente) con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 822 piso 9º Capital Federal, inscripta el 2 de agosto de 1995 Nº 6900 Libro 117 Tomo "A" de S.A. y ABB TUBIO S.A (Absorbida) con domicilio en Avenida los Eucaliptos s/n localidad de Juana Koslay Provincia de San Luis, inscripta al Tomo 30 Folio 294 Número 37 con fecha 23/9/1986, aprobando el Balance al 30/11/2005, siendo el activo y pasivo antes de la Fusión es de $ 166.125,375 y 129.649.000 respectivamente y después de la Fusión $ 171.977.750 y $ 135.501.375 respectivamente, los Reclamos de Ley en la calle Avenida Leandro N. Alem 822 piso 9º Capital Federal. El presidente acredita carácter con Actas de Asamblea y Directorio de fecha 31/03/2006.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 007.

e. 15/05/2006 Nº 44.214 v. 17/05/2006

ADAKA S.A.

Cambio de Domicilio Legal: Por Acta de Asamblea de fecha 13-2-06 y por Acta de Directorio de fecha 15-2-06, los accionistas de ADAKA S.A. aprobaron por unanimidad el cambio de domicilio legal a la calle Aizpurúa 2885, Villa Urquiza, C.A.B.A. Margarita Andrada Autorizada por Acta de Directorio del 15-2-06.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 65.

e. 15/05/2006 Nº 44.073 v. 15/05/2006

AGCO ARGENTINA S.A. (Sociedad Absorbente)

y

VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A. (Sociedad Absorbida)

AGCO ARGENTINA S.A., IGJ Nº 187.873, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 20/8/1959 bajo el Nº 2218, Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales; y VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A., IGJ Nº 1.617.249, con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en la IGJ el 14/3/1996 bajo el Nº 2166, Libro 118, Tomo A de S.A., hacen saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/4/2006 de las dos sociedades, ambas han aprobado la fusión por absorción mediante la cual AGCO ARGENTINA S.A. incorpora a VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripta el 29/3/2006. 2. Valuación del activo y del pasivo de AGCO ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 318.616.958. Pasivo: $ 141.836.935. Después de la fusión: Activo: $ 338.854.842. Pasivo: $ 162.173.510. 3. Valuación del activo y pasivo de VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 36.500.552. Pasivo: $ 23.367.134. 4. Capital social de AGCO ARGENTINA (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 195.505.753. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, AGCO ARGENTINA S.A. y VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A. sito en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/4/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 25.

e. 15/05/2006 Nº 44.188 v. 17/05/2006

ALTOS DE YERBAL S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 01/02/06; se aceptaron las renuncias presentadas por Benjamín Sergio Ghinghis y Silvia Liliana Peralta a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Alicia Elida Street; con domicilio especial en French 3543, 6º Piso, Depto. ''B", Cap. Fed., Director Titular: Roberto Daniel Sterman Street y Director Suplente: Gustavo Gabriel Sterman Street; ambos con domicilio especial en la Avenida Santa Fé 1653, Depto "2", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 01/0206.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/05/2006 Nº 62.508 v. 15/05/2006

ARENALES GRAN HOTEL S.A.

ESCISION

A los fines dispuestos por el Artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 20/03/2006, ARENALES GRAN HOTEL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13/03/1998 bajo el Nº 2776, del Libro 123, Tomo A, de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "Buenos Aires Apart Este S.A.", la cual fijará su sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 20.845.415; Total Pasivo: $ 5.301.472 Total Patrimonio Neto: $ 15.543.943; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 10.422.708; Total Pasivo: $ 2.650.736; Total Patrimonio Neto: $ 7.771.972. Como consecuencia de la escisión, ARENALES GRAN HOTEL SA. reduce su capital en la suma de $ 8.000.000 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea Nº 11, de fecha 20/03/2006.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 Nº 3143 v. 17/05/2006

"C"

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° Correlativo 1689091. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que: (i) la Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 2006 designó administradores y en la reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Robert William Gaddis, Jr.; Vicepresiden-

te: Juan Javier Negri; Director titular: Adolfo A. Díaz Valdez; Director suplente: Federico Busso. En todos los casos los directores constituyeron domicilio en Avenida Corrientes 316, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Germán Fernández, autorizado a suscribir el presente en el acta de asamblea del 23 de marzo de 2006.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 15/05/2006 Nº 62.541 v. 15/05/2006

"C"

CLINICAL RESEARCH MANAGEMENT SERVICES S.A. DE ARGENTINA

Antes

CLIN-INVEST S.A.

Inspección General de Justicia: 1.719.899. Por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 4/05/06, queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ofelia Anelis Rodríguez Nievas; Vicepresidente: Bárbara Jean Geiger; Director Titular: Carlos González Iriarte y Director Suplente Claudio Henrich, con mandato por un ejercicio. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 683/687 piso 10º de Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, autorizada por Asamblea del 4/05/06.

Autorizada/abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 15/05/2006 Nº 3129 v. 15/05/2006

COALZO S.R.L.

Inscripta en IGJ con el número 3811 Libro 93 Tomo de SRL el 24-07-1990. Se hace saber por un día que por escritura número 18 del 05 de abril de 2006 pasada ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires, Mirta García Alcalde, Titular Registro 1987, se transcribió lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 30/5/2005, por la cual se designan gerentes a los socios, por el término de cinco ejercicios Alejandro Ireneo Zocco, argentino, DNI 14.741.543, CUIT 20-14741543-6, casado, ingeniero, domicilio especial en Emilio Lamarca 1578 Ciudad Buenos Aires; argentino, Gerardo Belluomini; casado; DNI 14.699.654, CUIT 20-14699654-0, Ingeniero, domicilio especial en Beruti 3429 Ciudad de Buenos Aires. Mandato cinco ejercicios. Autorizada a publicar por instrumento público Escritura 18 fecha 05 de abril de 2006.

Escribana - Mirta García Alcalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/4/2006. Número: 060407136764/C. Matrícula Profesional Nº: 3806.

e. 15/05/2006 Nº 44.099 v. 15/05/2006

COINCAR S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 22/11/2005, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Mario Osvaldo Lalla; Director Titular: Guillermo Osvaldo Díaz; Directores Suplentes: Gustavo María Gallino, Eduardo Esteban Franck y Eduardo Martin Albarracín; Síndicos Titulares: Ignacio María Casares, Martín Carlos Arriola y Santos Omar Sarnari; Síndicos Suplentes: Enrique Horacio Catinari, Carlos Alberto Gollán y Adolfo Lazara. Los Directores constituyen domicilio especial en las direcciones que se establece a continuación: Carlos E. Bacher, Mario O. Lalla, Gustavo M. Gallino y Eduardo Esteban Franck en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º; Guillermo Osvaldo Díaz y Eduardo Martín Albarracín en Av. Roque S. Peña 832, piso 4º, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada según Acta de Asamblea Nº 11 del 22.11.05.

Abogada - Fabiana Andrea Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 15/05/2006 Nº 62.530 v. 15/05/2006

COMDISUD S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 03/09/2004, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Roberto Puñed; Vicepresidente: Juan José Passo; Director Suplente: Hernán Fernando Puñed. Domicilio constituido de los directores: Paraná 126 piso 6º oficina 149/50 de la ciudad de Buenos Aires. Cesaron en sus cargos los señores Juan José Passo como Presidente y Fernando Roberto Puñed como Vicepresidente y se renovó el cargo del director suplente. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 03/09/2004.

Abogada - María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 15/05/2006 Nº 62.482 v. 15/05/2006

COMDISUD S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 05/10/2004, resolvió trasladar la sede social a Paraná 123 piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 03/09/2004.

Abogada - María Angélica Rivera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 15/05/2006 Nº 62.480 v. 15/05/2006

CRISWEL SA (Sociedad Extranjera)

Por acta de directorio del 22/12/05 se aprueba la cancelación de la sucursal en la Argentina (art. 118, ley 19.550). Maximiliano Stegmann, autorizado en asamblea del 22/12/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 15/05/2006 Nº 62.538 v. 15/05/2006

"D"

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalizacion y Ahorro

Informa el resultado del Sorteo realizado el día 06/05/06: 1º Premio: 557 – 2º Premio: 886; 3º Premio: 276; 4º Premio: 691, 5º Premio: 488. Buenos Aires, 9 de mayo de 2006. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado – Raul Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 29.

e. 15/05/2006 Nº 44.059 v. 15/05/2006

"E"

EL ARCA S.A.

Rectifico aviso fecha 31/01/2006, Nº factura 0076-00056083, rectifico domicilio Viamonte 1.716, planta baja, unidad 04, CABA. Autorizado Adrián Esteban Bramajo autorizado por acta de directorio Nº 56, 12/12/05, escribana Yamila Peverelli registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 176. Libro Nº: 09.

e. 15/05/2006 Nº 62.711 v. 15/05/2006

ENERGIA DEL SUR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 y Acta de Directorio Nº 116, ambas del 17/03/06 se procedió a la designación y distribución de cargos respectivamente quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Esteban Reynal; Vicepresidente: Peter Earl; Directores Titulares: María Susana René Sánchez de Lazada Galindo y Rodrigo González Bunster; Directores Suplentes: Rolando González Bunster y Michael Bax. Todos los electos constituyen domicilio legal en Av. de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/03/06.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 15/05/2006 Nº 62.450 v. 15/05/2006

ENERGIA DEL SUR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 25/10/04 se aceptó la renuncia de la totalidad de los Directores Titulares: Thomas Smith, Mario Levy y Carlos Solans, y del Director Suplente: Matías Brea. En la misma Asamblea y por Acta de Directorio Nº 94, se procedió a la designación y distribución de cargos respectivamente quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Esteban Reynal; Vicepresidente: Rodrigo González Bunster; Director Titular: Rolando González Bunster; Director Suplente: Michael Bax. Todos los electos constituyen domicilio legal en Av. de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 25/10/04.

Abogado - Rafael Salaberren Dupont

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 54. Folio: 39.

e. 15/05/2006 Nº 62.449 v. 15/05/2006

"F"

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/2/06 y reunión de Directorio del 24/2/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares Roberto Daniel Nóbile y Horacio Quirós y Directores Suplentes Jorge Carlos Rendo e Iván Acevedo. Los directores fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 736 del 8/5/06 pasada al folio 4326 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo Horacio Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 099.

e. 15/05/2006 Nº 62.523 v. 15/05/2006

FG ARGENTINA. COM SA

Por Escritura Nº 41 del 5/5/06, se resolvió la disolución de la sociedad conforme resolución General de I.G.J 5/2004, y se designó a Mariano Agustín Gaibisso D.N.I. 14.156.228 con domicilio real y especial en Arenales 2790 Piso 2º Departamento "A" de Capital Federal a cuyo cargo estará la conservación de los instrumentos de la sociedad por el término previsto por el artículo 67 del Código de Comercio. Autorización en escritura Nº 41, Folio 125, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Monidini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 15/05/2006 Nº 62.484 v. 15/05/2006

FURO S.A.

Nº Correlativo 1.751.467. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 29 de agosto de 2005, pasada al folio 03 del Libro de Acta de Asambleas Número 1 rubricado el 26 de abril de 2005 bajo el número 28476-05 se eligieron a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de dos ejercicios, y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio de fecha 29 de agosto de 2005 labrada a fojas 05 del libro Actas de Directorio número 1 rubricado el 26 de abril de 2005 bajo el número 28463-05. La conformación del directorio es la siguiente: Presidente Señor Rodolfo Jorge Rodríguez (h), Documento Nacional de Identidad Número 11.958.976 con domicilio especial en la calle Peña 2292, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular Señora Elida Karina Figuerero, Documento Nacional de Identidad Número 221962.795, con domicilio especial en la calle Leandro N. Alem 1026, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Rodolfo Jorge Rodríguez (p), Documento Nacional de Identidad Número 4.826.622, con domicilio especial en la Avenida Santa Fé 3465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: José Oscar Protto, Documento Nacional de Identidad Número 8.330.116, con domicilio especial en Circunscripción 1ra., sección 3, manzana 4, departamento 3, de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. Firmado Rodolfo Jorge Rodríguez (h) - Presidente, según Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 29 de agosto de 2005 labrada a fojas 05 del libro Actas de Directorio número 1 rubricado el 26 de abril de 2005 bajo el número 28463-05.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 54.

e. 15/05/2006 Nº 44.090 v. 15/05/2006

"G"

GARDEN HOUSE S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 21 de julio de 2003, rechazó la Capitalización de un Aporte Irrevocable para Futuros Aumentos de Capital de U$D 1.000.000,00 y se dispuso su devolución al aportante. Se publica conforme RT 17. Mariana Lina González Apoderada Folio 449 Escritura 221 Acta de Directorio Nº 72 del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Ana Sofía Vaserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 28.

e. 15/05/2006 Nº 44.124 v. 17/05/2006

GARSPO S.A.

Complementario (Nº 43684 Publicado 04/05/06). Por Escritura 153 del 09/05/06, Ciudad Bs. As., se transcribió: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/04/2005, por designación Directorio: Directora Titular y Presidente: Esther Spokojny de Walitzky, Vicepresidente: Ida Spokojny de Heyman. Director Suplente: Alejandra Sassoon. Domicilio especial: Viamonte 2146, piso 1º, Ciudad Bs. As. Resolución unánime. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. D.N.I. 14.038.354, por Escritura 136 del 26/04/2006, Folio 500, Registro 1697, Ciudad Bs. As.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 30-int. 75475.

e. 15/05/2006 Nº 44.208 v. 15/05/2006

"H"

HANESBRANDS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 09-12-05 y Acta de Directorio Nº 130 del 10-12-05, se designó el Directorio: Presidente: Aram Israelian; Vicepresidente: Alejandro Fidel Budmann; Director Titular: Débora Carina Gelpi; Directores Suplentes: Gabriela Beatriz Leonetti y Fabián Rinaldi. Todos fijan domicilio especial en Tucumán 633 piso 5º - CABA. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 09-12-05.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 15/05/2006 Nº 62.609 v. 15/05/2006

HANESBRANDS ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30

del 09-12-05 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 19.692.724 a $ 19.800.000 y emitir 107.276 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00 y 5 votos por acción. La que suscribe lo hace como Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 del 09-12-05.
Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 15/05/2006 Nº 62.610 v. 17/05/2006

HOLDING INTERGAS S.A.

Se hace saber: que en acta de directorio del 7-11-2005, se aceptó la renuncia presentada por Maurizio Rinaldi al cargo de director titular. Luigi Brambilla, vicepresidente designado en asamblea Nº 11 del 24-2-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 180. Libro Nº: 039.
e. 15/05/2006 Nº 57.375 v. 15/05/2006

"I"

IMPOREXPOR S.R.L.

Instrumento privado del 13/03/2006, los socios resolvieron por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de la gerente Graciela Josefina Caplan, D.N.I. 6.687.169; y b) Designar gerente a Ariel Boris Pinsky, D.N.I. 30.613.961, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en General Urquiza 867, C.A.B.A. Ariel Boris Pinsky, autorizado para la publicación en el Boletín Oficial según instrumento privado del 13/03/2006.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 11 Reg. 75824.
e. 15/05/2006 Nº 57.312 v. 15/05/2006

IMPRESORA AMERICANA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 1 del 19/4/06 se aceptaron renuncias de Roberto Agustín Pínola y Aníbal Bernardo Campana a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designó: Presidente: Hugo Mario Zen y Director Suplente: Cesar Alejandro Guillot (ambos domicilio especial en Conesa 1990, piso 9º, oficina A, Cap. Fed.) Asimismo se trasladó sede social a Conesa 1990, piso 9º, oficina A, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea General Ordinaria 1 del 19/4/06.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 15/05/2006 Nº 62.540 v. 15/05/2006

INSTITUTO DE INVESTIGACION Y TRASPLANTE S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 20 de marzo de 2006, se realizan los siguientes actos: a) Renuncian los Dres. Roberto Julio Serebrensky y Hugo Miguel Beresan, a los cargos directivos que fueron designados, aceptándose por unanimidad las presentes renuncias. b) Nuevas Autoridades: Presidente: Jorge Aníbal Argento y Director Suplente: Roberto Cambariere, quienes aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios, ambos con Domicilio Especial en Juramento 2149, 6º piso "33" Capital Federal. Jorge Aníbal Argento, firma como Presidente, según Acta de Asamblea del 20 de marzo de 2006, donde se eligen las autoridades y se distribuyen cargos.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 90.
e. 15/05/2006 Nº 44.105 v. 15/05/2006

"K"

KELLENSEGO S.R.L.

Por instrumento privado del 9/2/2006, Enrique Fassi (DNI 4.923.594) renunció al cargo de Gerente "KELLENSEGO S.R.L.". Autorizado, por instrumento privado del 9/2/2006.
Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/5/2006. Número: 060508176751/9. Matrícula Profesional Nº: 3476.
e. 15/05/2006 Nº 44.071 v. 15/05/2006

KEY DIGITAL S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 22/8/01, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Gaona 1921, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 22/8/01.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 15/05/2006 Nº 62.506 v. 15/05/2006

"L"

LA PRIMAVERA ARGENTINA L.L.C. Sucursal Argentina

El 28/04/2006 la Casa Matriz resolvió asignar a la Sucursal Argentina U$S 730.000 en concepto de capital. La que suscribe. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Administrador, del 28/04/2006. La Autorizada.
Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 15/05/2006 N° 3145 v. 15/05/2006

LA SAN MARCO ARGENTINA Sociedad Anónima (en liquidación)

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 14/10/05, se ha resuelto disolver la Sociedad en virtud de la causal prevista en el inciso 1º del artículo 94, Ley 19.550 con efectos a partir del día 01/01/05 y liquidarla. La liquidación está a cargo del Contador Miguel Smith, con domicilio legal en la calle Viamonte 377 2º piso, Capital Federal, quien aceptó el cargo mediante Acta de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2005. Las oposiciones se reciben en Bouchard 557, piso 10, Capital Federal, de 10 a 18 hs. (At. Julio A. Pueyrredon Eduardo H. Corso). Natalio A. Fontana. Abogado. Tº 79 Fº 669 CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 14/10/05.
Abogado - Natalio A. Fontana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 79. Folio: 669.
e. 15/05/2006 Nº 3124 v. 15/05/2006

LEN - LAR Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28.9.05 se designó el siguiente Directorio: presidente, Néstor Eduardo Feijoó; Vicepresidente, Fernando Javier Feijoó; Director Titular, Horacio Feijoó, y Director Suplente, Víctor Quintieri, todos quienes constituyen domicilio especial en Paraná 1083, piso tercero, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/9/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Número: 190180. Fecha: 8/5/2006. Tomo: 0182. Folio: 016.
e. 15/05/2006 Nº 1582 v. 15/05/2006

LISTACOM S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/04/06 que me autoriza a publicar se designó, por renuncia de Guillermo Angheben, D.N.I. 17.486.507 a Sebastián Hermida, D.N.I. 24.363.683 como Presidente. Se cambió sede a Rodríguez Peña 703, piso 5º, Departamento "A", Capital Federal sin reforma. El Presidente fija domicilio especial en Rodríguez Peña 703, piso 5º, Departamento "A", Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 15/05/2006 Nº 62.460 v. 15/05/2006

LOMAS DE SAN ANTONIO S.A.

LOMAS DE SAN ANTONIO S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1443 del libro 24 de S.A. el 2/02/2004, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 6 de abril de 2006 se designó nuevo Directorio: Presidente: Orlando Raúl Sanguinetti, Director Suplente: Germán Salvador Coppo. Constituyen domicilio especial en Corrientes 311 7º Piso, Capital Federal.

Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 6 de abril de 2006.
Abogada - Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 30. Folio: 630.
e. 15/05/2006 Nº 62.648 v. 15/05/2006

LONDON CITY BAR S.R.L.

Nº Correlativo 321.452. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2006, pasada a folios 18 del Libro de Actas Nº 2 rubricado el 16 de Enero de 2003 bajo el número 4150-03, se eligieron como gerentes a los señores José Abad, documento nacional de identidad 93.359.370, con domicilio especial en Rivadavia 2284 Piso 13° C de la Ciudad de Buenos Aires y a Jorge Alonso Pérez, libreta de enrolamiento 4.558.955 con domicilio especial en Avenida Córdoba 2088 Piso 11º C de la Ciudad de Buenos Aires y como Consejo de Vigilancia a los señores Norberto Antonio Abad, libreta de enrolamiento 4.3765.527 con domicilio especial en Avenida de Mayo 589 de la Ciudad de Buenos Aires, Luis Armayor, cédula de identidad 3.851.787 con domicilio especial en Gualeguaychú 588 Ciudad de Buenos Aires y la señora Amalia Pérez de Lavrencic, documento nacional de identidad 3.178.213 con domicilio especial en Peribebuy 7040 Ciudad de Buenos Aires. Los nombrados permanecerán en sus funciones hasta la asamblea que trate los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2007. José Abad -Documento nacional de identidad 93.359.370-Socio Gerente. Por designación realizada con fecha 11 de marzo de 2006 en los folios 18 del libro de actas Nº 2 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4150-03 con fecha 16/01/2003.

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 3703. Fecha: 24/4/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 54.
e. 15/05/2006 Nº 44.092 v. 15/05/2006

"M"

MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS S.A.

Escisión

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 8, de fecha 23/03/2006, MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/03/2000 bajo el Nº 3704, del Libro 10, Tomo-, de Sociedades por Acciones, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "DESARROLLOS INMOBILIARIOS MADERO ESTE S.A." y "DIQUE III S.A.", sociedades que fijarán su sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 47.674.660; Total Pasivo: $ 7.782.592; Total Patrimonio Neto: $ 39.892.068; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 32.276.532; Total Pasivo: $ 282.481; Total Patrimonio Neto: $ 31.994.051. Como consecuencia de la escisión, MADERO ESTE HOLDING DE EMPRESAS SA. reduce su capital en la suma de $ 80.202 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea Nº 8, de fecha 23/03/2006.
Abogado/ Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 35. Folio: 106.
e. 15/05/2006 Nº 3140 v. 17/05/2006

MARKET UNION S.A.

Se Hace constar que por Actas de Asamblea Nº 3 y de Directorio Nº 16, ambas del 5 de enero de 2006, dicen: 1) Que Renuncian los Sres. Guillermo David Reinwick, como Presidente y Diego Andrés Nusenovich, como Director Suplente, para los cargos que ocupaban, aceptándose dichas renuncias. Y 2) Se Nombran Nuevas Autoridades, a saber: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Directores Titulares: César Alberto Nusenovich, Luis Federico Kenny y Lucas Alberto Olmedo, y Directores Suplentes: Hugo Eduardo Simón Woloschin, Diego Rafael Ferreyra y Pablo Alejandro Olmedo, todos ellos con Domicilio Especial en Larrea 1007, 4º piso "B" Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados, por el término de 3 ejercicios. Pablo Ariel Herman, firma como Vicepresidente, según Acta de Asamblea y Directorio, del 5 de enero de 2006, donde se eligen las autoridades y se distribuyen cargos.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 28/4/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 90.
e. 15/05/2006 Nº 44.104 v. 15/05/2006

MORAL S.A.

Escritura: 27/3/06. Designación del directorio: Presidente: Raquel Luque; Vicepresidente: María Victoria García Menéndez; ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, 4º piso, departamento B, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 26/10/05. Escribano autorizado según escritura Nº 229, del 27/3/06, registro 375.
Escribano - Patricio Segundo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/2006. Número: 060419151180/B. Matrícula Profesional Nº: 4897.
e. 15/05/2006 Nº 62.444 v. 15/05/2006

"N"

NATIONAL SHIPPING S.A.

Documento privado de fecha 26/04/06: Remoción y Designación de Presidente - Designación de Director Suplente: por medio de la presente se comunica que con fecha 26/04/06 se ha resuelto revocar por medio de Asamblea Ordinaria de Accionistas y en forma unánime, la designación de presidente al Sr. Enrique Luis Martínez, con DNI Nº 11.618.248 y, designar en su reemplazo al Sr. Aldo Fabio Rodríguez, de nacionalidad argentino, nacido el día 4/03/71, con DNI Nº 21980923, con Nº de CUIL 23-21.980.923-9, y con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 179, piso 7, de Capital Federal. Asimismo se ha designado como director suplente al Sr. Fabián Osvaldo Lorido, de nacionalidad argentino, nacido el día 17/06/68, con DNI Nº 20377732, con Nº de CUIL 23-20377732-9 y con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 179, piso 7, de Capital Federal, conforme misma acta de asamblea. Sr. Presidente Aldo Fabio Rodríguez, conforme misma acta de asamblea up supra señalado.
Presidente – Aldo Fabio Rodríguez

Certificación emitida por: Elba N. Fernandez. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 47.
e. 15/05/2006 Nº 62.442 v. 15/05/2006

NOBLEZA-PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Nº I.G.J. 231.372. La Sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2006, designó al nuevo Directorio, el que de acuerdo a la distribución de cargos dispuesta en la Reunión de Directorio del 28 de abril de 2006, ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Máximo Jonas Perfetto; Vicepresidente: Walter Héctor Giovannacci; Directores Titulares: Guillermo García Avogadro, José Luis Colina Cruz, Carlos Humberto Suárez Flores, Rodolfo Perazzo, Fernando Daniel Cantalupo, Juan José Llach, Alberto Tarsitano y María Beatriz Nofal; todos con domicilio especial en Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Carlos Lanardonne. Apoderado según Acta de Directorio número 757 del 3 de enero de 2004, protocolizada en el Folio 56, escritura 36. Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Apoderado - Carlos Lanardonne

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 77. Folio: 344.

e. 15/05/2006 Nº 62.485 v. 15/05/2006

NOVELL DE ARGENTINA S.A.

Complementa aviso publicado el 3 de abril de 2006 de factura Nº B 0076-00059771. Por Asamblea General Ordinaria del 21/4/04 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Fabián Lava a su cargo de Vicepresidente y de la Srita. Mariela Alejandra Moro a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizada por Asamblea de fecha 21/4/04 y 10/2/06: Esfefanía Merbilháa, abogada, Tº 71, Fº 580 del C.P.A.C.F.

Abogada – Estefanía Merbilhãa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 15/05/2006 Nº 62.496 v. 15/05/2006

NUGAS S. A.

Complementaria de Constitución por escisión parcial de Sugna S.A. Esc. Nº 122 del 25/04/06 Fº 499 Reg- 166: 1) Por Asamblea Gral. Extraordinaria de Sugna S.A. del 14/03/06 se resolvió ampliar el número de directores de Nugas S.A. designados en la Asamblea de Sugna S.A. del 21/9/05: Presidente: Isaías WERTHEIN; Vicepresidente: Gisela Virginia WERTHEIN; Director Titular: Alberto Mario WAINER; Director Suplente: Guillermo Nazabal, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 863 piso 10 Frente Cap. Fed.; 2) Por reunión de Directrio de Sugna S.A. del 14/03/06 se aceptó la renuncia de Guillermo Nazábal como Director Suplente de Nugas S.A.; 3) Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Sugna S.A. del 14/03/06 se resolvió designar en su reemplazo a Hugo Néstor Galluzo como Director Suplente de Nugas S.A., con domicilio especial en Humahuaca 4065 Cap. Fed. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 122 del 25/04/06 Fº 499 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2006. Número: 060510179599/0. Matrícula Profesional Nº: 2433. Tomo: V. Folio: 433.

e. 15/05/2006 Nº 15.897 v. 15/05/2006

"O"

OPORTUNIDADES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/2/06 y reunión de Directorio del 21/2/06 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Aranda, Director Titular Horacio Quirós y Directores Suplentes Jorge Rendo e Iván Acevedo. Los directores fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 737 del 8/5/06 pasada al folio 4331 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 099.

e. 15/05/2006 Nº 62.527 v. 15/05/2006

"ORIAN GROUP S.A."

Se hace saber por un día que por acta de directorio de fecha 17/12/2005 se trasladó el domicilio social a Santos Dumont 3454, 2º Piso, Dpto. 10 Capital Federal. - Autorizado según Acta de Directorio del 17-12-2005.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 179.

e. 15/05/2006 Nº 62.252 v. 15/05/2006

"P"

PESCARGEN S.A.

Por instrumento del 8-5-06 designó Vicepresidente a Natalia Tuteur Araujo con domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 610 piso 1° C.A.B.A. Autorizado: Juan Matías Jiménez por instrumento privado del 8-5-2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 191148. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 15/05/2006 N° 57.344 v. 15/05/2006

POWERWAVE TECHNOLOGIES BRAZIL COMÉRCIO DE EQUIPAMENTOS DE TELECOMUNICAÇAO LTDA.

Se hace saber por un día que por publicación del 7/02/06 (factura número 2653) se consignó erróneamente la denominación social de la casa matriz de la sucursal, siendo la correcta POWERWAVE TECHNOLOGIES BRAZIL COMÉRCIO DE EQUIPAMENTOS DE TELECOMUNICAÇAO LTDA., así también como su la denominación anterior, LGP Allgon Comércio de Equipamentos de Telecomunicacoes Ltda.. Natalia Lokucjewski, abogada autorizada por instrumento privado con firma certificada del 3/12/2003.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 15/05/2006 Nº 3130 v. 15/05/2006

"R"

REMADES S.A.

ESCISION

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inc. 4° de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea N° 11, de fecha 23/03/2006, REMADES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10/06/1999 bajo el N° 8166, del Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en OIga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "MADERO VIEJO S.A.", la cual fijará su sede social en Olga Cossettini 1031, piso 4° "B", C.AB.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 14.028.041; Total Pasivo: $ 7.128.901; Total Patrimonio Neto: $ 6.899.140; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 6.693.358; Total Pasivo: $ 3.563.964; Total Patrimonio Neto: $ 3.129.394. Como consecuencia de la escisión, REMADES S.A. reduce su capital en la suma de $ 45.359 y reforma el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de ley: OIga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea N° 11, de fecha 23/03/2006.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 N° 3141 v. 17/05/2006

ROCHA ELECTROMECANICA S.R.L.

Art. 10 L. S. C. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5.01.2006 resuelve por unanimidad su disolución conforme art. 94 inc. 2 LSC, designándose como Liquidadores a los Sres. José Salvador Sacco, DNI 4.285.961 y Román Alejandro Sacco, DNI 24.122.648. Domicilio especial Pedro de Mendoza 1921 Capital Federal. Autorizada en instrumento privado del 5.01.2006. María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 15/05/2006 Nº 62.535 v. 15/05/2006

RUSELL S.A.

Por Acta del 8/1/01 reelige Presidente Nancy Liliana Salinas y Suplente María Inés Salinas ambas con domicilio especial Olleros 1973 piso 4 Dpto. A CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 8/1/01.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 15/05/2006 Nº 61.517 v. 15/05/2006

"S"

SACE SA

Por Acta del 10/10/03 reelige Presidente Juan Martín Bordaberry Herran y Suplente José Palazón, ambos con domicilio especial en French 2240 piso 4 Dpto. A CABA, Virginia Codo autorizada en Acta del 10/10/03.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/05/2006 Nº 62.520 v. 15/05/2006

SMALING S.A.

Por Acta del 17/4/06 Designa Presidente Norberto Rojo y Suplente Edith Yolanda Dulce por renuncias de Dora Fanny Olmedo y Juan Alberto Sueldo. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Ayacucho 736 piso 1 Dpto. 10 CABA Virginia Codo autorizada en Acta del 17/4/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 15/05/2006 Nº 62.521 v. 15/05/2006

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE MAQUINAS S.R.L

Disolución y Liquidación. Por acuerdo del total de los integrantes, con fecha 25/04/06 se disuelve la sociedad. Liquidadores Néstor Juan Zucchelli y Juan Carlos Rodríguez. Domicilio especial Tucumán 1625 piso oficina B Cap. Fed. Autorizado en contrato de disolución del 25/04/2006.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/5/2006. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 15/05/2006 Nº 57.204 v. 15/05/2006

SOUND VILLAGE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria 6 del 24/3/06 se aceptaron renuncia de Gabriel Hernán Czarny y Juan José Forscher a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designaron nuevas Autoridades distribuyéndose cargos por Acta Directorio 17 de igual fecha: Presidente: Osvaldo Elías Dojas y Director Suplente: Cristian Gabriel Velázquez (ambos domicilio especial: Nazca 1830, piso 4, departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea Extraordinaria 6 del 24/3/06.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 15/05/2006 Nº 62.539 v. 15/05/2006

SUDAMERICA TOTAL S.A.

Por acta numero 1, de fecha 10/1/2005, Trasladan La Sede Social de Sarmiento 1426, Capital Federal a Roosevelt 4981, piso 8, Capital Federal. Renuncian a sus cargos: Presidente Diego Rafael Attas, argentino, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad 18.583.333, CUIT: 20-18583333-0, de 38 años de edad, comerciante, domiciliado real y especialmente en Sarmiento 1426, 3º Piso, Capital, Director Suplente: Sebastián Martín Attas, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 22.276.711, nacido el 12/06/71, cuit 20-22276711-4, domiciliado real y especialmente en Vueta de obligado 2727 Capital Federal. Acredita el cargo el firmante con el Acta de asamblea numero 1, de fecha 10/1/2005, labrada a las páginas 3 y 4, del Libro de Actas de asambleas 1, de la sociedad SUDAMERICA TOTAL SA. Certifica la firma Escribana Sara R. de Imar, Registro notarial 982, Capital Federal, fecha 9/5/2006, acta 15.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 39.

e. 15/05/2006 Nº 62.536 v. 15/05/2006

SUGNA S.A.

Insc. En IGJ el 13/05/83 Nº 2682 Lº 98 Tº A de Estatutos de S.A. Nacionales Esc. Nº 122 del 25/04/06 Fº 499 Reg. 166: 1) Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14/03/60 se resolvió ampliar el número de directores designados en la Asamblea del 05/08/05: Presidente: Isaías Werthein; Vicepresidente: Gisela Virginia Werthein; Director Titular: Alberto Mario Wainer; Director Suplente: Guillermo Nazabal, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 863 Piso 10 Frente Cap. Fed. 2) Por reunión de Directorio del 14/03/06 se aceptó la renuncia del Director Suplente Guillermo Nazábal; y 3) Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/06 se resolvió designar en su reemplazo a Hugo Néstor Galluzzo como Director Suplente, con domicilio especial en Humahuaca 4065 Cap. Fed. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 122 del 25/04/06 Fº 499 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2006. Número: 060510179598/0. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 15/05/2006 Nº 15.896 v. 15/05/2006

SULIMP S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/4/05 se eligieron: Presidente Carlos Fernando Oslaender (DNI 8.258.588, domicilio constituido Francisco J. Segui 1440, Capital Federal) y Director Suplente: Carlos Alberto Núñez (DNI 14.339.304, domicilio constituido en Francisco J. Segui 1440 Capital Federal). El Abogado (Autorizado acta 19/4/05).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 15/05/2006 N° 62.695 v. 15/05/2006

"T"

TABTER S.A.

Por Acta de Directorio del 29/03/06 se resolvió el traslado de la Sede Social a la calle Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires. Adrián Vogel, autorizado por acta de fecha 29/03/06.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 5/4/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 08.

e. 15/05/2006 Nº 1577 v. 15/05/2006

TELECOM ARGENTINA S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2006 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM ARGENTINA S.A. que se desempeñarán durante el 180 ejercicio social (10 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006), han quedado integrados de la siguiente forma:

Directorio

Se consigna junto al nombre de cada director el domicilio especial constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Presidente: Amadeo Ramón Vázquez (Alicia Moreau de Justo 50, piso 13). Vicepresidente: Gerardo Werthein (Avenida Madero 900, piso 10). Directores Titulares: Jorge Alberto Firpo (Alicia Moreau de Justo 50, piso 13); Oscar Carlos Cristianci (Alicia Moreau de Justo 50, piso 13); Julio Pedro Naveyra (Lavalle 391, piso 4 departamento B) y Raúl Antonio Miranda (Reconquista 656, piso 11 departamento B). Directores Suplentes: Franco Alfredo Agustín Pablo Livini (Avenida Madero 900, piso 26); Adrián Werthein (Avenida Madero 900, piso 10); Osvaldo Héctor Cánova (Avenida del Libertador 356, piso 6 departamento B); Luis María Gómez Iza (Uruguay 627, piso 1 departamento D); Rubén Osvaldo Mosi (Cerrito 836, piso 3) y Giorgio Della Seta Ferrari Corbelli Greco (Alicia Moreau de Justo 50, piso 13). A su vez, los directores titulares señores Amadeo Ramón Vázquez, Julio Pedro Naveyra y Raul Antonio Miranda integran el Comité de Auditoría de la Sociedad.

Comisión Fiscalizadora

Síndicos Titulares: Silvia Graciela Poratelli; Enrique Garrido y Gerardo Prieto. Síndicos Suplentes: Jacqueline Berzon; Mariano Federici y Guillermo Feldberg.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nº 203 de igual fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 16.

e. 15/05/2006 Nº 3857 v. 15/05/2006

TIARG S.A.

Inscripta I.G.J. 09/04/2001, Nº 4181, Libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asamblea General del 23/01/2006 y Reunión de Directorio del 31/01/2006, transcriptas en Esc. Nº 102, del 10/05/2006, Fº 274, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, se resolvió por unanimidad que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Alberto Masi, D.N.I. 8.237.541; Vicepresidente: Blanca Aracelis Medina, D.N.I. 2.443.265; y Director Suplente: Pablo Alejandro Putrueli, D.N.I. 23.703.717; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Moreno 850, 4º piso, oficina "E", C.A.B.A. Raúl Alberto Masi, autorizado a publicar por Esc. 102, del 10/05/2006, Folio 274, Registro 104, C.A.B.A., Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 10/0572006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 11 Reg. 75824.

e. 15/05/2006 Nº 57.314 v. 15/05/2006

"V"

VELSUD S.A.

1 Día: 1) Asamblea General Ordinaria: 13/2/06 y Directorio: 14/2/062) Directorio: Renuncia: Presidente: Jorge Luis Ferioli, Director Suplente: Marcelo Lucio Vezza. Designa: Presidente: Carlos Alberto Rinaldelli, Director Suplente: María Angela Latorre. Domicilio Especial: Guardia Nacional 940, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 13/2/06.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 15/05/2006 Nº 62.466 v. 15/05/2006

"VILALTELLA Y VALLS S.A."

Se hace constar que en la Publicación Nº 81.304, del 24 de enero de 2006, se aclara los siguiente: Por Acta de Asamblea del 14 de Octubre de 2005, se designa Director Suplente, y por Acta de Asamblea del 10 de Octubre de 2003, se eligen las autoridades y se distribuyen los cargos, a saber: Presidente: Ricardo Valls, Vicepresidente: Carlos Alberto Vilaltella, Directores Titulares: Jorge Ricardo Valls, Alberto Raúl Valls y María Teresa Vilaltella, y Director Suplente: María Elisa Vilaltella, todos con domicilio especial en Neuquén 1329 Capital Federal, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, hasta el 30 de junio de 2006. Ricardo Valls, firma como Presidente, según Acta de Asamblea del 10 de Octubre de 2003 elección autoridades.

Certificación emitida por: Ricardo Dario Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 142. Libro Nº: 87.

e. 15/05/2006 Nº 44.106 v. 15/05/2006

VIMADES S.A.

y

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.

ESCISION-FUSION POR INCORPORACIÓN

A los fines dispuestos por los artículos 83 y 88 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A.", por Acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2006, en su carácter de sociedad incorporante, con sede social en OIga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 7/07/98, bajo el N° 5320, del Libro 1 de sociedades por acciones y "VIMADES S.A." por Acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2006, en su carácter de sociedad escindente, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 17/06/99, bajo el N° 8453, Libro 5, de sociedades por acciones, aprobaron un compromiso previo de escisión-fusión suscripta el 03/03/06 y resolvieron que VIMADES S.A., sin disolverse ni liquidarse en los términos del artículo 88, inciso I y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales y de los Artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, escindiera ciertos activos y pasivos, conforme surge del balance especial de escisión, y que éstos fueran incorporados a EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. en virtud de su incorporación por fusión. La escisión-fusión se realizó sobre la base de los estados contables de EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. al 31/12/05, los estados contables generales y el balance especial de escisión de VIMADES S.A. al 31/12/05 y el balance especial consolidado de fusión de ambas sociedades al 31/12/05, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: VIMADES S.A.: a) Patrimonio antes de la escisión-fusión. Activo: $ 54.549.723; Pasivo: $ 34.885.530; Patrimonio neto: $ 19.644.193; b) Patrimonio escindido: Activo: $ 28.775.127; Pasivo: $ 28.030.856; Patrimonio neto escindido: $ 744.271; y c) Patrimonio después de la escisión-fusión. Activo: $ 25.774.596; Pasivo: $ 6.854.674; Patrimonio neto: $ 18.919.922. Emprendimientos Inmobiliarios Arenales S.A.: a) Patrimonio antes de la escisión-fusión. Activo: $ 27.813.982; Pasivo: $ 14.704.355; Patrimonio neto: $ 13.109.627 y b) Patrimonio luego de la escisión-fusión: Activo: $ 28.775.127; Pasivo: $ 28.030.856; Patrimonio neto: $ 744.271. Como consecuencia de la escisión-fusión operada: (i) VIMADES S.A. reduce su capital social en la suma de $ 378.500, es decir de la suma de $10.000.000 a la suma de $ 9.621.500 y modifica el artículo cuarto del Estatuto Social; y (ii) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. aumenta el capital social en la suma de $ 378.500 (de modo de llevarlo a la suma de $ 3.578.500) mediante la emisión de 378.500 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción y modifica el artículo cuarto del Estatuto Social. Reclamos de Ley: Olga Cossettini 731, piso 1°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Actas de Asamblea de VIMADES S.A. y EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS ARENALES S.A. de fecha 30/03/06.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/06. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 N° 3139 v. 17/05/2006

"Z"

ZAPICO S.A.

ESCISION

A los fines dispuestos por el Artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 38, de fecha 20/03/2006, ZAPICO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/07/1976 bajo el Nº 2507, del Libro 85, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., ha decidido escindir parte de su patrimonio para constituir "Nargon S.A.", "Doña Beba S.A." e "Inversiones Campestres S.A.". Nargon S.A. fijará su sede social en Olga Cossettini 1031, piso 4º "B", C.A.B.A. y Doña Beba S.A. e "Inversiones Campestres S.A. lo harán en Av. Coronel Díaz, piso 131 Este, C.A.B.A. La escisión se efectúa en los términos del artículo 88, inciso II y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, de los artículos 77 y 78 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y en base al balance especial de escisión al 31 de diciembre de 2005, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo: $ 13.068.263; Total Pasivo: $ 521.311; Total Patrimonio Neto: $ 12.546.952; b) Patrimonio escindido: Total Activo: $ 9.850.103; Total Pasivo: $ 503.144; Total Patrimonio Neto: $ 9.360.255. Como consecuencia de la escisión, ZAPICO S.A. reduce su capital en la suma de $ 3.730.091 y modifica el artículo cuarto del Estatuto Social.

Reclamos de ley: Olga Cossettini 731, piso 1º, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Gerardo E. Francia, abogado, Tomo 35, Folio 106 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Asamblea Nº 38, de fecha 20/03/2006.

Abogado/Autorizado - Gerardo E. Francia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 35. Folio: 106.

e. 15/05/2006 Nº 3142 v. 17/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinal en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 de esta ciudad; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia el lo Civil Nº 41; Secretaría única, con asientos en Uruguay 714 piso 1º, de esta Ciudad, autos "DE ANGELIS Rubén Mario y otros c/ RUIZ Néstor Julián y otros s/ Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 6.582/01; en los términos del artículo 57 y conc. De la Ley 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 22 de mayo de 2006 a las 10:15 hs. Ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en esta Ciudad, Unidad Funcional 19 del piso 4º D, con frente a la Avda. Entre Ríos 415/19/21, esquina Avda. Belgrano 1802/18; N.C. Circ. 10; Secc.: 20; Manz: 70 Parc.1A. Matrícula: FR. 10-707/19. Sup. Total s/Tit. 72,06m². Poscentual 1,72%. Según acta Notarial de constatación: en buen estado de uso y conservación, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupado por el demandado y familia. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en afectivo al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilios dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra s/ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: O.S.N.: Partida sin deuda; A.A.S.A. $ 187,78 al 28/02/06; G.C.A.B.A.: $ 2.655,83 al 28/02/06. Expensas: $ 394 enero y febrero de 2006. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2006 de 17 a 19 hs. Demás datos consultar el expediente o al Martillero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2006.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor público.

e. 15/05/2006 Nº 62.647 v. 17/05/2006

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063 C.A.B.A.; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 54; Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1.950 5º Piso de esta Ciudad, autos "DE MARIA Ricardo Arturo c/CARABAJAL Ronald Luciano y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. Nº 69.363/2.002; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunica por 3 días que Remataré Públicamente el 22 de Mayo de 2006 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad. El inmueble sito en la calle BOQUERON 2936 entre las de Yerbal y 25 de Mayo del Partido de Lanús, Prov. de Bs As; s/títulos Lote 31 de la Mza H, y mide s/títulos 10 m. de fte. al NO sobre por 55m de fdo, sup. del terreno s/títulos: 550 m² NC: Circ: I, Secc: L, Mza. 145, Parcela: 31; Matrícula: 3823 Pda: 29.734. Según acta Notarial de constatación: se trata de una casa que se desarrolla en 2 plantas; P.B: hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor-diario, baño, patio, garaje, galería, fondo libre, y galpón, y terraza en 1er Piso. Cuenta con agua corriente, gas natural y energía eléctrica. En buen estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 15.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 23 de Mayo de 2006 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec." el 18-2-99. Adeuda a: Rentas: $ 2354,80 al 28/02/06; al 20/02/06 A.A.S.A.: $ 0,00 y O.S.N.: Pda. sin deuda. Municipalidad. $ 1.061,34 al 22-3-06. Exhibición: 18 y 19 de Mayo de 2006 de 13 a 15 hs. Demás datos consultar el expediente o al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2006.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 15/05/2006 Nº 62.505 v. 17/05/2006

El martillero público Alberto E. Biule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día Lunes 22 de MAYO de 2006 a las 14:30 hs., EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Gaona (hoy Pte. Perón) s/nº (altura Nº 8.400) e/calles del Prado y de la Chacarera, de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 9362, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. M, Qta. 67, Parc. 11-a, edificado sobre dos lotes de terreno designados como 238 y 239 de la manzana P, unificados en la parcela 11-a, ocupado por el demandado, intimado al desalojo el 21/12/05. Se trata de un inmueble con destino de local de comercio, dedicado al rubro gastronómico. El terreno mide: 40 mts. de fte., al S., 46,88 mts. al O.; 40,02 mts. al N. y 48 mts. al E. Sup. 1.897,60 m2. Base u$s 400.000, para el caso de no haber oferta saldrá 1/2 hora después con la base reducida en un 25% y para el caso de subsistir la falta de oferta saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 72.241,75 al 10/04/06, por AySA fuera de radio al 06/04/06; Rentas $ 57.745,80 al 31/03/06. El compardor deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "SALAZAR Héctor José c/FOGLIA Ruben Alberto s/ejecución hipotecaria Ley 24441" (Expte. 73193/05), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en

lo Civil nº 63, secreatría única. Visitar los días 18 y 19 de mayo de 2006 de 10:00 a 12:hs.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 15/05/2006 Nº 56.613 v. 17/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.708 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VIDELA JUAN ERNESTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.418 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.601 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Romero Brian Gustavo para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de abril de 2006.
Karina A. alvarez, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.420 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.607 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a COLACE JAVIER FABIÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 26 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.419 v. 19/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9442 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Lemos Anibal Emilio para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificado del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 24 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.424 v. 19/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Ia. Instancia en lo Civil No. 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, de esta Ciudad, hace saber que en autos "González, Analía V. y otro c/ Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica y otros s/ Beneficio de litigar sin gastos" se ha resuelto notificar a María Alejandra Longhi lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 2004. ... Cítese a la contraria... Víctor F. Liberman. Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.433 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Roque S. Peña Nro. 1211, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de un día que por resolución de fecha 23 de diciembre de 2004 se declaró concluido el Concurso Preventivo de la firma Neumann S.A. en los términos del artículo 59 de la ley 24.522. Asimismo se hace saber que se dispuso el cese de las medidas previstas por el artículo 16 y siguientes de la ley 24.522. La sindicatura llevará a cabo las tareas de contralor del cumplimiento del acuerdo homologado, en los términos del art. 288 de ley mencionada. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 15/05/2006 Nº 57.187 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 200, de la Capital Federal, sito en diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ MANDL, Walter Eduardo s/ Ejecutivo", cita al señor WALTER EDUARDO MANDL (DNI 14.815.113) para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 57.224 v. 16/05/2006

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN, SECRETARIA Nº 6 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20 de MARZO DE 2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "RENACE CONSTRUIR S.R.L." (CUIT Nº 30-60396150-8) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2006. EL ART. 35 LCQ. VENCE EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.
Buenos Aires, Abril 25 de 2006.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.502 v. 19/05/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

N° 6

LLAMADA A MEJORA PUBLICA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal comunica por tres días que en los autos: "ROSEDA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA MANZANA 186- PUERTO MADRYN (PCIA. DE CHUBUT)" (Expte. Nº 34698), se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta respecto de los siguientes inmuebles: (A) Lotes 4, 5 y 6, Reconquista ochava con calle Sarmiento, Circ. 1. Secc. 7, Manzana 79 finca 10750 (B) Lote E, Calle 9 de julio 849 entre Reconquista y Villegas, Circ. 1. Sector 7 Manzana 77, Parcela Nº7 ambos ubicados en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, con relación a la propuesta de compra introducida por la Sr. FELIPE FABIAN DEMARCO, conforme el estado físico y jurídico en que se encuentren. BASE: $ 115.000, al contado, el que deberá depositarse mediante boleta de estilo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Capital Federal en cuenta a abrirse a nombre de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a éstos actuados y el saldo de precio dentro del 10mo. día de dictado el acto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art.584 CPCC). PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta el 5/06/06 en la Sede del Tribunal sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal. APERTURA DE SOBRES Y MODALIDAD DE AUDIENCIA: El día 07/06/06 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, oportunidad en que todos los licitantes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en forma ilimitada, inclusive aquel que haya formulado la que se adoptó como base para éste procedimiento. Se impone como condición que cada una de las mejoras represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta y en la hipótesis de que quien la hubiera formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. FORMAS A OBSERVAR EN LAS OFERTAS: Deberá cumplimentar estrictamente las dispuestas por el inc. 5º del art. 205 de la ley 24522. Quedan EXCLUIDAS la COMPRA EN COMISIÓN y la CESION DEL BOLETO. GARANTIA DE OFERTAS: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. en la cuenta perteneciente a éstos autos, la cual se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor. remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (art. 584 CPCC) e integrará el saldo de precio o se le devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente, en este último caso sin derecho al reconocimiento de intereses. EXHIBICION: En caso de resultar necesario por requerimiento de algún interesado, el síndico efectuará las gestiones para la adecuada exhibición del bien, una vez publicados los edictos, debiéndose coordinar con dicho funcionario fecha y hora (Dr. Jorge Horacio Queraltó Telf. 4432 3231) con domicilio en Viamonte 1355 piso 9º "C" de Capital Federal. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 43.669 v. 17/05/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por un día que en autos caratulados "SEARCH ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD S.A. c/ MAURIZ, Sergio Oscar s/ Ejecutivo", con fecha 14 de Marzo de 2006 se ordenó citar por edictos al Sr. Máuriz, Sergio Oscar para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defenso oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Publíquese por un día BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 44.050 v. 15/05/2006

N° 12

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 23 a carga del Dr. Alberto Perez, en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. c/HERMIDA, Edgardo y otros s/acción de responsabilidad" cita a Edgardo Norberto Hermida, Rodriguez Osvaldo Rafael, Berreta Jorge Oscar, Aleva Jose Enrique y Jaramillo Rivero Eliocer Mercedes para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que le corresponda dentro del plazo de 15 días a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Alberto Pérez, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 62.470 v. 16/05/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KÖLLIKER FRERS, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de Juan Carlos Fonteñez (C.U.I.T. Nº 20-10.132.480-0) en autos "FONTEÑEZ, JUAN CARLOS S/ SU PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nº 052.026). En dichos autos ha sido designado síndico al Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de septiembre de 2006 y 1 de noviembre de 2006 respectivamente. Intímase al fallido para que haga entrega de sus bienes al síndico y los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.499 v. 19/05/2006

N° 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber en los autos: "HELVETIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS S/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE PRONTO PAGO", se ha presentado un nuevo proyecto de distribución de pago a fs. 742/744. PARA PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL POR DOS DIAS.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 44.113 v. 16/05/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, hace saber que en los autos "ALFREDO ROMEO AGAZZI SACI S/ QUIEBRA" — EXPEDIENTE Nº 49099, que con fecha 11 de Abril de 2006 , se ha decretado la

quiebra de ALFREDO ROMEO AGAZZI SACI con domicilio en la calle Ramón Freire Nª 2331 de la ciudad de Buenos Aires y Nº de CUIT: 30-53987615-1. Se ha designado Sindico al Contador DR. LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard Nº 644 2º Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el 4 de Julio de 2006. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 4 de Agosto de 2006 y 18 de Octubre de 2006 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.544 v. 19/05/2006

El Juzgado Nacional de Comercio No. 21, Secretaria No. 42, sito en Marcelo T. de Alvear No.1840, 3º piso Cdad. Buenos Aires, hace saber a los acreedores que se ha presentado informe final en los autos "OSHIMA S.A. s/quiebra". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.501 v. 16/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Seccretaría Nº 42, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "CAMPINS MORENO S.R.L. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 43802) que en fecha 17 de abril de 2.006 se decretó la quiebra de "CAMPINS MORENO S.R.L., (C.U.I.T. Nº 30-58096622-1) con domicilio en Albarracin 1942 de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/06, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 5/09/06 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 26/10/06. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 2º párrafo de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intimase a los gerentes de la fallida JOSE ALBERTO CAMPINS y MARIA ANTONIA ENRIQUE DE CAMPINS para que dentro del 5º día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.571 v. 19/05/2006

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, en autos "CLINICA MODELO S.A. s/ QUIEBRA", comunica por cinco días la quiebra de CLINICA MODELO S.A. (CUIT Nº 30-54605893-6), decretada el 28 de abril de 2006.- Síndico: Estudio ABIGADOR, COLLIA & VIGHENZONI, domicilio Uruguay 856 piso 3º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior a la quiebra y sus garantes deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DE 2006.- Se han fijado los días 13 DE OCTUBRE y 24 DE NOVIEMBRE DE 2006 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 202 y 39 de la Ley 24.522.- Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de la fallida sujetos a desapoderamiento, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cumpla la fallida los requisitos del art. 86 Ley 24.522- Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se hace saber que los servicios médico asistenciales continuarán siendo prestados en el mismo establecimiento de Avda. Hipólito Yrigoyen 4835, Lanús, provincia de Buenos Aires, por la firma IMAGMED S.A.

Buenos Aires, mayo 9 de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.580 v. 19/05/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/04/06 se ha decretado la quiebra de VALIA RICARDO ELISEO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN ROSA DEL CARMEN (TEL. 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351 PISO 8º de Capital Federal, hasta el día 26 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 15/05/2006 Nº 512.457 v. 19/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro J. SAINT GENEZ, Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto, sito en LIBERTAD 731 6 de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "MENDEVIL ROSA EDITH y OTRO C YPF S.A. y OTRO S/ Daños y Perjuicios", expediente Nº 221-98 para que, ante el fallecimiento de la coactora Rosa Edith MENDEVIL y en razón de que careciendo de bienes registrales no se abrirá sucesión, eventuales interesados concurran a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con las partes intervinientes hasta el presente. El presente deberá publicarse en forma gratuita. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, a los 29 días del mes de diciembre de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.497 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal nro. 941, 2do piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días en la causa nro. 2660 a JORGE ALBERTO GONZALEZ que se le sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad (art. 239 del C.P) ante la Secretaría nro. 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de disponer la averiguación de paradero y posterior comparendo (art. 150 y c.c del C.P.P.N).

Secretaría nro. 66, 2 de mayo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.468 v. 19/05/2006

N° 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correcional Nro. 10 Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a XIMENA ESTER RIVERA DURÁN Y CRISTIÁN ORLANDO BARRAZA CERDA, para que comparezcan ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.449/VII, que se les sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarados rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.425 v. 17/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ MARCELO o JOSÉ ADRIÁN FLAMENCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.377 que se le sigue por el delito del hurto bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 15/05/2006 Nº 512.423 v. 19/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaria N° 10, cita y emplaza por cinco días a LILIANA ELIZABETH LESCANO a contar de esta publicación a fin de notificarla de lo dispuesto a fojas 357, 2do párrafo el que se transcribe: ///nos Aires, 21 de marzo de 2006...Ampliando el peritaje ordenado a fs. 338, 2do párrafo, se deberá asimismo determinar si las firmas plasmadas en la apertura de la cuenta corriente del Banco Francés, y la que obra en el cheque de pago diferido del Banco Francés nro. 75445166, corresponden a Liliana Elizabeth Lescano, precisándose también aquí si hubo tarea imitativa o actividad autodeformatoria; si es firma de fantasía o confeccionada para la ocasión; debiéndose establecer si la confección tanto en letras como en números puede atribuirse a la nombrada. Se hace saber al Perito calígrafo interviniente que se tomarán como indubitables las firmas obrantes tanto en el registro de firma como las de apertura de cuenta corriente. Notifíquese el presente decreto a la querella mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción y a Liliana Elizabeth Lescano mediante oficio al Boletín Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 05 de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 15/05/2006 N° 512.421 v. 19/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, Secretaria Nº 24, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ FERRO ALBERTO PASCUAL s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 28.618/04, a ALBERTO PASCUAL FERRO por cinco días, a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 14 de marzo de 2006. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, ...". Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi. Juez Federal".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Juan Antonio Ruiz, secretario interino.
e. 15/05/2006 Nº 512.542 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S. S. Gerardo Daniel Caamaño a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaria Civil a mi cargo, con sede en Avenida San Martín Nº 709 de la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ALLENDE JOSE HECTOR S/ ORDINARIO" Expte 23-140-97 se cita al Sr. ALLENDE JOSE HECTOR y se le hace saber que se ha tenido por iniciada demanda en su contra que tramitara bajo las normas del proceso ordinario y de la que se le corre traslado para que comparezca, la conteste y oponga las excepciones a las que se crea con derecho dentro de los quince (15) días de notificado. La incomparencia del demandado dará lugar a designarle defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nacion y en el diario "Clarín", en los términos del art. 146 del CPCYC ss y cc.

Río Gallegos, 4 de abril de 2006.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria civil.
e. 15/05/2006 Nº 512.189 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AZARÍAN, JUAN RUBEN Y OTRA S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 8821) cita y emplaza al Sr. JUAN RUBEN AZARIAN L.E. 7.756.551 y la Sra. IRMA ANGELA COLANTONIO D.N.I. 10.117.124 para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tornar la intervención que les corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL MATUTINO BONAERENSE", de SANTOS LUGARES. CONSTE.

Dolores, 6 de abril de 2005.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.190 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a DARIO GILBERTO TORRES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ TORRES, DARIO GILBERTO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.519, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 14, 5 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (arts. 145 y 343 del C.P.C.C).

Mercedes (B), 21 de abril de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.186 v. 16/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a DARIO GILBERTO TORRES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ TORRES, DARIO GILBERTO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51.516, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts, 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 21 de abril de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.187 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, CITA y EMPLAZA al señor HECTOR OSVALDO TRAMA (L.E. Nro 5.386.766), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en General Pinto Nº 456 1º "C" de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del término de veinte días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 100.292, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ TRAMA. HECTOR OSVALDO y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 28 de marzo de 2006.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.275 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 18 DE LA LEY 23.737, A FACUNDO NAZARENO LOCOCO, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 228 y cctes. del C.P.P.N.).
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.447 v. 19/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	05/05/2006	JUAN PABLO PALAVECINO, D.N.I. 28.615.456, argentino, soltero-cuyos demás datos filiatorios se desconocen	3	DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	08/05/2006	Héctor Horacio Ghernetti, argentino, nacido el 2 de julio de 1947 en la Capital Federal, hijo de Ángel y de Dalia Blanca Tarlisetti, titular del D.N.I. Nº 7.606.254.	3	Nº 25.549/2005
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	02/05/2006	ÁNGEL CATALINO GUTIERREZ	5	Nº 64.113/2005 ABUSO SEXUAL AGRAVADO

e. 15/05/2006 Nº 437 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	04/05/2006	ROBERTO ANTONIO CIUBLEO (argentino, D.N.I. Nº 18.621.460)	3	Nº 16.557/06
15	146	SANTIAGO ATUCHA	26/04/2006	FEDERICO COHEN	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	20/04/2006	Riobbo Maria Claudia (D.N.I. Nº 11.887.674)	5	Nº 55.928/2005 ESTAFA
21	165	FERNANDO A. PONS	04/05/2006	Cristian Alejandro Rapetti (titular del D.N.I. Nº 23.176.118, con último domicilio conocido en la calle Martín Rodríguez 518, de la Localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires)	5	ART. 292 DEL CÓDIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/05/2006	ABEL CARDANELLI - D.N.I. Nº 0.405.376 -	3	.
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	08/05/2006	LUCIO ROJAS DUARTE -D.N.I. Nº 92.757.112-	3	LESIONES LEVES Y HOMICIDIO SIMPLE
29	152	HUGO S. BARROS	05/05/2006	Amine Gerboni (con último domicilio conocido en la calle Solis 297, piso 2º, Dpto. "A" de esta Ciudad)	3	Nº 29.959/04 caratulada "Gerboni Amine s/Estafa"
29	152	HUGO S. BARROS	09/05/2006	Marcelo Adrián Escobar (con último domicilio conocido en la calle Fraga 2452, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., titular del D.N.I. Nº 24.758.244, nacido el 9 de noviembre de 1974)	3	Nº 24.675/05 caratulada "Escobar Marcelo Adrián s/Robo con armas"
30	164	MARIANA TURNER	25/04/2006	HILDA NOEMI MANTEGAZZA (D.N.I. Nº 18.117.923) y ANDRES EUGENIO SCALISE (D.N.I. Nº 12.960.475)	5	Nº 67.055/05 FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/05/2006	ROBERTO BESIO (D.N.I. Nº 21.480.172)	5	FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO
37	129	RICARDO LUIS ALVAREZ	08/05/2006	Elsa Emilia IGLESIAS (D.N.I. Nº 2.777.646)	3	.

e. 15/05/2006 Nº 438 v. 19/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2006	Manuel Barandela Menor	57100
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	27/04/2006	María Argelia Ponce	57093
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/04/2006	JUANA LOPEZ y MIGUEL ANGEL LICO	57086
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	11/04/2006	JUAN CARLOS SIERRA	62337
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	03/05/2006	JOSEFA FRANCISCA ALVAREZ	57144
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/05/2006	Constantino Mincucci	43996
11	U	JAVIER A. SANTISO	12/04/2006	ENRIQUETA MARIA LA FALCE	57116
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	09/05/2006	MARIA JULIA DELFINA FRUGONI	62415
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	AMELIA ROSA OLIVERA	62385
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2006	EDUARDO CARLOS BAYMA ANDRE	57133
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	EUGENIO EMILIO FRANCESE Y EUGENIO EMILIO FRANCESE	57087
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	HEBE GLADYS COLLINET de DEVOTO	44009
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	31/03/2006	REMIGIA MARIA ESTELA ANFUSO	44001
24	U	MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	RAQUEL TAWIL DE LANIADO	57111
24		MARIA LAURA RAGONI	24/02/2006	JUAN GALLIANO y BLANCA RAFAELA SUARES	57090
24		MARIA LAURA RAGONI	03/05/2006	NORBERTO OSVALDO MARIANI	57157
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2006	LILIANA SILVIA DI NAPOLI SEBASTIANI	43981
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/05/2006	JOAQUIN LUIS CARRERO	43999
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/05/2006	IRMA CECCATO	57108
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/2006	Magalon Lidia Elsa	57135

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	02/12/2005	Enriqueta Angotti	43991
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	03/05/2006	Antonio Oscar QUEIROLO	57113
34		SUSANA B. MARZIONI	04/05/2006	SARA AMADA CARREGA	57155
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	11/04/2006	PISA ANTONIO SABADO	57141
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/05/2006	FERNANDEZ LUCILA NOEMI	62408
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	RODRIGUEZ LUZ	57107
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	NIEVES VAZQUEZ CONDE	62368
44		ANALIA V. ROMERO	20/02/2006	DEMERGASSI HUGO RICARDO	57124
44		ANALIA V. ROMERO	07/04/2006	CARLOTA ORTIZ	43972
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2006	BENITEZ, IRIS MARGARITA; STHELE, JUAN RUFINO Y GOMEZ, MANUEL RAMON	57130
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/05/2006	VENTRICE PASCUAL	62423
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	04/05/2006	María Elvira Frigo	3838
50		JUAN C. INSUA	03/05/2006	MARIA RITA GRISELDA LUQUE	57105
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2006	ZULEMA BEATRIZ FONTANA	62334
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/05/2006	Hugo Floro Sentina	57101
54		JULIAN HERRERA	21/04/2006	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	44010
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/04/2006	CLARA ANGELA ISLAS	44011
60		JAVIER SANTAMARIA	27/04/2006	JOSEFA REDONDA MARCOTE y RAMON REDONDA	57106
60		JAVIER SANTAMARIA	08/05/2006	Angel Di Francesco	57126
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	Aida Esther Scrivo	57127
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/05/2006	Rosa RAMO	62320
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/05/2006	DOMATO JUAN ANIBAL	57112
63		JORGE E. BEADE	25/04/2006	GASPAR EDUARDO PREDAZZI	57103
63	U	JORGE E. BEADE	09/05/2006	Rosa INI	44015
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2006	Alicia Napolitano	57136
64	U	JAIME MENDEZ	26/04/2006	Mario Omar BALLARATI	57145
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	CLARA CHERCOVER	62339
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	MARAGNO VIRTU LEOPOLDO DEL CORAZON DE JESUS	62391
68		MAXIMILIANO L. CAIA	02/05/2006	Issac Gutman e Ira Borman	43978
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/04/2006	JUAN AGUILAR	57153
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2006	ROBERTO ARIAS	3834
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/05/2006	CARMEN MAGDALENA STOCCHETTI	57120
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/05/2006	ANA POMP	62329
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	21/04/2006	Dora ILUTOVICH	62396
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	05/05/2006	Juan Carlos BALAGNA	62397
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLO	02/05/2006	OSCAR OSVALDO ALACID	57115
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/05/2006	Alicia Susana Lapidez	62405
72		DANIEL H. RUSSO	08/05/2006	CONSUELO GONZALEZ DE LEIS MARTINEZ	57114
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/04/2006	BERSI CARLOS ALBERTO Y BERSI ELVIRA DORA	57123
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2006	DOBROVITZKY LEON Y HIRSZHORN GENIA	57109
75	U	MARIA INES LEZAMA	02/05/2006	GINETTA FIESOLI	44035
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/04/2006	JULIO CESAR LOSADA y LIDIA ESTHER CHACON	57085
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/04/2006	HORACIO EMILIO SAUN	57119
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/05/2006	Colomer Leonor Carolina	62390
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/04/2006	RODRIGUEZ, MIGUEL GERÓNIMO CARLOS	56860
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/03/2006	Lidia Laura Marzorati	62319
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	04/05/2006	Mabel Susana CORDON	57142
99	U	MARTA N. COCCIA	02/05/2006	EDUARDO MARCOS MOIN	57091
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/05/2006	JOSE POSTACHIAN y MIGUEL POSTACHIAN	57095
101		EDUARDO A. CARUSO	03/05/2006	José Carlos FRANZESE	57110
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/04/2006	FRANCISCA CANDIDA PARDO	57097
103		EDUARDO A. VILLANTE	09/05/2006	AMERICO FERREYRA	62419
104		PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	27/03/2006	HAYDÉE GONZÁLEZ	62322
105	U	SANTIAGO STRASSERA	02/05/2006	MOMPEL JUAN ANTONIO	57089
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	08/05/2006	CONCEPCIÓN TELLE	57131
105		SANTIAGO STRASSRA	08/05/2006	ALTEMBER TORRES	57132
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2006	GAGLIOSTRO, Francisco Domingo	57121
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2006	LORENZO PETRINI	57092
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2006	José Hugo Guardia	57151

e. 15/05/2006 Nº 590 v. 17/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ PINILLOS Rodolfo Leonardo s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 45.723/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de mayo de 2.006 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gascon 548/60, U.F. 55 del piso 3º Capital Federal, matrícula 7-1685, Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17. Manz. 58, Parc. 5c. Superficie 43,49 m2. Porcentual 588 milésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs.110, el inmueble se encuentra en la calle Gascón Nº 548/60, unidad 55, 3º piso, identificado internamente con la letra "N", entre Tte. Gral. Juan D. Peron y Sarmiento, Cap. Fed., y se trata de un departamento al contrafrente en un edificio torre de aprox. 30 años de antigüedad, construcción de mediana calidad que consta de living, pasillo de distribución con placard, 2 dormitorios, todos con pisos de parquet, baño instalado con ducha y cocina, en regular estado de conservación observándose humedad en techos y paredes, ocupado por el Sr. Rodolfo L. Pinillos en carácter de propietario utilizando el inmueble como oficina para laboratorio electrónico. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 6.10.05 (fs.167); a Aguas Argentinas la suma de $ 1.037,89 al 3.10.05 (fs.164), al GCBA la suma de $ 1.336,47 al 13.10.05 (fs.169), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 21.218,15 a nov/05 (fs.186/8). No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/ ejec. Hipotecaria"). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Gustavo R. Torrent, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 57.240 v. 16/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO BANSUD C/POPOVICH ARSENIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 83025/2001, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº230, Lº79, CUIT 13-2313798310-9, rematará el día 19 de mayo de 2006, a las 12:30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, designado como Parcela 35f, Manzana 182, con frente a la calle Enciso 1161, Piso 5º Dpto. "D", entre Sarmiento y Chacabuco, Unidad Funcional: DIECIOCHO, inscripto en la Matrícula 34966/18, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: B; Manzana: 182; Parcela: 35f -18-, Polígono 05-02. Superficie total: 48,97 m2. SIN BASE (fs. 358). Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 12/04/05 sin deuda (fs. 285), Aguas Argentinas al 18/04/05 de $ 781,44 (fs. 294), Municipalidad de Tigre al 05/05/05 de $ 4.381,10 (fs.310), Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 31/03/05 de $ 1.671 (fs.316/320) y deuda por Expensas al 18/04/05 de $2.059,30 (fs.288). Las características del bien a subastar son las siguientes: se trata de un departamento compuesto por un living-comedor, un baño, un dormitorio, un entrepiso de madera, cocina y balcón. El inmueble se encuentra ocupado por Rafael Busico con Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 5.591.183, quien lo hace en calidad de inquilino. Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Seña 30% y a cuenta de precio y Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Sólo se admitirán mejores en las ofertas por un mínimo de $400 (art. 34 inc. 5 "D" y "E" del Código Procesal). El comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el arancel previsto por la Acordada Nº 10/99 de la CSJN. El remate deberá comenzar puntualmente atento lo dispuesto en el Expediente 16/53 de la Corte Suprema de Justicia. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de mayo de 2006, de 12:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 3841 v. 16/05/2006

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, secretaría única, sito en Avda. Los Inmigrantes 1950, 6º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Sueiro Héctor

Jorge y otro c/ Morin, Jorge Ruben y otro s/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 13769/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenerg Victorica. Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 29 de mayo de 2006, a las 11.00 horas; en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 23 y 24 de mayo de 2006 de 11a 12 horas; ubicada en los tres lotes de terreno ubicados en el Cuartel Tercero del Partido de Moreno, con frente a la calle De Vedia y Mitre (calle dos), entre las calles Cervantes y Aeronautica Argentina, designados con los números veintinueve, treinta y treinta y uno de la manzana veintinueve, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J. Manz. 31, Parc. 19-a, Matrículas Nº 36590, 36591 y 36592 según informe del martillero. La propiedad lleva el Nº 10615, y se encuentra ocupada por la Sra. Norna Graciela Sanchez, DNI 25.276.047, con su pareja e hijos, en calidad de inquilina sin contrato. La casa se compone de un gran jardín con pileta, living-comedor, cocina, una salita, dos dormitorios y dos baños. El estado es regular en su parte física. Base de venta: $ 60.000.- al contado; seña 30% comisión 3%, y el 0,25% según los terminos de la acordada de 10/99 CSJN, más el 0,50% de sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El martillero se encuentra autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Debe por Aguas del Gran Buenos Aires al 1/12/03 la suma de $475,99.-, por municipalidad de Moreno, deudas unificadas al 28/11/03, la suma total de $3903,47.-, y por rentas al 2/12/03 la suma de $7519,29.- Las parcelas 19, 20 y 21, fueron unificadas en la parcela 19 A. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" del 18/2/99).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 57.190 v. 16/05/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 50, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 3ro, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 2 días en autos: "FATE SAICEI c/ MURACCIOLI, Pedro Atilio s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 71.470/01), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará, el día jueves 1 de junio del 2.006 a las 12,00. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Ciudad Autónoma de Bs.As., los inmuebles ubicados en el Partido de Junín e identificados como Parcelas 4, 5, 8 y 9 de la Manzana 89, Nomenclatura Catrastral: Circ. XV, Secc. L, Manz. 89, Parcelas 4, 5, 8 y 9, Matrículas 23084, 23093, 23100 y 23101. Conforme acta de constatación que consta a fs.203/206 se trata de cuatro terrenos que se encuentran totalmente deshabitados y desocupados y no tienen ningún tipo de construcción, mejora, divisiones ni demarcaciones de límites. Deudas. A la Intendencia de Junín al 20/9/02 las sumas de: Lote 4 $ 216,02(fs.147), Lote 5 $ 216,02(fs.150), Lote 8 $ 890,37 (fs.153) y Lote 9 $28,59(fs.157). A Rentas de la Pcia. de Bs.As. al 6/9/02 las sumas de: Lote 4 $ 54,58(fs.127), Lote 9 $ 66,35 (fs.131), Lote 8 $ 68,23(fs.137) y Lote 5 $ 54,58(fs.141). Servicio Sanitarios sin deuda Lote 4(fs.147), Lote 5(fs.150), Lote 8(fs.153) y Lote 9(fs.157). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza parfa solventarlas. (Conf. Fallo Plenario de la Cam. Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Isaac s/ Ejecución Hipotecaria: Condiciones de la Subasta. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad-corpus". BASES. Lote 4 $ 10.000.- Lote 5 $ 11.000.- Lote 8 $ 24.000.- Lote 9, $ 24.000.- Sena 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Salón de Subastas 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC (cfr.art. 579 Ccd.cit.). El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición los días 30 y 31 de mayo del 2.006 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 4-377-2678.

Buenos Aires 08 de mayo del 2.006.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 15.906 v. 16/05/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "55", comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/SOLOA Benancio Ramón s/ ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 14281/03), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Conessa (hoy Juan Farrel) Nº 1286 de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 44319.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día Martes 30 de MAYO de 2006 a las 09:15hs., EN PUNTO, días de exhibición 26 y 29 de Mayo de 2006 de 15:00 a 17:00 hs. por intermedio del martillero Alberto César Bieule, en las siguientes condiciones: BASE $ 40.000.- Seña 30%- Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. Impuesto de sellos, como cada impuesto en la legislación local. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: el bien se encuentra ocupado por la Srta. Vanesa Soloa, quien vive en compañía de sus padres y dos hermanas y ocupan la propiedad en carácter de titulares y consta de living-comedor, 2 habitaciones, baño completo, cocina, patio y pequeño jardín todo en buen estado de uso y conservación y su antigüedad es de aproximadamente 25 años. El inmueble se ubica sobre calle de asfalto y posee los servicios de luz y gas.- Se encuentra en un barrio sencillo donde convive con construcciones destinadas a vivienda de bajo recuro económico y pequeñas fábricas.- Deudas: Imp.Municipal s/deuda al 4/03/04 (fs. 97); Aguas Arg. s/deuda al 10/01/05 (fs. 162), en caso de existir deuda la parte actora se hace cargo de las mismas fs. 178/9: O.S.N. s/deuda al 17/02/04 (fs. 122); Imp. Inmob. $ 2.827,63 al 17/02/04 (fs. 87/90).- Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviere no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por 133 CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 8 de 2006.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 44.121 v. 16/05/2006

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "RODRIGUEZ Jorge Antonio y Otro c/GIORDANO Antonio Ramon" s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 108.364/1994, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pistro (4671-1985) rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 9:45 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional Nro. 2 de Pta. Baja, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Juncal Nro. 283/287/299, esquina Segurola, Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Manz. 125, Parc. 8-a, Subparcela 00-02, Pda. Inmobiliaria 121.633, Matrícula Nro. 16.816/2. Según constatación de Fs. 338, se encuentra desocupado y deshabitado, el mismo consta de las siguientes comodidades; sobre la calle Juncal tiene una entrada individual que dá a un amplio ambiente, seguidamente posee otros dos amplios ambientes, uno de ellos con entrada por la calle Segurola. Seguidamente otro ambiente, y luego un ambiente más chico conectado con lo que aparentemente sería un baño, a continuación otro ambiente que sería utilizado también como baño y una ducha. Posteriormente posee un hall que también da hacia otra entrada sobre calle Segurola, y luego una escalera que conduce a dos habitaciones. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 132,62 m2. que corresponden a, cubierta 108,89 m2 semicubierta 4,66 m2., descubierta 19,07 m2. Base, a Fs. Dólares Estadounidenses Veinte Mil (USS 20.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, pudiendo realizarse el pago en efectivo o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán, los compradores, exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como asi también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo del arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas, con A.A. a Fs. 230/231, $ 3.316,93 al 8-4-05. con Rentas a Fs. 297, $ 735,60 al 31-3-05, con Municipalidad de Lanús a Fs. 284, $ 5.628,32 al 11-4-05, por Expensas a Fs. 338 vta. existen dos Unidades Funcionales en el Edificio, por lo que no existe Administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Junio de 2006, de 15:15 a 17:15 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 57.174 v. 16/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "RODRIGUEZ Jorge Antonio y Otro c/CACERES Marciano s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 108.361/1994, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pistro (4671-1985) rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 9:30 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble situado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Joaquín V. Gonzalez 1377,entre las de Pringles y Juncal, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. D, Manz. 126, Parc. 11, Pda. Inmobiliaria 10.455, Matrícula Nro. 4.154. Según constatación de Fs. 304, el mismo se encuentra desocupado y deshabitado, y consta de las siguientes comodidades; en su entrada posee un amplio ambiente tipo galpón con techo de chapa de cinc, sobre la izquierda posee cuatro ambientes y a continuación un baño. Seguidamente otro amplio ambiente con techo de loza, donde existe un entre piso, y seguidamente en parte del techo hay una claraboya, existiendo también una habitación y baño. Por ultimo existe una abertura que comunica a otro ambiente también con techo de loza. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 304,76 m2. Base, a Fs. 311, Dólares Estadounidenses Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres (U$S 33.333.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor, pudiendo realizarse el pago en efectivo o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del ultimo oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso de que estos requisitos no se encontraren reunidos se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la ley adjetiva. Asimismo y de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedarán, los compradores, exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procederá la compra en comisión. Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo del arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. Deudas, con A.A. a Fs. 210, $ 2.213,33 al 8-4-05, con Rentas a Fs. 266, $ 6.055,30 al 30-6-05, con Municipalidad de Lanús a Fs. 258, $ 3.961,70 al 11-4-05. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de Junio de 2006, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/05/2006 Nº 57.176 v. 16/05/2006

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714 piso 6, comunica por dos días en los autos caratulados "ROOS RICARDO JORGE Y OTROS C/ WONDERWOOD SA MADERERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S/ EJECUCION HIPOTECARIA" expediente número: 47444/2000 que el martillero: Luis Román García rematara el inmueble ubicado con frente a la ruta 9 designado s/ titulo como el TALAR, PARTIDO DE TIGRE (57), lote 2 manzana: c catastro: III - M-MANZ. 86-p:2, partida A, Matricula 40152. El día 19 de Mayo 2006 a las 10:00 (en punto), en el salón de Presidente Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. El inmueble según constatación obrantes en autos: que se encuentra individualizado como Constituyentes 860, entre la calle Beetthoven y Cervantes, ocupado por el señor Martín Rubén quien manifiesta que ocupa la propiedad como propietario, junto con su familia compuesto por su esposa y un hijo menor. La propiedad se compone de un local al frente que esta desocupado, en la parte de atrás se encuentra una casa de dos plantas semiterminada en planta alta: 3 dormitorios y un baño en construcción sin terminar. En la planta baja: cocina, comedor, living y baño y en el fondo un pequeño galpón sin terminar. Todo ello conforme constatación de fs 385. Condiciones de venta. Base: $ 48.000., seña 10%, comisión 3%, res. 60/2005 Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación: 0,25%, Sellado Ley 1%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Deudas Aguas Argentina: Se encuentra fuera del área del radio de servicio por esta concesión fs 322, a fs 377 se puso de manifiesto que el inmueble no cuenta con servicio de agua corriente. Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 4.736,24 al 06/10/03 fs 352. Municipalidad de Tigre: $ 4.757,10 al 17/7/03 fs 337. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, debe consti-

tuir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del termino de cinco días de aprobado el remate. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicio Eficientes S.A. c / Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaría", hágase saber que no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. La venta del inmueble se realiza AD CORPUS en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El inmueble podrá ser visitado el día 18 de mayo de 2006 en el horario de 16:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires 12 de mayo de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 15/05/2006 Nº 57.402 v. 16/05/2006

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "ALVAREZ LOPEZ JOSÉ DOMINGO Y OTRO C/GIL DE GONZALEZ VICTORIA EUGENIA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 38.160/01, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 29 de Mayo de 2006 a las 11,15 horas "EN PUNTO" en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, de esta ciudad, UN DEPARTAMENTO, sito en la calle Jujuy Nº 2059, entre Rondeau y 15 de Noviembre de 1889, Unidad Funcional 10, Piso 2º, de esta Ciudad la unidad esta designada con la letra "A" conforme se denuncia a fs. 129, Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 24, Mza. 53, Parc. 37. Matrícula 2-524/10. superficie cubierta de 47,35m2., semicubierta 3,10m2, TOTAL: 50,45m2. Porcentual 9 con 56 centésimos. Conforme informo el martillero a fs. 148 el inmueble a subastar se encontraba desocupado y libre de bienes, se accede por escaleras, se trata de un departamento a la calle que consta de: living-comedor a la calle con balcón tipo francés, pasillo de distribución con placard que comunica a dos dormitorios a la calle, baño completo, cocina y lavadero descubierto, todo en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 104) al 22/8/05 $ 19,80; O.S.N (fs. 94) al 19/8/05 no registra deuda; A.B.L (fs. 111) al 7/9/05 $ 2.109,13; A.S. 144 s.s. dispuso: Tiénese a la parte actora por asumida la responsabilidad respecto de la inexistencia de consorcio organizado y deudas por expensas. Consecuentemente, hágase saber a los posibles adquirentes que, en caso de existir deudas por expensas, la actora responderá por las mismas atento a la responsabilidad afrontada. Base:$ 50.000. Al contado y al mejor postor. En el acto de la subasta deberá abonarse al martillero. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel (Acordada 24/00) 0.25%. No se permite la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberán efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subastas judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de la expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (en virtud de la doctrina plenaria del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" de aplicación obligatoria habida cuenta lo dispuesto en el Art. 303 del C. Procesal). Exhibición: 23 y 24 de Mayo de 2006 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, mayo 8 de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 57.189 v. 16/05/2006

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Juez Nacional Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, sito Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, 4º piso, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados "Cons de Prop Stgo del Estero 162/6 c/ Beraja Olga Jacinta y otro s/ Ejecución de expensas" (Expte Nº 68.522/2004) que la Martillero Público Alejandrina Pose Orro, rematará en pública subasta el día 22 de mayo de 2006 a las 9,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D. Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en Santiago del Estero 162/64/66, unidad 7, piso 2º, entre Hipólito Irigoyen y Alsina de esta ciudad, Mat F.R. 13-577/7, Nom cat: C 13, S. 12, M. 47, P. 19, Capital Federal, Conforme informe de la Martillero (fs. 119) es un depto de dos ambientes, con ventanas a la calle, cocina pequeña y baño, le corresponde letra B, en regulares condiciones de conservación. DESOCUPADO. P.H. Ley 13.512, porc: 2,81%; Sup 39,40 m2 fs 171 Paga expensas 04/06 $ 130.- DEUDAS: a fs 167 GCBA (ABL) al 25/04/06 $ 721,22; a fs 64 OSN sin deuda; a fs 59 A. Arg. al 30/11/04 $ 3.094,43; Expensas a fs. 169/171 del 08/96 a 04/06 $ 12.044,30 más intereses $ 14.226,35 SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 53.333; seña 30%, comisión 3% y arancel (Acord 10/99 C.S.J.N.) 0,25%, todo en efectivo y en pesos. En el acto de la subasta las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas, el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo, NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DE DERECHOS NI EL POSTERIOR PEDIDO DE INDISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS REPRODUCIDOS EN EL REMATE. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el Martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediata anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/YABRA" del 24-2-99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición: días 15 y 17 de mayo de 2006, de 10,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 44.118 v. 16/05/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier COSTA, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 2º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CUROLAN SA c/ ZACARIAS Ramona Isabel y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.993/2002; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 19 de MAYO de 2006 a las 10:15 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 17 y 18 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Alsina 3020 y 3022, entre las de Gral. Urquiza y La Rioja, Unidad Funcional Nº 3, ubicada en Planta Baja y Primer Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 9; Secc: 28; Mza: 47; Parcela: 3. Matrícula: FRE 9-4537/3. Superficie total. U.F. s/ Título: 60,97 m^2. Porcentual: 13,65%. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos el inmueble está ubicado en la calle ALSINA 3022 U.F. 3, P.B. "B" segunda puerta del pasillo común sobre la izquierda. Ocupado por Juan Roberto CARDENAS en calidad de inquilino con contrato vencido y lo habita junto a su pareja Sra. Rosario FORCADA y un hijo de ambos de 10 años de edad Mauricio Rodrigo CARDENAS. Consta de patio descubierto, 1 habitación de 3,50 m x 3,80 m con piso cerámico, puerta mediante se comunica con el dormitorio con piso cerámico de aprox 3,50m x 3,80m, con puerta al baño instalado, cocina pequeña instalada, escalera mediante se accede a un cuartito. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, se notan manchas de humedad en todos los ambientes, en regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 13.000. SEÑA: 20%. COMISION: 3%. Arancel CSJN de la Acordada 10/99: 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. Plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Queda prohibida la compra en comisión. ADEUDA a G.C.B.A.: s/ fs. 237 $ 148,71 al 04/04/05; a O.S.N.: s/fs. 273 no registra deuda al 18/07/05; a A.A.S.A. s/fs. 265/ 266 $ 579,64 al 14/07/05; a Expensas: s/fs. 281 y 288 según constatación del martillero no posee administración por lo que no se liquidan ni abonan expensas al 22/09/05.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 15/05/2006 Nº 62.474 v. 16/05/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 94, sito en Avda de Los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "Osgood Lorna Verónica y otro c/ Spada Silvia Alejandra s/ejec hip" exp. N* 107688/99, se ha dispuesto la venta del inmueble sito en Avda del Libertador 16924 y 16926 uf. 1 y 2 de la Ciudad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, UF. 1: Matrícula: 37824/1 Nom. Cat.: Circ: I, Sec: B, Mzna: 39, Pla: 8 a, sub-parc: 1 pol: 00-01 sup pol y uf: 42,45 m2 y UF. 2: Matrícula 37824/2 Nom Cat: Circ: I, Sec: B, Mzna: 39, Pla: 8 a, sub-parc: 2 pol: 00-02 y 01-01 Uf. 2 Pol: 00-02 Sup: 146,64 m2 y pol: 01-01 Sup: 97,43 m2 Sup. Total uf. 2: 244.07 m2 La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de mayo de 2006 a las 10 hs., en punto, días de exhibición: 18 y 19 de mayo de 2006 de 10 a 11:30 hs. por intermedio del martillero SAUL RUBEN BRANDENBURG en las siguientes condiciones: BASE: $ 200.000 dispuesta a fs 561 SEÑA: 30%, comisión: 2% más iva, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado: 1%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: Según informe de fs. 576 los bienes a subastar resultan ser 2 locales y una vivienda con entrada a la misma entre ambos locales. Uno de los locales en conjunto con la vivienda forman una unidad funcional y el otro local la unidad funcional restante. A la vivienda se accede desde planta baja por escalera y se encuentra ocupada por la Sra. Amalia Troisi y su hijo Juan Carlos Subirana, quien manifestó ser la propietaria sin tener el título. Dicha vivienda se compone de Living comedor a desnivel, balcón terraza a la calle, baño, habitación, cocina, patio, escalera que comunica a patio en planta baja, con un cuarto, ubicado detrás de uno de los locales. Escalera a piso superior, donde se encuentra baño, vestidor y habitación, otra habitación, baño y patio interno, balcón y escalera a terraza. Todo en regular estado de conservación. Debajo de la vivienda un local que manifiesta estar alquilado al Sr. Lucas Lagermann y no exhibe contrato dedicado a alquiler de video ubicado al lado del N* 16.920 y no posee número en la puerta ni la vivienda. Este local se compone de salón, cocina sin artefactos, que divide un ambiente, 2 baños, y se encuentra en buen estado general. A continuación de la puerta de ingreso a la vivienda otro local con el N* 16.928 dedicado a Depilación. Se compone de salón, 2 baños y patio. Ocupado por María Teresa Chelle en calidad de inquilina sin exhibir contrato. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 494 y 488 al 31/12/04 sin deuda OSN fs 500 no registra deuda al 17/2/05 Mun San Isidro al 1/12/04 fs 481 $ 6531,97 y fs 478 $ 2210,13 Ag Arg fs 472 $ 88,66 al 24/11/04, Expensas fs 584 la actora denuncia que no se abonan expensas Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.
e. 15/05/2006 Nº 57.242 v. 16/05/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ BOURREC, EMILIO PEDRO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 85.971/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 19 de mayo de 2006 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güemes 657 de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. F. Manz. 84. Parc. 5. Matricula: 18.646. Superficie 246 mts. 50 dm2. El inmueble se halla situado en un barrio residencial, de clase media y muy buen entorno. Se trata de una vivienda de buena construcción que se compone de pequeño jardin al frente con porch de ingreso, amplio living-comedor con pisos de escallas de marmol, hall de distribución, cocina con salida hacia la parte posterior del inmueble, lavadero, escritorio y baño completo. Por escalera desde el living-comedor se accede a la planta alta que consta de tres dormitorios, un baño, balcon al frente y sector cubierto. También posee una construcción tipo quincho y un garage para un auto, todo ello en buen estado de uso y consrvación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser el demandado, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos (Uno de ellos mayor de edad y otro recien nacido, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 86.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Acord. 10/99 0,25% CSJN. Deudas: O.S.N al 6-9-05 no adeuda Fs. 109. Direcc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 5.429,40 Fs. 99. Municip. de Lomas de Zamora al 19-7-05 $ 4.012,06 Fs. 105. Servicio de Alumbrado al 19-7-05 11,20 Fs. 105 vta. Aguas Argentinas S.A al 30-6-05 $ 0,00 Fs. 92. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus En el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Codo Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.).. Asimismo y en virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." del dia 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificacion notarial de la firma de los otorgantes. El inmueble podrá ser visitado los dias 17 y 18 de mayo de 2006 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Sandra L. Esposito, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 57.404 v. 16/05/2006

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO BANSUD S.A. C/DE ARMAS CANTERA, JULIO ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 131.442/1998, que el Martillero Walter Fabián Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 24 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la ca-

lle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Hortiguera 1870/72/74/76 entre Zañartú y Zelarrayan, Unidad 3, Piso 2º de Capital Federal. Matrícula: 1-19446/3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección,: 44; Manzana: 132; Parcela: 20. Superficie total: 95 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados, con una base de $ 60.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 29/7/04 sin deuda, Aguas Argentinas al 05/06/03 de $ 215,45, Municipalidad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 25/07/03 de $ 1.781,32, sin deudas por expensas por no poseer Administración Consorcial (conforme acta notarial obrante a fs. 207/210). Las características del bien a subastar son las siguientes: está compuesto por un living-comedor, balcón al frente, cocina completa, baño completo con algunas manchas de humedad en su techo y tres dormitorios. Al inmueble se ingresa por escalera y finalizando ésta por la puerta queda a la izquierda. Los tres dormitorios se encuentran sin humedad, dos dan al frente y uno al contrafrente el cual no tiene vista al exterior. Ocupado por la señora Damiana Corina Cantera, con DNI Nº 92.389.175, quién lo hace en carácter de madre del demandado y lo ocupa junto a sus hijos. Al contado y mejor postor. Seña 20% y Comisión 3% y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibirá los días 18, 19, 22 y 23 de mayo de 2006, de 13:00 a 17:00 horas. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.
e. 15/05/2006 Nº 3842 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo CHOMER; Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635 P.B. de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "RENAULT Jorge Luis Juan Pedro c/ PORTILLO Juan s/Ejecutivo s/Reconstrucción" Expte. Nº 92207 que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ (tel/fax 4371-1063) REMATARÁ el día 22 de MAYO de 2006 a las 10,30 hs. (EN PUNTO) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle 401 Bolivia entre 496 Gral. Acha y 498 Unamuno (s/fs. 90 y vta.: calle Bolivia 2878) de la Localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: V; Secc: H; Manz: 85; Parcela: 21g; Matrícula: 104.652. Superficie según títulos: 704 m². Según constatación realizada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Bolivia 2878 entre Unamuno y J. B. Justo y consta de frente de rejas, amplio jardín al frente con entrada para varios autos y al fondo la vivienda que consta de amplia cocina comedor con pisos cerámicos color coral; amplio dormitorio con ventanal al frente y placard empotrado, luego por pasillo se accede a baño completo con artefactos sanitarios color blanco e hidromasaje (sin funcionar) y azulejado toda su altura color beige con guarda color marrón y pisos cerámicos color arena y luego otro amplio dormitorio con placard empotrado, ventanal al frente y pisos igual que la cocina comedor y pasillo. Calificando a la misma entre regular y buen estado de uso y conservación dado a que las paredes que dan hacia el fondo tienen algo de humedad. Los techos son de madera en el interior y tejas en el exterior. Ocupado por Devora Ivon Portillo (21 años) en calidad de hija del propietario Juan Portillo (el cual no vive aquí) conjuntamente con sus hermanos Gonzalo Farcos (22), Emilse Portillo (16), Florencia Portillo (14), Cristina Portillo (11), Jonatan Portillo (7 años) y su Sra. madre Margarita Farcas. La venta se realiza al contado y al mejor postor, AD CORPUS. BASE: $ 67.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cám. Com del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero. La actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12:00 horas en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores y no está incluido en el precio de venta. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El valor estimativo del inmueble es de $ 100.000. ADEUDA a Municipalidad de Quilmes: s/fs. 124/126 $ 1.458,78 al 28/07/05; a Rentas: s/fs. 109 $ 713,40 al 30/06/05; a A.A.S.A. s/fs. 121 $ 25,78 al 26/07/05.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 62.475 v. 16/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to de Capital Federal, comunica por dos días en autos CARLAN S.A. S/ QUIEBRA (antes Conc. Preventivo), Expdte. 79183, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), Matr. 630 F. 58, T. 326, con domicilio en Talcahuano 78 - 6º - "L" T.E. 4383-1805, rematará el 30 de Mayo de 2006 a las 11,15 horas en punto, en T. G. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca VOLKSWAGEN, MODELO VW, SAVEIRO D, tipo Pick up, Año 1996, DOMINIO BBM 285. BASE: $ 7.300.- COMISION: 10% mas IVA, ARANCEL CSJN: 0,25%, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago de IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Estará a cargo del comprador el retiro del automotor y su traslado. El automotor se encuentra para su exhibición en el Depósito Policial sito en Avda. Marquez, cruzando unos metros Ruta 8, en Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. EXHIBICION: el 23 y 24 de Mayo de 2006 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 512.547 v. 16/05/2006

Nº 15

JUZGADO NAC. DE COMERCIO Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días en autos "BELTRAME NORBERTO EDUARDO S/ QUIEBRA S/ INC. CONCURSO ESPECIAL POR BANK BOSTON N.A." Expte. Nº 90.582/04, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el MARTES 30 DE MAYO DE 2006 A LAS 11,15 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en Del Viso, Pdo. de Pilar (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. J, Fracc. XIII b, Parc. 10. Mat. 17.939) edificado s/ terreno que mide 16,51 m. de fte. al E; 35 m. al N. y al S. y 13,49 m. al O. encerrando una sup. de 525,12 m2. Se encuentra en el interior del country "Los Lagartos" a la altura del Km. 46 de la Ruta Panamericana ramal a Pilar. Consiste en una casa de 2 plantas de techo eternit, tipo pizarra; de aprox. 20 años de antigüedad, en buen estado de conservación con una sup. cubierta estimada de 140 m2., compuesta en Pta. Baja: living con hogar y comedor en desnivel, toilette de recepción, escritorio, cocina y lavadero y en Pta. Alta: pequeño hall de distribución, 3 dormitorios (uno de ellos en suite con baño y vestidor) y otro baño completo. Al frente tiene un alero para la guarda de un automóvil y jardín al frente y al fondo. Ocupada por el fallido en calidad de propietario y su familia. El inmueble se vende en bloque con la acción del country correspondiente al fallido individualizada con el Nº 630. El Reglamento interno del Country —art. 3— dispone "para ser accionista se requiere ser propietario y para ser propietario se requiere ser accionista, no pudiendo perderse la calidad de accionista y seguir siendo solamente propietario o viceversa. Según informe de la administración del country el adquirente deberá abonar la cuota de ingreso que es de $ 30.000 y con una facilidad de pago en cuatro cuotas iguales y consecutivas. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios anteriores a la declaración de quiebra deberán ser verificadas por las respectivas reparticiones; por las posteriores los organismos deberán presentarse y acreditar su acreencia y previa comprobación de sus importes por la sindicatura se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Por la acreencia por expensas antes del decreto de quiebra la interesada deberá canalizar su reclamno por la vía verificatoria pertinente, cuyo pago se hará conforme al reparto de dinero previsto por el art. 218 de la ley de Concursos. No obstante ello se hace saber a los futuros adquirentes, que en la medida que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacer el crédito de expensas posteriores al decreto de quiebra, el consorcio podrá reclamarle al comprador porque tiene derecho a perseguir también al sucesor de este sujeto para el pago de esa obligación que siguió al dominio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 20 y 23 de mayo de 2006 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 180.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr: 580 y 584). No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán conf. art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública el día hábil anterior a la misma a las 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 41 y 133.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 15/05/2006 Nº 44.117 v. 19/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 – Callao 635 1° piso de Capital Federal – comunica por tres días en autos caratulados "COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS VISIÓN S.A. s/LIQUIDACIÓN s/INC. DE VENTA DE INMUEBLE (de la calle Perón n° 881, 887, 893, 899)", expte. 35.518, que el martillero Guillermo W. Pezet (CUIT 20-00274338-9) rematará el día Martes 30 de Mayo de 2006 a las 9:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las unidades funcionales (oficinas desocupadas) sitas en 1.) SUIPACHA 245 PISO 3°: a) U.F. n° 18 a frente con ventanal, 2 baños, subdivisiones incompletas; b) U.F. n° 19, con baño, subdiv. incomp.; c) U.F. n° 20, con baño, faltan subdiv., ventanal y d) U.F. n° 21, con baño, ventanal, subdiv. incomp. SUP. TOTAL: 306,45 m2 s/título; (BASE EN BLOCK $ 337.500.-) y 2.) SUIPACHA 245 PISO 7°: e) U.F. n° 28, con baño, ambiente de recepción, al frente, faltan subdivisiones; f) U.F. n° 29, con baño, faltan subdivisiones, SUP. TOTAL: 237,40 m2 s/título; (BASE EN BLOCK $ 307.500). NOMENCLATURAS CATASTRALES: MATRÍCULAS: U.F. 18, 19, 20, 21, 28 y 29: Circ. 14, Secc. 1, Mz. 3A, Par. 6, matrículas n° 14-370/18, 14-370/19, 14-370/20, 14-370/21, 14-370/28 y 14-370/29 respectivamente. No se acepta la compra en comisión. SEÑA 30% - Comisión 3% del precio final de la subasta – Arancel Acordada 24/00 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días anterior a la subasta según el reglamento del fuero. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos; las posteriores al decreto de quiebra en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas; y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente así como los gastos por honorarios, sellados y otros por transferencia a realizarse por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores quienes deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. DEUDAS: SUIPACHA 245: U.F. 18; Expensas $ 2.086,75; Aguas Argentinas (A.A.) $ 891,57; Rentas $ 325,55; U.F. 19; Expensas $ 2.889,35; A.A. $ 1.189,72; Rentas $ 503,82; U.F. 20; Exp. $ 3.584,92; A.A. $ 1.410,79; Rentas $ 519,84; U.F. 21; Exp. $ 3.103,38; A.A. $ 1.253,18; Rentas $ 522,05; U.F. 28; Exp. $ 9.161,93; A.A. $ 6.927,16; Rentas $ 3.571,15; U.F. 29; Exp. $ 2.140,63; A.A. $ 2.346,25; Rentas $ 156,93. EXHIBICIÓN: los días 22, 23 y 24 de Mayo de 9:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo del año 2006. Informes 4811-0648 (mart.) de 15 a 17 hs.

Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/05/2006 N° 512.545 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52 —Callao 635 1º piso— comunica por dos días en autos "CIR REP SA s/ QUIEBRA" expediente Nº 33798 (CUIT 30-61507058-7) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 19 de MAYO de 2006 a las 12:15 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal DOS MARCAS DE LA FALLIDA: a) CREDOS, Nº de Acta 2.004.371 clase 12 tipo denominativa protege toda la clase vto: 28/08/2006 con la BASE de $ 158,20 y b) CIR REP, Nº Acta 2.004.372 tipo denominativa clase 12 protege toda la clase vto: 30/08/2006 con la BASE de $ 316,40 al contado y al mejor postor. COMISION: 10%. 0,25% (ARANCEL Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta en el Tribunal según Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 512.546 v. 16/05/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal 2, Secretaría 4 de Bahía Blanca hace saber e/autos BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ARRIAGA, Carlos Jorge s/Ejec. Hipot. Expte. 39.271 que el martillero propuesto Néstor Horacio PEREZ LASTIRI (Col. 672 CMBB) subastará, con base $ 24.018, día 2 de junio/06 a 10 hs. sobre el mismo, inmueble sito en Huanguelén, Sup. 655,2 m2; identificado c/Nom. Cat: Circ: X; Secc: B; Mz: 108; Parcela 1; Pda.: 39.14, Matr: 15.320 (024) Cnel. Suárez. Desocupado. Presenta deudas y son a cargo del comprador: Revisar día subasta desde 9,30 hs. En acto subasta comprador constituirá domicilio procesal e/radio asiento Juzgado y abonará al contado, dinero efectivo, sobre precio venta: Seña 10%, Comisión 1,5% a cargo del comprador. Facultase a la actora hasta el límite de su acreencia a compensar su crédito con el monto que resulte de la subasta a realizarse y exímaselo del pago de la seña en el acto del remate. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 25 de abril de 2006.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 15/05/2006 Nº 512.278 v. 16/05/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO "MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL DE LIBERACION – M.P.SO.L."

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL DE LIBERACION - M.P.SO.L.", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 22 de marzo de 2006.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral
e. 15/05/2006 Nº 512.432 v. 17/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

N° Registro en la I.G.J. 15.661. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Belgrano 2211, piso 8°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nro. 44 cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración de los resultados del citado ejercicio Nro. 44.
4°) Aprobación de la gestión de los directores.
5°) Retribución al directorio de dicho ejercicio Nro. 44 de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550 y sus modificaciones, artículo 261, último párrafo.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes por vencimiento de mandato.
7°) Consideración de las actuaciones del Directorio sobre lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/02/2005.
8°) Consideración del derecho de receso ejercido por un accionista.
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (Art. 238 Leyes 19.550 y 22.903).
Presidente - Osvaldo José Pascual Lomazzi

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2004 y ratificada por Acta de Directorio N° 400.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 4/05/206. Nº Acta: 185. Libro Nº: 137.
e. 10/05/2006 N° 15.821 v. 16/05/2006

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 801.642). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de Directores y su elección;
5º) Aumento de capital de la suma de $ 579.821 a la suma de $ 929.595. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Tacuarí 32 piso 13, Cuidad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

Hugo A. Stoessel - Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 9/05/2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 22.
e. 12/05/2006 Nº 3117 v. 18/05/2006

"B"

BUENOS AIRES INFORMATICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto Social, a celebrarse en la Avda. Pueyrredón 659 6to. Piso oficina "B" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Designado el 7/9/1990, por escritura número 168 pasada ante el Escribano José María Rodolfo Orelle, renovando mandato el 10/07/2001 por medio del acta de Directorio de esa fecha.
Presidente - Hugo Julio Delle Donne

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 216.
e. 12/05/2006 Nº 44.014 v. 18/05/2006

"C"

CAABY S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAABY SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Remuneración del Directorio en exceso del tope establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Constitución de reserva voluntaria en los términos del art. 70 último párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
8º) Firmado Mendizábal Heraldo. Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 61.
e. 10/05/2006 Nº 43.840 v. 16/05/2006

CAIDES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006. El directorio de Caides S.A. resuelve convocar a resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2006 a las 15:30 en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Guayaquil 538 1er piso departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. Consideración de la documentación establecida por el Artículo 237 inciso 1º de la Ley 19.550 y modificatorias por los ejercicios finalizados el día 31 de diciembre de 2004 y el día 31 de diciembre de 2005 y distribución de utilidades;
SEGUNDO. Aprobación de la Gestión de ambos ejercicios;
TERCERO. Aprobación de Convenios y contratos suscriptos y de apertura de sucursales;
CUARTO. Aumento del Capital Social;
QUINTO. Asignación de Capital para la sucursal de la Sociedad en la Provincia de Santa Fe;
SEXTO. Designación de la Integrantes del Directorio para el período 2004-2006.
SEPTIMO. Cambio de domicilio legal.
OCTAVO. Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Fdo. Tomás Rodríguez. Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de agosto de 2004 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Nº Matrícula: 3867. Fecha: 19/4/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 10 interno 75.946.
e. 09/05/2006 Nº 43.800 v. 15/05/2006

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria, a las 20 horas en segunda convocatoria, en Pasaje del Carmen 716, 10 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2005;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes;
6º) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones;
7º) Fijación de la prima de emisión. El punto 7º) será considerado en Asamblea Extraordinaria.
Presidente - Carlos Alfredo Mazzulla

Director y Presidente designado según consta en el acta de Asamblea Nº 20 Bis, del 4 de junio de 2004, y en el acta de Directorio Nº 105 del 30 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Claudia E. Martínez. Nº Registro: 1050. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 13.
e. 11/05/2006 Nº 56.997 v. 17/05/2006

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las diez horas, en J. E. Uriburu 1058, Planta Baja, a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/05, conforme al artículo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aclaración convocatoria tardía ejercicios 31/12/03 y 31/12/04.
3º) Confirmación y ratificación de la retribución al Directorio por los períodos 2003 y 2004, aprobada en la asamblea del 15/08/05. Todo ello conforme al artículo 261 - ley 19.550 y 1061 del Código Civil.
4º) Aprobación de la gestión y fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio 2005, ajustado al artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).
Marcelo Araujo, Presidente s/acta Directorio Nº 115 22/04/2003.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3350. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 14.
e. 12/05/2006 Nº 43.995 v. 18/05/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 2006 en el domicilio social de Av. Del Libertador General San Martín 6644 Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 63.
e. 12/05/2006 Nº 15.878 v. 18/05/2006

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.674.084. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 767 piso 3º Oficina "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Elección de Directores.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director designado por Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 06/05/2005.
Director – Alejandro Ernesto Martínez

Certificación emitida por: María Cristina Mendibil. Nº Registro: 269. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 341. Libro Nº: 4.
e. 12/05/2006 Nº 44.143 v. 18/05/2006

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de

mayo de 2006 a las 13 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, 5° piso, oficina “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y del saldo de la Cuenta Resultados no Asignados.
4°) Reducción voluntaria del capital social. Cancelación de acciones.
5°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
6°) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005, por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
7°) Remuneración de la Sindicatura y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
8°) Fijar número de Directores, designación de los mismos, mandato.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Los puntos 4) y 5) requieren el quórum de la asamblea extraordinaria.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 14 a 17 horas hasta las 17 horas del 22 de mayo de 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 2006.
Presidente - Fernando Ernesto Botello

Electo por Acta de Asamblea N° 17 y Acta de Directorio, ambas de fecha 6 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 63.
e. 12/05/2006 N° 62.429 v. 18/05/2006

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. en segunda convocatoria para el día 26 de mayo de 2006 a las 11:00 horas, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar los siguientes puntos del orden del día que, en virtud de la inexistencia de quórum de la Clase B de acciones y de la decisión de los accionistas de la Clase A de elegir Directores y Síndicos simultáneamente con la Clase B, no pudieron ser considerados en la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2006;
2º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2006.

En ambos puntos del orden del día los Señores Accionistas votarán por clases, a efectos de que cada clase ejerza su derecho de elegir a los Directores y Síndicos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 19 de mayo de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

Jérôme Ferrier es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de 15 de abril de 2005, Acta Nº 178, pasada al folio 51 a 53 del Libro de Actas de Directorio Nº 5 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 40898-03 con fecha de 29 de mayo de 2003.
Presidente - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 25.
e. 12/05/2006 Nº 15.914 v. 16/05/2006

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Talcahuano 638, octavo piso, departamento B, CABA, el 8 de junio de 2006, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el Art. 233, 2º párrafo, Arts. 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en las convocatorias a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio, por todo el período en consideración.
3º) Elección de autoridades y ampliación del número.
4º) Aprobación conjunta de memorias, Estados Contables y Distribución de Resultados por los ejercicios cerrados al 30-04-2001, 30/04/2002, 30/04/2003, 30/04/2004 y 30/04/2005.
5º) Nombramiento de Profesionales, a nivel legal, contable e impositivo.
6º) Nombramiento de administrador general.
7º) Nombramiento de la Comisión de Arquitectura, Paisajismo y Urbanismo.
8º) Tratamiento a aplicar a deudores morosos por gastos de mantenimiento y prorrateo de la mora entre el resto de los propietarios. Facturación de la misma.
9º) Nombramiento de Comisión de Vecinos Ad-Honoren Organismo de consulta.
10) Consideración de Reforma de Estatutos según petición de algunos propietarios.
11) Tratamiento de la inescindibilidad de la acción y la tierra.
12) Tratamiento de la distribución a prorrata del resto de las acciones de chacras de la alameda, una vez finalizada la venta total de los lotes.
13) Tratamiento de la posición en contrario a la reforma de la estructura actual por parte de algunos propietarios presentados en juicio sumarísimo, como terceros afectados.
14) Delimitación del objeto de chacras de la alameda, sólo al emprendimiento en desarrollo.
15) Renovación del convenio de prestación de servicios.
16) Tratamiento legal de la posibilidad de distribución de acciones entre los adquirentes sin escritura.
17) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 6/12/2000 y Acta de Directorio del 16/2/2001.
Presidente - Albino Zanettin

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 184 . Libro Nº: 21.
e. 10/05/2006 Nº 62.195 v. 16/05/2006

CHANCAY S.A.C.I.I.F. y A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle 25 de Mayo 749 3º Piso Of. 10 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Fijar el número de miembros del Directorio y proceder a su elección. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernán Cibils Robirosa

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 40 del 4 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo G. Bowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 95.
e. 12/05/2006 Nº 3119 v. 18/05/2006

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 piso 7 departamento “F” Capital Federal el 31-05-2006 a las 10 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2005.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Hernán Carlos Miguel Davico designado por actas de Asamblea Nº 28 de fecha 15 de junio de 2004 y Acta de Directorio Nº 73 de Distribución de cargos, de la misma fecha.
El Presidente

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 60.
e. 12/05/2006 Nº 43.997 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de “CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.”, de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 18:30 horas en primera convocatoria o a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2005, conforme artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2005, conforme artículo 234 inc. 3º ley 19.550. Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, conforme artículos 8º y 11º del Estatuto Social.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 8º del Estatuto Social.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme artículo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículo 11º del Estatuto Social.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas» hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.127 v. 18/05/2006

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de “CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.”, de conformidad con lo previsto en los arts. 12º, 14º y cc. del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2006 (*) a las 17:00 horas en primera convocatoria o a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cerrito 236, segundo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social: su adecuación al artículo 21 del Reglamento Interno del Consorcio de Propietarios Club de Campo La Martona.

(*) Los señores accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, en la sede social (Cerrito 236, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas, hasta el 22/05/2006.

(**) El firmante, Dr. Sergio H. Lamas, ha sido designado Director Titular por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2005 (conf. acta obrante a fs. 36/38 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2) y designado Presidente por el Directorio en su reunión de la misma fecha (conf. acta Nº 504, obrante a fs. 80 del Libro de Actas de Directorio Nº 5).
Presidente - Sergio H. Lamas

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 9/5/06. Nº Acta: 195. Libro Nº: 27.
e. 12/05/2006 Nº 44.128 v. 18/05/2006

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha Nº 1067, 9º Piso, C.A.B.A. el día 29 de mayo de 2006, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
4º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio, de los Resultados No Asignados y destino de los Aportes Futura Suscripción Acciones y Prima de Emisión;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Reforma del artículo 9º del Estatuto Social;
8º) Reforma de los artículos 8º y 11 º del Estatuto Social, estableciendo Sindicatura; y designación de Síndico Titular y Suplente;
9º) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006

Directora Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de Abril de 2004.
Directora Titular - María Luján Grau

Certificación emitida por: Diego R. Larreguy. Nº Registro: 97. Fecha: 28/4/2006.
e. 09/05/2006 Nº 43.750 v. 15/05/2006

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de COMETRANS S.A. a la

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio .finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 25.7.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 158.

e. 12/05/2006 Nº 43.998 v. 18/05/2006

COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de mayo de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio económico de la Sociedad. Modificación del Artículo 21º de los Estatutos Sociales;

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, atención María Laura Farrapeira y/o Gonzalo Saliva.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/11/05 y distribución de cargos por Reunión de Directorio de misma fecha.

Presidente - Christiam Olt Acosta y Lara

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 3/4/2006. N° Acta: 820.

e. 09/05/2006 Nº 43.794 v. 15/05/2006

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES 13 1/4% CON VENCIMIENTO EN 2008 POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 120.000.000 (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES").

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. (la "Sociedad" o "Fargo") convoca a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables a Asamblea Extraordinaria (la "Asamblea") a celebrarse en segunda convocatoria el día viernes 26 de mayo de 2006 a las 11:00 horas, en 25 de Mayo 555, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (Estudio Segal, Turner & Asociados) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos tenedores de Obligaciones Negociables para suscribir el acta, conjuntamente con el Fiduciario.
2º) Consideración de propuestas y alternativas, incluyendo el reconocimiento del derecho de voto de los tenedores de Obligaciones Negociables, tendientes a reanudar el trámite del proceso concursal de la Sociedad con la finalidad de diferir el avance de las ejecuciones de las garantías otorgadas por la Sociedad y sus fiadores, y concluir un acuerdo con todos sus acreedores.
3º) Autorizaciones e instrucciones al Fiduciario de las Obligaciones Negociables y a su representante en Argentina, a fin de suscribir todos los documentos y llevar a cabo los actos que sean necesarios o convenientes a efectos de implementar lo resuelto en el punto (2) del Orden del Día. El Directorio.

NOTAS: (1) Las Obligaciones Negociables fueron emitidas conforme al Contrato de Fideicomiso celebrado el 27 de julio de 1998 (el "Contrato de Fideicomiso") entre la Sociedad, los Garantes designados en el Contrato de Fideicomiso, Citibank N.A. como Fiduciario, Co-Agente de Registro y Agente de Pago Principal (el "Fiduciario") y Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires (actualmente denominado La Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina) como Agente de Registro y Agente de Pago (el "Agente de Registro"). (2) De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 9.08 del Contrato de Fideicomiso, para la segunda convocatoria el quórum requerido para sesionar es del 30% del capital de las Obligaciones Negociables en circulación y las resoluciones se adoptarán por el voto de los tenedores que representen la mayoría del capital de las Obligaciones Negociables presentes en la Asamblea. (3) A efectos de participar y votar en la Asamblea, los tenedores registrados o titulares beneficiarios de las Obligaciones Negociables deberán presentar hasta el día 22 de mayo de 2006, inclusive: (a) En las oficinas del Agente de Registro sitas en Bartolomé Mitre 530, (C1036AAJ), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, At. Manuel Tristany, la notificación de asistencia a Asamblea prevista por la Cláusula 9.08 del Contrato de Fideicomiso. Para conveniencia de los interesados, un modelo de la notificación de asistencia a Asamblea se encuentra disponible en el domicilio del Fiduciario, del Agente de Registro y de Fargo sitos en (i) Fiduciario: 388 Greenwich St., Piso 14, Nueva York, Nueva York 10013, Estados Unidos de América, At. Corporate Agent and Trust Department - Nancy Forte; (ii) Agente de Registro: Bartolomé Mitre 530, (C1036AAJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, At. Manuel Tristany; y (iii) Fargo: Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7, oficina 721, (C1001AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. (b) En la sede social de Fargo sita en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, (C1001 AAR) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina: (I) En caso que concurran por derecho propio: (i) deberán presentar un certificado para asistencia a Asambleas emitido a su nombre por la Caja de Valores S.A. en los términos del artículo 4, inciso d) del Decreto Nº 677/01, en caso que las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en dicha entidad; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero (Depository Trust Company (DTC), Sistema Euroclear o Clearstream Luxemburgo), deberán presentar un certificado emitido por dicho sistema de depósito que acredite la titularidad de las Obligaciones Negociables del participante registrado en el sistema de depósito colectivo extranjero y, en su caso, un certificado emitido por el mismo participante registrado a nombre de su comitente (titular beneficiario de las Obligaciones Negociables) mediante el cual se acredite la titularidad del comitente de las Obligaciones Negociables; o (II) En caso que concurra por representación, el mandatario deberá presentar: (i) el o los certificados indicados en el apartado (I) anterior, y (ii) un poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados antedichos, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea. (4) Todos los documentos y certificados que se presenten por los asistentes a la Asamblea deberán cumplir con los siguientes requisitos: (a) Si han sido emitidos dentro de la República Argentina, deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda en caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (b) Si han sido emitidos fuera de la República Argentina, deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público de la jurisdicción correspondiente y legalizados (i) mediante el procedimiento de la "Apostilla" en los términos de lo previsto por la Convención de la Haya de 1961; o (ii) por el consulado Argentino de la jurisdicción correspondiente, con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. (c) Adicionalmente, todos los documentos y certificados que se encuentren en el idioma extranjero deberán ser traducidos al idioma español por traductor público matriculado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. (5) Se pone en conocimiento de los tenedores de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y forma especificados precedentemente producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la Asamblea. Buenos Aires, 10 de mayo de 2006. COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A. Designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2006.

Presidente - Gonzalo Rojo

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 178. Libro Nº: 015.

e. 11/05/2006 Nº 15.899 v. 15/05/2006

CORCISA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CORCISA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2006 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Brasil 2669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados. Tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Tratamiento de sus honorarios.
5º) Elección de nuevo Directorio y sindicatura.

Designado por Acta de Asamblea Nº 11, del 29 de abril de 2005, y de Directorio Nº 63, del 29 de abril de 2005.

Presidente - Víctor Cornejo

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 63.

e. 09/05/2006 Nº 15.774 v. 15/05/2006

"D"

DANONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778). Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal y aprobación de dividendos en efectivo;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005;
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
8º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Fernando Carlos Aranovich - Presidente electo por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 29/07/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Del Castillo. Nº Registro: 249. Nº Matrícula: 1701. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 39.

e. 12/05/2006 Nº 62.570 v. 18/05/2006

DEBRISTAL S.A.F.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A. FORESTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 en el local social sito en Viamonte 1592 piso 10º E Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de la evolución del Fideicomiso Chrisge.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Gerardo J. A. L. Debrise

Presidente según Acta de Directorio del 24/05/2005 al Fº 38 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 46999-97 el 13/06/1997.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 11.

e. 10/05/2006 Nº 56.962 v. 16/05/2006

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/07/1996 bajo el Nº 6730 del libro 119 Tomo A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo 2006 a las 18 horas en la primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 piso 2º, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prevista el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, corres-

pondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, y Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
4º) Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los señores accionistas, y capitalización de deudas con accionistas.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.

Dr. Ricardo Martelli, Presidente. Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2005, que obra en Folios Nº 37 y 38 del libro de Acta de Asambleas Nº 1 de la sociedad y Acta de Directorio Nº 87 de fecha 5 de setiembre de 2005, que obra en folio Nº 94 del libro de actas de Directorio Nº 1 de la sociedad.
Presidente – Ricardo Martelli

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 087.
e. 12/05/2006 Nº 44.080 v. 18/05/2006

17 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 18.00 horas en la sede social de la Av. Varela 1628 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, informe del Consejo de Vigilancia y del auditor del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio económico Nº 32 cerrado al 31 de diciembre de 2005 y su comparativo al 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Presidente y del Director Titular Primero por el término de dos años y de dos Directores Suplentes por el término de un año.
5º) Designación de tres titulares y dos suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

Alberto Manuel Crespo, Presidente de 17 DE AGOSTO S.A. fue electo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/2004 y el acta de Directorio de fecha 31/05/2004, con mandato vigente a la fecha.
Presidente - Alberto M. Crespo

Certificación emitida por: O. Monserrat Montenegro. Nº Registro: 966. Nº Matrícula: 4100. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.
e. 12/05/2006 Nº 3120 v. 18/05/2006

“E”

EDERRA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDERRA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2006 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Av. Belgrano 1404 1 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Remuneración del Directorio en exceso del tope establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de lo estipulado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
5º) Constitución de reserva voluntaria en los términos del art. 70 último párrafo Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7º) Además se recuerda a los señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, a efectos de comunicar su asistencia a la Asamblea.
8º) Firmado Mendizábal Adrián. Presidente según Acta de Directorio de fecha 10/01/2005.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 61.
e. 10/05/2006 Nº 43.839 v. 16/05/2006

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase asamblea general ordinaria. Primera convocatoria: día 29/05/06. 16 hs.: Segunda convocatoria: mismo día 17 hs. En local social de calle Salta 97 Capital. Tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración estados contables. Ejercicio cerrado el 31/12/2005.
2º) Gestión del directorio y remuneración.
3º) Elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo.: Armando Ramón Amoedo. Presidente de la S.A. según acta de asamblea Nº 27 del 26/5/2005.

Certificación emitida por: Lilia Lantaño de Bonavera. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 3003. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 22.
e. 09/05/2006 Nº 3074 v. 15/05/2006

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 58559. Se convoca a los señores accionistas de EL JUMILLANO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, Piso 3º, Oficina «53», Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005, e informe del síndico.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5º) Designación de dos Directores Titulares hasta completar el mandato de acuerdo a la elección efectuada el 31 de mayo de 2005, en reemplazo de los designados por el SÍndico Titular ante la renuncia y fallecimiento de Directores de la Sociedad, según Actas de Directorio del 8 de julio de 2005 y 8 de agosto de 2005.
6º) Modificación del Art. 1 de los Estatutos Sociales a los fines de fijar el nuevo domicilio legal de la Sociedad.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/05 y de Directorio de 31/05/05.
Presidente - Héctor E. Pérez

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2442. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 24.
e. 10/05/2006 Nº 43.882 v. 16/05/2006

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELECTRONIC SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Roque Pérez 3650 Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 10 horas del día 29 de mayo de 2006 y en segunda convocatoria, a las 11 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/05. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Fijar retribuciones del Síndico y Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario.
6º) Destino de los resultados acumulados al 31/12/2005.
7º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.

Presidente electo y designado como tal por acta de Asamblea del 9 de abril de 2003.
Presidente - Guillermo Daniel Parodi

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 30, Nº 75475.
e. 10/05/2006 Nº 56.922 v. 16/05/2006

EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Edgardo Oscar Ballesteros, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 8 de septiembre de 2005.
E. O. Ballesteros

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 160.
e. 12/05/2006 Nº 15.871 v. 18/05/2006

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ: 1.577.145. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a los Señores Accionistas para el día 31 de mayo de 2006 a las 13 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. sita en Carlos Pellegrini 1135 , piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
4º) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
5º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
6º) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31.12.2005.
7º) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio y Directores Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
8º) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2005, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.
9º) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2005, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31.12.2006.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 22 del 27/05/2004, y Acta de Directorio Nº 105 del 27/05/2004.
Presidente - Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Mariano Diego Miro. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 008.
e. 10/05/2006 Nº 43.869 v. 16/05/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE Sociedad Anónima (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio, en su reunión del 28 de abril de 2006, convócase a los Sres. Accionistas de las Clases A, B y C de la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles 7 de junio de 2006, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el día siguiente, jueves 8 de junio de 2006 a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025, piso 16, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 10º del estatuto social. Eliminación de los Artículos 11º y 42º del estatuto social. Confección de un nuevo texto ordenado del estatuto social (punto de Asamblea Extraordinaria).
3º) Aumento del capital social por un monto de hasta ochenta y tres millones ciento sesenta y un mil veinte pesos ($ 83.161.020) representado por un 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de un peso por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2006; consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital y de los límites mínimos y máximos de la prima aplicable; delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la asamblea determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones (punto de Asamblea Ordinaria).

4º) Reducción a diez días del plazo legal para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer de las acciones Clase A, B Y C respecto del aumento de capital social proyectado (punto de Asamblea Extraordinaria).
5º) Solicitud de autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Securities and Exchange Comisión de los Estados Unidos de América y de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la New York Stock Exchange (punto de Asamblea Extraordinaria).
6º) Creación de un programa de American Depositary Receipts (ADRs) representativos de American Depositary Shares (ADSs) Delegación de facultades en el directorio para determinar los términos, condiciones y alcances del programa (punto de Asamblea Extraordinaria).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362C1002ABH, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15 (Gerencia de Asuntos Legales) de la sede de la Sociedad, at. Dres. Jaime Barba y/o Juan Nazar, hasta el 31 de mayo de 2006, inclusive o tres días hábiles antes de celebrarse la asamblea, en el horario de 09:00 a 19:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
Presidente - Alejandro Macfarlane

Desigando Director por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2006, Acta Nº 45, electo Presidente en la Reunión de Directorio celebrada el 28 de abril de 2006 conforme surge del Acta Nº 266.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 586.
e. 09/05/2006 Nº 15.843 v. 15/05/2006

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio finalizado el: 31 de diciembre de 2005. Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2006, a las 16 horas, a realizarse en Posadas 1564 segundo piso Oficina G-H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre la modificación del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, y en su caso nueva redacción.
3º) Consideración sobre la modificación del artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, y en su caso nueva redacción.
4º) Consideración sobre la modificación del artículo Veintiuno del Estatuto Social, y en su caso nueva redacción.
5º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término.
6º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
7º) Consideración de Honorarios a Directorio y Síndico por sobre lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
9º) Determinación del número y elección de los directores.
10) Designación del Síndico Titular y Suplente hasta la inscripción de la reforma propuesta de estatuto, en caso de aprobarse.

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescrito en el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Posadas 1564 2º OF. G-H, los días hábiles de 9 a 17 horas. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 30 de abril de 2005.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Presidente - Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 2/5/2006 Nº Acta: 125. Libro Nº: 38.
e. 09/05/2006 Nº 43.809 v. 15/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Designación del Síndico de la Sociedad.
3º) Remuneración Directorio, Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.
Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 12/05/2006 Nº 43.966 v. 18/05/2006

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase: a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para día 02 de junio de 2006 a las 16 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneración retroactiva del Directorio por ejercicios anteriores y del Síndico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.
Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. Nº Registro: 228. Nº Matrícula: 1828. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.
e. 12/05/2006 Nº 43.968 v. 18/05/2006

"F"

FLAPPERS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FLAPPERS S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Av. del Libertador 4894, Piso 3º, Dto. "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de un Director Suplente para reemplazar al Sr. Sebastián José Brie que asumió el cargo de Director Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Escritura Nº 38 de fecha 29/6/2004, folio 113. El Directorio.
Buenos Aires, mayo 2 de 2006.
Presidente - Luis Polnoroff

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 24.
e. 11/05/2006 Nº 57.043 v. 17/05/2006

FORESTADORA I. H. S.A.

CONVOCATORIA
ACTA DE DIRECTORIO
A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo del 2006 en la sede social de FORESTADORA IH SOCIEDAD ANONIMA en la calle Maipú 971, Piso 1ro. Oficina C, Capital Federal, a las 16:00 horas según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Punto 2: Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley de sociedades comerciales.
Punto 3: Destino a dar al resultado del ejercicio y honorarios del Directorio.
Punto 4: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isidro Hillel Quiroz

Asignación de cargos según Acta de Directorio de fecha 31 de mayo del 2005.

Certificación emitida por: Alejandro M. Jantus de Estrada. Nº Registro: 27. Fecha: 25/04/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 45.
e. 11/05/2006 Nº 15.851 v. 17/05/2006

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de directorio Nº 89 del 25 de abril de 2006 se resolvió: (i) convocar a asamblea general extraordinaria para el día 30 de mayo a las 12.00 horas en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Eliminación de clases de acciones. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
3º) Modificación del número de directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
4º) Eliminación de mayorías agravadas para determinadas decisiones del directorio y de la asamblea de accionistas. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
5º) Celebración de reuniones de directorio en el exterior. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
6º) Garantía de los directores. Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
7º) Emisión de texto ordenado del estatuto social.
8º) Autorizaciones;

(ii) convocar a Asambleas Especiales de Clase para la designación por clase de los miembros del directorio para el día 30 de mayo de 2006 a las 13 horas y (iii) convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2006 a las 13.30 horas, a celebrarse en la sede social sita en 25 de Mayo 359, piso 15, Capita Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios de los directores.
7º) Consideración de los honorarios de la sindicatura.
8º) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
9º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
10) Autorizaciones.

Presidente designado por asamblea Nº 29 del 12/05/2005 y acta de directorio Nº 85 del 13/05/2005.
Presidente - Jaime Valenzuela Fernández

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.
e. 12/05/2006 Nº 44.018 v. 18/05/2006

FRIGORIFICO PAGOLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO PAGOLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006, a las 10.00 horas, en el local de la calle Caaguazú 7161, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
Tercero: Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
Cuarto: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2005 y su asignación.
Quinto: Consideración de la renuncia al cargo de director presentada por el Sr. José César Sánchez Villar y, en caso de ser aceptada, asignación del número de miembros del directorio y designación de sus componentes para ejercer cargos hasta el vencimiento de los mandatos dispuesto por asamblea del 15/4/2004.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2006.

Presidente designado por acta de asamblea 15/4/2004. El Directorio.
José Rafael Sánchez Villar

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 20.
e. 12/05/2006 Nº 3116 v. 18/05/2006

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836 Piso 11 Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Remuneración de los Síndicos.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de resultados.
8º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Luigi Brambilla, Vicepresidente designado en Acta de Asamblea Nro. 11 del 24 de febrero de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones escriturales la obligación de cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia conforme lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Luigi Brambilla

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 039.

e. 12/05/2006 Nº 57.104 v. 18/05/2006

"I"

IBERO ARGENTINA SACIFI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2006, a las 12 horas en Rodríguez Peña 36, P. 7º "B", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por ejercicio cerrado el 7/1/06.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El directorio.

Designado por Acta de Asamblea del 12/9/2005.

Síndico - Oscar Graña

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 50. Libro Nº: 19.

e. 09/05/2006 Nº 62.052 v. 15/05/2006

ILA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ILA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2006 a las 10 horas, en su sede social sita en la calle 25 de Mayo 457, 6º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas que firmarán el acta;
2º) Consideración del balance general, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, memoria y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de las utilidades.

Harri Garmendia. Designado presidente según acta de Asamblea del 28/6/2005.

Presidente – Harri Garmendia

Certificación emitida por: Julio Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 4/5/06. Nº Acta: 170.

e. 09/05/2006 Nº 62.239 v. 15/05/2006

INDUZAN S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El directorio de INDUZAN S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Avda. Callao 930 piso 13 of. A frente a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por los cuales los estados contables son tratados fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004 y 31 de octubre de 2005.
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos, Distribución de Utilidades y/o destino de las pérdidas de los ejercicios. Adecuación a las normas de la IGJ.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Aumento del capital social y reforma del artículo 4.
7º) Modificación del artículo 8 del estatuto social. Fijando de 1 a 3 el número de directores titulares.
8º) Adecuación del régimen de garantías de los Directores. Modificación del artículo 9 del estatuto social.
9º) Eliminación de la Sindicatura. Modificación artículo 11 del estatuto social.
10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Designada por asamblea del 15 de junio de 2004. Asamblea convocada por acta del directorio del 2 de mayo de 2006. El Directorio.

Presidente - Marisa Mari

Certificación emitida por: Beatriz S. Roella. Nº Registro: 1365. Nº Matrícula: 3553. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 28.

e. 12/05/2006 Nº 43.984 v. 18/05/2006

INTERANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda en OIga Cossenttini 771, piso 1 Of «B» de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones.
8º) Reforma del artículo 9 del estatuto social. Referida a la garantía de los Directores (artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en OIga Cossenttini 771, piso 1 Of. «B», Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.

Vicente Javier Giorgio, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 20 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 129 del 20/05/2005.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 24.

e. 10/05/2006 Nº 3093 v. 16/05/2006

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 15:30 horas, en Rivadavia 611, piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos -accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1º, art. 234 L.S.C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva especial (Art. 70 L.S.).
3º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social en relación con la garantía y número de Directores.
4º) Consideración de la situación de los accionistas HSBC Bank Argentina S.A. y Banca Nazionale del Lavoro S.A., en razón del acuerdo firmado entre ambos, conforme la notificación cursada a la sociedad, por el accionista HSBC Bank Argentina S.A., el 24/04/06.
5º) Consideración de la gestión de los Directores.
6º) Retribución del Directorio. Remuneración de directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
7º) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Claudio Schwartzman en su carácter de Presidente según Asamblea del 21 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 10/05/2006.

e. 12/05/2006 Nº 3133 v. 18/05/2006

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. I.G.J. 1.627.748). Por reunión de Directorio del 28 de abril de 2006, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 11 horas en la sede social Av. Della Paolera 265 Piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia con mandato hasta el 31 de diciembre de 2006.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2006.
8º) Consideración del destino del saldo de las cuentas de Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2006.

El Sr. Presidente Jorge Carlos Bledel fue elegido por acta de asamblea de fecha 27 de junio de 2005.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 231.

e. 12/05/2006 Nº 44.027 v. 18/05/2006

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay Nº 705 piso 1º Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Ofrecimiento de garantías a terceros por parte de la sociedad.

Presidente - Sebastián Kantor

S/acta de Asamblea de Accionistas del 5 de Mayo de 2004 al folio 22 del libro rubricado Acta de Asamblea Nº 1 23/10/1998 bajo el Nº 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 6.

e. 10/05/2006 Nº 56.960 v. 16/05/2006

"L"

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción Inspección General de Justicia Número 8063, Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 26 (veintiséis) de mayo de 2006, en el Hotel Presidente, Cerrito 850, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 12:00, y en segunda convocatoria a la hora 13:00, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Recurso de amparo: decisión de la asamblea en cuanto a la conducta a adoptar en el supuesto de que la sentencia que se dicte en primera instancia desestimara la pretensión de la sociedad actora.
2º) Autorización al directorio para la inversión en proyectos turísticos de los fondos que la sociedad mantiene depositados a plazo fijo y de los que ingresen al finalizar el recurso de amparo en trámite.
3º) Estructura administrativa mínima de la sociedad: decisión sobre su continuidad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el 22 de mayo de 2006 (artículo 238, 2º apartado, de la Ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.
Buenos Aires, abril 28, 2006.

Síndico Titular - Ana María Rodríguez

Designación: Acta de Asamblea General Ordinaria Número 10 (diez), del día 5 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 70.

e. 09/05/2006 Nº 15.793 v. 15/05/2006

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2006 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables.

Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 24 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 03 de mayo de 2006.

Rodolfo Martín Balestrini Presidente Acta de Directorio N* 141 - 18 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 69.

e. 12/05/2006 Nº 43.986 v. 18/05/2006

LIBESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colón 823 piso 4º oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para realizar la convocatoria fuera de término fijado por la ley.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2005.
5º) Garantía de los directores. Modificación del artículo 9 del estatuto social.
6º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
7º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso a los límites fijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
9º) Determinación del número de directores y su designación.
10) Designación de síndico titular y síndico suplente.
11) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Av. Paseo Colón 823, piso 4º, oficina A, Capital Federal con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente designado por asamblea del 18/05/2005.

Presidente - Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 2/5/06. Nº Acta: 162.

e. 09/05/2006 Nº 56.990 v. 15/05/2006

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 2006 a las 10 horas en Rondeau N* 3014 - Piso 4to. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley N* 22.903 con relación al octavo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor Jorge Goldszier

S/Acta de Directorio N* 41 de fecha 29/7/2004.

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 30.

e. 12/05/2006 Nº 15.864 v. 18/05/2006

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31/05/2006 a las 18.00 horas en 1º convocatoria y 19.00 horas en 2º convocatoria, en Paraná 446 Piso 8º A, C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550 T.O. Ley Nº 22.903 por el ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Designación de Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Resultado del ejercicio, su destino.
7º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto.

Se comunica a los Sres. Accionistas que las copias previstas en el art. 67 LS, se encuentran a su disposición a partir del día de la fecha en Paraná 446 Piso 8º A, de 16 a 18 hs.

Francisco Vega. Presidente según acta Asamblea Nº 64 del 17/5/04.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 129. Libro Nº: 02.

e. 10/05/2006 Nº 43.892 v. 16/05/2006

MATERSIDER S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria o a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Ramón L. Falcón 6449, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación de gestiones realizadas por miembros del Directorio con funciones ejecutivas. Distribución de utilidades.
4º) Designación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración del llamado a Asamblea General de Accionistas fuera de término.

Firmante designado según Acta de Asamblea del 24/11/04.

Presidente - Mónica Ana Tadeo

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 28/04/2006. Nº Acta: 28. Libro Nº: 11.

e. 10/05/2006 Nº 43.828 v. 16/05/2006

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 2006 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca y celebra fuera de término la asamblea anual ordinaria de la sociedad por el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Propuesta de asignación de resultado.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 157.458,40, correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 32.609,65 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de $ 85.050,90 correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
11) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2006.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 3) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día cinco de junio de dos mil seis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio Nº 225 del 29/4/2005.

Vicepresidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 57.

e. 12/05/2006 Nº 44.025 v. 18/05/2006

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el próximo 29 de mayo de 2006, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, en Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las resultados del ejercicio.
7º) Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El firmante fue designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 20 del 27 de mayo de 2005, obrante de fojas 83 a 85 inclusive del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 1 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos Nº 138 de igual fecha, obrante a fojas 166 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 2".

Presidente – Oscar R. Later

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. Nº Registro: 110. Fecha: 5/5/6. Libro Nº: 4.

e. 11/05/2006 Nº 3123 v. 17/05/2006

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2006, a las 18 y 30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso 1 de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 31º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2005 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2005.
5º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración.

Observación: en el caso de representantes de accionistas de entidades extranjeras, el representante legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2003, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 16 de mayo de 2003.

Firmado en Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 2.

e. 12/05/2006 Nº 15.862 v. 18/05/2006

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 26 de mayo de 2006 a las 16 horas y en segunda convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005 (Memoria y Balance General).
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino Síndico Titular designado por Asamblea del 30 de abril de 2004 - Acta de Asamblea N° 41.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Jorge Néstor Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 306. Libro Nº: XII.

e. 09/05/2006 N° 43.854 v. 15/05/2006

M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006, a las 16:30 horas a los accionistas de M.O.D.O. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social Calle Avenida San Isidro 4812 De esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4º) Emisión de acciones.

El que suscribe los hace con mandato surgido del acta de asamblea del 22 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 22 de noviembre de 2004.
Vicepresidente - Horacio Oscar Desiata

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 25/4/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 48.
e. 09/05/2006 Nº 3075 v. 15/05/2006

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de mayo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Cesión parcial de derechos de suscripción emergentes de los aportes irrevocables. Aumento del capital social en la suma de $ 828.570, es decir de la suma de $ 850.310 a la suma de $ 1.678.880 en virtud de la capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Rúas, Presidente electo por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 15 de marzo de 2006 y reunión de directorio de fecha 22 de marzo de 2006.
Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 143. Libro Nº: 22.
e. 11/05/2006 Nº 62.483 v. 17/05/2006

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria, en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y designación en sus casos.

Jorge Nicolás Frate, Presidente DNI Nº 04.409.277, designado por Asamblea del 23 de Mayo de 2005.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Asimismo dispondrán con la antelación legal de la documentación en la sede social de la empresa.
El Presidente

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 39.
e. 09/05/2006 Nº 62.045 v. 15/05/2006

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. SA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la firma OSVALDO TACCONI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 30 de mayo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las I2 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo E Tacconi Vicepresidente, elegido por Asamblea del 30 de Mayo de 2005, al Folio 26 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1, fecha de rúbrica 31 de julio de 1981 Nro. de rúbrica A17496.
El Vicepresidente

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. Nº Registro: 506. Nº Matrícula: 1732. Fecha: 8/5/2006.
e. 12/05/2006 Nº 44.026 v. 18/05/2006

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2006 a las 10 hs. En Av. Belgrano 407 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.

Olivera Abel Oscar Presidente designado el 29 de abril de 2005 según acta de asamblea Nº 5.

Certificación emitida por: Sandra Ester Morosin. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 354. Libro N° 19.
e. 09/05/2006 Nº 43.742 v. 15/05/2006

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Papelera IBY SA convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 30 de mayo de 2006 en la sede social de Teniente General Perón 1730 Piso 7º Oficina 75 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10 horas y 11 horas en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios tratados en la presente Asamblea;
6º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por los ejercicios tratados en la presente Asamblea;
7º) Reorganización del Directorio;
8º) Consideración del aumento del Capital por capitalización de los aportes irrevocables y
9º) Modificación estatutaria por: (i) Cambio de domicilio social, (ii) Aumento de capital y (iii) Adecuación a las normas dispuestas por la Inspección General de Justicia respecto a las garantías de los miembros del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia a la sede social, con la antelación prevista por Ley conforme artículo 238 de la Ley 19.550.

El firmante fue nombrado Director por Acta de Asamblea del 6 de mayo de 2005 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Raúl Néstor González

Certificación emitida por: Delfin J. Teran. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 1924. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 25.
e. 09/05/2006 Nº 56.868 v. 15/05/2006

PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el 29 de mayo de 2006 a las 16:30 horas, en la calle Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, en los términos del art. 261 ley Nº 19.550.
6º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores SA de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 22 de mayo de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio"

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saénz Peña surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de abril de 2005 (folios 43 a 48), y de acta de directorio de misma fecha (folios 437 a 438).
Vicepresidente 1º - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 3/5/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 122.
e. 09/05/2006 Nº 43.792 v. 15/05/2006

PIEDRA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Viamonte 1570, Entre Piso el día 31 de mayo de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social.
3º) Designación de sede social y reforma del estatuto, y
4º) Autorización para realizar trámite de inscripción.

Bernardo Alfredo Uhart Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 18 de febrero de 2004 y Acta de Directorio número 121 de 18 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Leandro Horacio Atkinson. Nº Registro: 66. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 37.
e. 11/05/2006 Nº 1541 v. 17/05/2006

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 30 de mayo de 2006 a las 12 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234. Inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Presidente designado según surge de Acta de Directorio Nº 151 de fecha 31 de mayo del 2004.
Bs. As., 08 de mayo del 2006.
Presidente - Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: José M. Montes. Nº Registro: 1020. Nº Matrícula: 1838. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 66.
e. 12/05/2006 Nº 15.881 v. 18/05/2006

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de junio de 2006 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Designado según Acta de Asamblea Nro. 25 del 5 de Junio del 2.003

El Vicepresidente

Certificación emitida por: Jorge A. P. Villar. Nº Registro: 123. Nº Matrícula: 3340. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 9.

e. 12/05/2006 Nº 44.024 v. 18/05/2006

"R"

RUBINZAL CULZONI S.A.

1º y 2º CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2006 a las 12:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Salta 3464 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al décimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.
4º) Consideración de la retribución al Directorio s/ Art. 261 Ley 19.550.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. El Directorio.
Santa Fe, mayo de 2006.

NOTA: Estatutos Artículo 14: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley de Sociedades, sin perjuicio de lo allí dispuesto para las asambleas unánimes. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente designado por Asamblea Nº 14 del 30/05/2005.

Presidente – Isaac Rubinzal

La designación del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 30-05-2005.

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 25.

e. 11/05/2006 Nº 57.052 v. 17/05/2006

"S"

SANTA JULIA SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 1581858. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 2006 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 8,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 Piso 1 departamento «A» Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión social.
3º) Aprobación del ejercicio económico correspondiente al año 2005.
4º) Aumento de capital a la suma de $ 20.000. Fijación de las condiciones de suscripción e integración.
5º) Modificación Art. Décimo tercero del estatuto social.
6º) Conformidad a cesión parte social socio comanditado.
7º) Temas varios.

El administrador Dante Luis González ha sido designado por escritura Nro. 107 del 8 de septiembre de 1993, pasada por ante el Registro 667, de la Capital Federal, por todo el término de duración del contrato.

Administrador - Dante Luis González

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 30.

e. 10/05/2006 Nº 62.132 v. 16/05/2006

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 16.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al décimo primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados;
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de Clases de Acciones (arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo de depósito el día 23 de mayo de 2006, inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Guillermo H. Noriega, Presidente, por Asamblea Ordinaria Nº 15 y Directorio Nº 84, ambas de fecha 6 de setiembre de 2005.

Presidente - Guillermo H. Noriega

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 68.

e. 12/05/2006 Nº 43.988 v. 18/05/2006

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2006, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 2006 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 56 y Acta de Directorio Nº 161, ambas con fecha 31/05/2004.

Certificación emitida por: Edgardo M. Zanotto. Nº Registro: 12. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: 80. Folio Nº: 36.

e. 10/05/2006 Nº 43.873 v. 16/05/2006

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, en segunda convocatoria a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 31 de mayo de 2006, a las 9 horas, en la sede social sita en la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la desafectación de la Reserva Especial a Cuenta de Futuro pago de Dividendos.
5º) Remuneración de Directores y Síndico en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Vicepresidente - Horacio Vergara

Designado en Acta de Asamblea Nº 620 del 06/05/2005 y acta de Directorio 621 del 06/05/2005 Buenos Aires, 5 mayo de 2006

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 30.

e. 11/05/2006 Nº 44.062 v. 15/05/2006

SOL Y ARENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2006, en la calle Av. Del Libertador 4894 Pº 8 "E" Capital Federal, a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 del Ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2005.
2º) Gestión del Directorio y su retribución.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración del artículo 23 del decreto 22.993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 4 Libro Nº 2 Rúbrica Nº 22.239-01 Fº 8.

Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 10.

e. 09/05/2006 Nº 62.021 v. 15/05/2006

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 2006, a las 15 horas, en Avda. Luis María Campos 86, 9º piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo que la Asamblea se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo Directivo. Designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda, con mandato por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Presidente - Geraldine Grünewald

Designada en Acta de Asamblea de fecha 30/08/04.

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 23.

e. 10/05/2006 Nº 43.848 v. 16/05/2006

"T"

TERMOANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 comparativo con el ejercicio anterior.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Expiración del mandato de los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nuevas designaciones.
8º) Reforma del artículo 10 del estatuto social. Referida a la garantía de los Directores (artículo 75 de la Resolución General IGJ 7/05).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Olga Cossenttini 771, piso 1 Of. "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17.

Presidente – Vicente Javier Giorgio

Vicente Javier Giorgio Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 29/04/05 y Acta de Directorio Nº 160 del 2/05/2005.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4030. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 24.

e. 10/05/2006 Nº 3094 v. 16/05/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria en Méjico 628 Piso Primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firma el acta.

2º) Asignación de los Resultados no asignados acumulados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aumento Efectivo de Capital.
Los accionistas deben cumplimentar artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo.

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 196. Libro Nº: 9.
e. 11/05/2006 Nº 56.994 v. 17/05/2006

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda en local de la calle Méjico 628 1º Piso de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Se ponen a la venta a los señores Accionistas las Acciones que se encontrarán en Poder de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 05/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 9.
e. 11/05/2006 Nº 56.993 v. 17/05/2006

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extaordinaria, para el día 30 de mayo de 2006, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación del Estatuto de la Sociedad por adecuación conforme Res. Gral. IGJ Nº 20-04 dictada por la Inspección General de Justicia.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 31.05.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 159.
e. 12/05/2006 Nº 15.872 v. 18/05/2006

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2006 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 piso 5, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31/12/2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Pablo de la Torre Ramade

Pablo de la Torre Sánchez - Ramade Ramade. Director Titular. Designado por acta de fecha 31/03/2005.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 21.
e. 10/05/2006 Nº 43.878 v. 16/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se avisa que los señores José Macías y Antonio Vázquez, venden al señor Edilberto Ponce el negocio de Garage, sito en la calle BRASIL 849 C.A.B.A., Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1515 piso 2do. "A" C.A.B.A. Domicilios. Vendedor Gallardo 931 C.A.B.A.; Comprador Arbe 327 Florencio Varela – Pcia. de Buenos Aires.
e. 09/05/2006 Nº 43.785 v. 15/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: De Matteis S. Rita domiciliada en Zubiría 5 Temperley Bs. As. vende a María J. Gentile domiciliada en Portela 355 Cap. Fed. su negocio del rubro Bar Cafetería sito en SAN MARTIN 1141 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 11/05/2006 Nº 43.926 v. 17/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Muzzio A. Hernán domiciliado en Monroe 3624 7º E Cap. Fed. vende a Piro A Rafael y María B. Cianciarulo domiciliados en Arcos Nº 1157 6º Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco Varios sito en OLLEROS 2292 Cap. Fed. Reclamos de ley nstras Of.
e. 11/05/2006 Nº 43.924 v. 17/05/2006

Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Manuela Mercedes Oliveira dom. La Rioja 1915 CABA vende a Jorge Roberto Torre dom. Murature 1045 Adrogué Pcia. de Bs. As., negocio de hotel s.s.c. capacidad máxima 11 habitaciones 20 pasajeros sito en la calle PARANA 358 PISO 1 DEPTO 3 Cap. Fed. R/Ley término legal n/oficinas.
e. 12/05/2006 Nº 43.982 v. 18/05/2006

Rectificatorio Public. Nº 67.001 de 21/02 al 25/02/05, por Transf. Fondo de Comercio, garaje Av. Juan B. Justo 2156/62 Cap. Fed. **debe decir:** Diego Fernando Canavese. AV. JUAN B. JUSTO 2152/56/62 P.A. Y P.B. Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio Juan B. Justo 2154 C.F.
e. 09/05/2006 Nº 43.743 v. 15/05/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Verónica C. Legge, domiciliada en la calle Murguiondo 119, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro kiosco y varios sito en la calle AV. RAMON L. FALCON 6883, Capital Federal, al Sr. Martín N. Roselli domiciliado en la calle Pte. Perón 7921 Torre 1 piso 4º A - 3 de Febrero Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 10/05/2006 Nº 56.984 v. 16/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Pérez F. Héctor domiciliado en Mazza 750 Villa Adelina Bs. As. vende a Tomás M. Zabala domiciliado en La Pampa Nº 1895 3º Cap. Fed. su negocio del rubro bar cafetería sito en RIOBAMBA Nº 500 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Of.
e. 12/05/2006 Nº 44.019 v. 18/05/2006

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el CR Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Roberto Arturo Piedrafita domiciliado en calle Hidalgo Nº 1655 Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Pizzería sito en calle LA RIOJA Nº 1204 Cap. Fed. a la Sra. Viviana Bevilaqua con domicilio en calle Rondeau Nº 2524 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 10/05/2006 Nº 56.985 v. 16/05/2006

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Abrasold S.A., con dom. Perú 590, 10º D, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en AV. CORRIENTES 1640 Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Gonzalo Alberto Alvarez, dom. Lavalle 3389, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 12/05/2006 Nº 43.992 v. 18/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA avisa: Juana Rosa Jofre, dom. Dr. L. Beláustegui 1279, CABA, vende a Miriam Diana Brogna, dom. Bermúdez 1881 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.) capacidad 21 habit. y 36 pasaj., sito en DOLORES 112/118 PB., E/P S/PB, P. 1º, E/P S/P. 1º Y P. 2º, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 12/05/2006 Nº 44.031 v. 18/05/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Gabriela A. Olmos domic. Suipacha 1308, Cap. vende a Patricia del C. Escudero domic. Báez 680 Piso 9º Dpto. 12, Cap. su lavadero de ropa sito en GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 1297 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/05/2006 Nº 57.154 v. 18/05/2006

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 CABA. Avisa: Ricardo Di Sarli, dom. Estados Unidos 1341, CABA, transfiere a Marcelo Di Sarli, dom. Pacheco de Melo 2141 C.A.B.A., su hotel (S.S.C.), sito en LUIS SAENZ PEÑA 1508, CABA. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.
e. 12/05/2006 Nº 44.032 v. 18/05/2006

Organización Paladrino-Maríncola, Alberto D. Maríncola, Corre. Público con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que los cónyuges Luis Petrone y Matilde Luisa Muscia, domicilio: San Martín 660, CABA, venden a Vincent Frank Pace, domicilio: La Rioja 462, CABA, su negocio de elab. de helados con vta. directa al público, elab. de masas, pasteles sandw. y prod. similares, etc., casa de comidas, roticería, denominado "Malu", sito en la calle SAN MARTIN Nº 660, de CABA. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 09/05/2006 Nº 43.765 v. 15/05/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, Cap. Fed. Avisa por cinco días que Héctor Rubén Veneruzzo, dom. Avda. San Martín 1426, piso 1º "7" vende a Damián Masciotra, dom. Avellaneda 1683, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. El negocio de Garaje Comercial, sito en VENEZUELA 3351/55 PB, ENTRE PISO Y 1º PISO de esta Ciudad, libre de personal, deudas y/u oposiciones. Rec. Ley mi domicilio.
e. 10/05/2006 Nº 56.907 v. 16/05/2006

"Telecentro Salguero 365 S.A." representado por sus integrantes Cosentino Moreto Martín Miguel con DNI 18.767.399 y Carbone Walter Edgardo con DNI 21.923.212, fijando domicilio en Salguero 365, CABA, vende, cede y transfiere a la sociedad "Locutorio Almagro S.H." representado por Russo Osvaldo Ramón con DNI 4.313.016 y Maidana Héctor Daniel con DNI 20.743.052 Salguero 365 CABA el 100% del Fondo de Comercio del locutorio, libre de deudas y sin personal, sito en SALGUERO 365, CABA. Reclamos de ley en Doblas 232, 6º piso, departamento A, CABA.
e. 09/05/2006 Nº 43.764 v. 15/05/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Dante A. Ramundo domiciliado en Alvear 2363 Ramos Mejía vende a Barrionuevo R. Felisa domiciliada en White 5104 Munro Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y varios sito en MAZA 12 Cap. Fed. Reclamos de ley Nstras Of.
e. 11/05/2006 Nº 43.923 v. 17/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUDIVIC S.A.

En cumplimiento a lo normado en el Art. 11 de la Resolución SICM Nº 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, se informa lo siguiente: a) Número de Expediente del Registro del Ministerio de la Producción: S01-0126220/06, b) Denominación de la Empresa Interesada: AUDIVIC S.A., c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM):

Aparatos receptores de radiodifusión de los tipos utilizados en vehículos automóviles - NCM 8527.21.10, 8527.21.90, 8527.29.00, d) Capacidad a instalar: 121.000 unidades/año por turno de 8 horas diarias, considerando 242 días/año, e) Producción mínima comprometida: 25.000 unidades/año, f) Inversión Total del Proyecto: U$S 802.235, g) Personal a ocupar en el establecimiento industrial radicado en la Provincia a la fecha de la presentación de la solicitud: 26 personas al 3° año. Eduardo Daniel Ramírez, Director Titular, quien se desempeña como Presidente, según resulta de Acta de Asamblea de fecha 16/07/04.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Ayuste. Nº Registro: 1647. Nº Matrícula: 4300. Fecha: 08/05/20063. Nº Acta: 093. Libro Nº: 11.

e. 12/05/2006 Nº 43.973 v. 16/05/2006

"B"

BOLDT S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2006 de BOLDT S.A., con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16/03/1984 bajo el Nº 1362, del libro Nº 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, escinde parte de su patrimonio para la constitución de las sociedades BOLDT Gaming S.A. y Boldt Impresores S.A. Valuación de BOLDT S.A. 31-10-2005 (fecha de la reorganización): Activo: $ 237.798.821; Pasivo: $ 63.020.876. Valuación de BOLDT S.A. después de la escisión: Activo: $ 183.375.893; Pasivo: $ 49.940.468. BOLDT S.A. reduce su capital autorizado de $ 100.000.000 a $ 76.345.688. Valuación de Boldt Gaming S.A.: Activo: $ 49.968.339; Pasivo: $ 11.951.215. Capital social: $ 21.751.671. Valuación de Boldt Impresores S.A.: Activo: $ 4.454.589; Pasivo $ 1.129.193. Capital Social: $ 1.902.641. Domicilios de Boldt Gaming S.A. y Boldt Impresores S.A.: Aristóbulo del Valle 1257 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el plazo previsto por el art. 88 de la Ley de Sociedades Comerciales. Firmante autorizado según Acta de Asamblea de fecha 26 de Abril de 2006.

Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 04/05/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 23.

e. 11/05/2006 Nº 43.937 v. 15/05/2006

"C"

CLINICA LAS HERAS S.A.

Convócase por tres días a los Señores Accionistas a ejercer dentro de los treinta días siguientes el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones a emitirse por el aumento de capital aprobado por Asambleas del 26 de junio de 1989 y del 17 de junio de 1996 y ratificado por la Asamblea del 2 de mayo del corriente año. Presidente electo y aceptado el cargo por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2006.

Presidente - Guillermo César Lucchetti

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 17.

e. 12/05/2006 Nº 15.876 v. 16/05/2006

MOP S.A.

Por acta de Asamblea número 4 del 28/04/06 se incorpora al pasivo el saldo de la cuenta Aportes Irrevocables por un monto de $ 140.000,00. Los saldos al 31/12/2005 eran respectivamente: del activo: $ 141788.81, pasivo: $ 121.67 y patrimonio neto: $ 167.762.11, quedando modificados sólo por la decisión adoptada de la siguiente forma: activo: 141788.81, pasivo: 140.121.67 y patrimonio neto: 27762.11. Carlos Raúl Villagra, designado presidente electo por asamblea número 2 del 29/04/04. Domicilio para presentar oposiciones: Combate de los Pozos 1139 Cdad. Aut. de Buenos Aires

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 48.

e. 12/05/2006 Nº 44.020 v. 16/05/2006

"M"

MULTICANAL S.A.

MULTICANAL S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

En cumplimiento de lo resuelto el 14 de abril de 2004 (la "Resolución del 14 de abril") y el 16 de mayo de 2005 (la "Resolución del 16 de mayo") en los autos caratulados "MULTICANAL S.A. S/ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Expte. Nro. 83.658) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría Nro. 8, a cargo del Dr. Carlos Anta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (resoluciones que se encuentran firmes) se hace saber por el término de cinco (5) días a los titulares de las Obligaciones Negociables actualmente en circulación emitidas por MULTICANAL S.A. (la "Sociedad") (Obligaciones Negociables al 9 ¼% con Vencimiento en 2002, Obligaciones Negociables al 10½% con Vencimiento en 2007, Obligaciones Negociables Serie E al 13.125% con Vencimiento en 2009, Obligaciones Negociables Serie C al 10 ½% con Vencimiento en 2018 y Obligaciones Negociables Series J a Tasa Flotante con Vencimiento en 2003, denominadas en conjunto "Obligaciones Negociables Existentes"), respecto de las cuales no se hubiese elegido antes del cierre de las operaciones del 12 de diciembre de 2003 ninguna de las tres opciones ofrecidas por la Sociedad en su acuerdo preventivo extrajudicial (el "APE") (las "Opciones") ya sea porque su titular votó negativamente, se abstuvo de votar o se encontraba ausente en la Asamblea del art. 45 bis de la ley 24.522 (la "Asamblea") celebrada el 10 de diciembre de 2003 (las "Obligaciones Negociables Remanentes") que podrán, en cumplimiento de las normas de títulos valores de los Estados Unidos y dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la última publicación o período mayor según sea extendido por la Sociedad a su sólo criterio (el "Período de 30 Días"), optar entre alguna de las Opciones en igualdad de condiciones a los que ya optaron antes del 12 de diciembre de 2003, incluidas las opciones elegidas en la Asamblea (el "Canje ordenado por el Tribunal"), de acuerdo con los requisitos establecidos en este aviso (el "Aviso de 30 Días"). Cítase asimismo, a los acreedores que encontrándose presente en la Asamblea sólo podían votar por la opción en efectivo, a fin de que, en la medida en que lo permitan las leyes de títulos valores aplicables, opten por cualquiera de las dos restantes; bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por ratificada la opción en efectivo que ya votaron. Vencido el Período de 30 Días, las Obligaciones Negociables Remanentes respecto de los cuales no se hubiera elegido ninguna Opción serán canjeadas por la(s) Opción(es) que resulte(n) de la aplicación de los términos del APE. Las Obligaciones Negociables Remanentes ofrecidas en el Canje Ordenado por el Tribunal no pueden ser retiradas o modificadas, estableciéndose sin embargo que, si por cualquier motivo la Sociedad devolviera todas las Obligaciones Negociables Existentes ofrecidas por los titulares en o antes del 12 de diciembre de 2003, la Sociedad devolverá a los titulares de las Obligaciones Negociables Remanentes cualesquiera Obligaciones Negociables ofrecidas válidamente en el Canje Ordenado por el Tribunal.

Por favor téngase en cuenta que la Sociedad no va a registrar en los Estados Unidos ni el APE ni cualquiera de los títulos a ser emitidos conforme al APE. Asimismo, es intención de MULTICANAL actuar de acuerdo a la resolución emitida el 29 de marzo de 2006 por el Tribunal de Quiebras Norteamericano, Distrito Sur de Nueva York (el "Tribunal de Quiebras"), en autos caratulados "in re: Directorio de MULTICANAL S.A., deudor en un procedimiento extranjero" (Expediente Nº 04-10280 (ALG)) y "in re: MULTICANAL S.A. presunto deudor (Expediente Nº 04-10523 (ALG)) y en la forma establecida en el Informe de Situación de fecha 11 de abril de 2006 (el "Informe de Situación"). La resolución del Tribunal de Quiebras y el Informe de Situación se encuentran a disposición para inspección en la sede del Tribunal de Quiebras sita en One Bowling Green, Nueva York, N Y 10004, y podrán ser solicitados a la sociedad en la dirección consignada al pie.

Este aviso no constituye una oferta de venta de los títulos valores en los Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción en la cual dicha oferta se encuentra prohibida. Ni el APE ni ninguno de los títulos a ser emitidos de acuerdo al APE, podrán ser vendidos en los Estados Unidos si no existe una excepción de registración bajo la ley de títulos valores de 1933, y sus reformas o en cualquier jurisdicción en la cual dicha venta se encuentra prohibida.

Para mayor información sírvase contactar a MULTICANAL S.A., Triunvirato 4348 (C1431DPM) Buenos Aires; Argentina (tel: 54-11-5169-4700; e mail: minibar@Multicanal.net.ar) Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Presidente - Saturnino L. Herrero Mitjans

Designado por asamblea de fecha 29 de abril de 2005 y Distribución de cargos por acta de directorio de fecha 3 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 08/05/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 020.

e. 10/05/2006 Nº 43.934 v. 16/05/2006

"P"

PERTRAK S.A.

AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL - SUSCRIPCION AJUSTES INTEGRALES DE CAPITAL SOCIAL Y DE ADELANTOS IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 22 de agosto del 2005 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 15 de mayo del 2006 se procederá a la acreditación de las acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de V/N. $ 0,01 cada una por un monto de V/N. $ 8.375.016,69; acciones ordinarias escriturales, con derecho a cinco votos por acción, de V/N. $ 0,01 cada una por un monto de V/N. $ 5.682,31 por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social" (II9,7242714%) y acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de V/N. $ 0,01 cada una por un monto de V/N. $ 2.274.761,00 por capitalización de la cuenta "Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones" (32,4965857%). La totalidad de la emisión es de V/N. $ 10.655.460,00 que gozará del derecho a percibir dividendos a partir del 1° de Julio de 2005. El Capital social luego de la presente acreditación será de V/N. $ 17.655.460,00. Se aclara que este monto será el que participará de la Suscripción que forma parte de este aviso.

Suscripción de Acciones: Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas de fechas 24 de octubre de 2003 y 22 de agosto de 2005 y reunión de Directorio del 2 de septiembre de 2005 y las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción pública 408.075.600 acciones ordinarias escriturales de V/N. $ 0,01 cada una por un monto total de V/N. $ 4.080.756,00. Las acciones gozará del derecho a percibir dividendos a partir del 1° de Julio de 2005. Las condicione básicas de la emisión a suscribir serán las siguientes: 1. El período para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer comenzará el 15 de mayo del 2006, hasta el 13 de junio del 2006. Este plazo no se extenderá ni reducirá. 2. El precio de suscripción de las nuevas acciones es de $ 0,01 por acción. 3. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 362, Ciudad de Buenos Aires y en las sucursales del interior, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. 4. Monto de la suscripción $ 4.080.756,00, lo que representa el 23,11328% del capital social de la Sociedad reexpresado a partir de la capitalización de cuentas del Patrimonio Neto dispuesta por la Asamblea del 22 de agosto de 2005, que lo elevó de $ 7.000.000,00 a $ 17.655.460,00. Dichas acciones serán acreditadas con anterioridad a la suscripción. Cada accionista podrá adquirir 0,231132805 acciones por cada acción que posea antes de la emisión. Asimismo, por cada 4,326517 acciones que posea cada accionista antes de la emisión se podrá adquirir una nueva acción. El capital social luego de la oferta será de $ 21.736.216,00. En consecuencia la colocación representará el 18,773994% del capital social luego de la oferta. 5. Derecho de preferencia y de acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias de un y cinco votos en circulación dentro del período de suscripción en proporción a las acciones que posean cada accionista. Simultáneamente con el derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas por otros accionistas. A tal fin deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones que desean suscribir adicionalmente en el ejercicio del derecho de acrecer. En caso de existir solicitudes de suscripción de nuevas acciones en ejercicio del derecho de acrecer que supere la cantidad de nuevas acciones no suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia, éstas se adjudicarán en proporción a las nuevas acciones efectivamente suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia. A efectos de informar la adjudicación de acciones en virtud del derecho de acrecer, la Sociedad publicará dentro de las 72 horas de finalizado el período de suscripción un aviso por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 6. Existen "Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones" por un monto de $ 1.900.000.-, correspondientes a varios accionistas quienes han manifestado su decisión de aplicar dichos aportes a la presente suscripción. Esta operación podrá ser integrada de contado o mediante la capitalización de los aportes irrevocables mencionados: precedentemente. Los accionistas podrán integrar el capital social suscripto hasta el último día del período de suscripción. Para el caso de los accionistas que ejerzan el derecho de acrecer, los mismos podrán integrar el capital social por un plazo de tres días hábiles bursátiles, contados a partir de la publicación del aviso en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que se publicará dentro de las 72 hs. de cerrado el período de suscripción, 7. Dado que la Sociedad posee acciones escriturales las nuevas acciones suscriptas tanto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer se acreditarán en la cuenta de cada suscriptor en la Caja de Valores S.A., a las I20 horas hábiles bursátiles de recibido el precio de compra. 8. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado. 9. El monto mínimo a suscribir es de 1 acción de V/N. $ 0,01. 10. La Sociedad tuvo resultados acumulativos negativos no asignados al 30 de junio de 2005 y al 31 de diciembre del 2005 por $ 1.169.481. y $ 2.305.375. respectivamente. Información publicada en los Boletines Diarios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 21 de noviembre del 2005 y 20 de marzo del 2006. 11. La Oferta Pública de acciones fue autorizada el 3 de marzo del 2006 por Resolución Nº 15.343 de la Comisión Nacional de Valores. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información. Para mayores detalle sobre el ofrecimiento se remite al PROSPECTO que además de estar a disposición en la sede de la Empresa fue publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 26 de abril del 2006. Este PROSPECTO puede ser consultado en el site de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) Mayo del 2006. Alberto Oscar Pedro Gentile, Presidente electo por AGO del 28 de Octubre de 2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 024.

e. 12/05/2006 Nº 44.046 v. 16/05/2006

RENAULT S.A.S. Y RENAULT DÉVELOPPEMENT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL- R.D.I.C.

DECLARACION UNILATERAL DE ADQUISICION DE LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL REMANENTE EN PODER DE TERCEROS DE RENAULT ARGENTINA S.A.

De acuerdo con lo oportunamente informado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 8 de febrero de 2006, RENAULT S.A.S. y RENAULT DÉVELOPPEMENT INDUSTRIEL ET COMMERCIAL R.D.I.C. ("RDIC"), sociedades constituidas en Francia, con domicilio en 13 - 15 quai Le Gallo y 27- 33 quai Le Gallo, 92512 Boulogne Billancourt, Francia, respectivamente, anuncian que, habiéndose obtenido la autorización de la Comisión Nacional de Valores el 4 de mayo de 2006, declaran su voluntad unilateral de adquirir la totalidad de las acciones de Renault Argentina S.A. que no sean propiedad de Renault s.a.s., RDIC o Compagnie Financièr Pour L'Amérique Latine Holding ("COFAL") —0,94% del capital social de Renault Argentina S.A.— de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 inciso b) y concordantes del decreto Nº 677/2001. La presente declaración unilateral de adquisición se emite con posterioridad a haber alcanzado RENAULT S.A.S., directa e indirectamente, a través

de sus sociedades controladas COFAL y RDIC, una participación de 99,06% del capital social de Renault Argentina S.A., como resultado de la oferta pública de adquisición voluntaria de acciones lanzada por RDIC conforme el prospecto del 7 de noviembre de 2005. La adquisición se efectuará a un precio de un mil seiscientos sesenta y siete diez milésimos de peso ($ 0,1667) por acción o su equivalente a dieciséis pesos con sesenta y siete centavos ($ 16,67) por unidad de capital de cotización (100 acciones), según la forma en que las acciones cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De conformidad con el decreto Nº 677/2001, RENAULT S.A.S. y RDIC elevarán a escritura pública la presente declaración unilateral de adquisición, lo que implicará de pleno derecho la transferencia de la propiedad de las acciones de Renault Argentina S.A. en poder de terceros a favor de RDIC y el simultáneo retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de Renault Argentina S.A. RENAULT S.A.S. y RDIC han designado a BBVA Banco Francés S.A. como agente de pago en la Argentina y han depositado en dicho banco el importe correspondiente al precio de las acciones alcanzadas por la presente declaración unilateral de adquisición. De conformidad con el artículo 28 del decreto Nº 677/2001, los fondos se encuentran a disposición de los accionistas minoritarios. La liquidación de la operación se implementará de conformidad con lo establecido por el "procedimiento operativo para la adquisición de la totalidad del capital remanente" aprobado por Caja de Valores S.A. en virtud de su comunicado Nº 3846 emitido el 26 de octubre de 2005. Para cobrar sus acreencias, los accionistas minoritarios deberán presentarse y entregar la documentación necesaria, debidamente cumplimentada, en las siguientes entidades: los accionistas que tuvieran sus acciones directamente en el registro de accionistas llevado por Caja de Valores S.A.: ante Caja de Valores S.A.; y los accionistas que tuvieran sus acciones depositadas en el régimen de depósito colectivo en Caja de Valores S.A.: directamente ante su depositante (banco, agente de bolsa u otra entidad habilitada como tal). Las entidades antes mencionadas pondrán a disposición de los accionistas minoritarios los formularios y demás documentación que deba ser suscripta. Los accionistas minoritarios podrán presentarse personalmente o debidamente representados, debiendo acreditarse con la documentación correspondiente. En todos los casos, aquellos accionistas que deseen información adicional sobre el proceso de cobro podrán presentarse en cualquier sucursal de BBVA Banco Francés S.A. dentro del horario bancario o consultar telefónicamente a BBVA Banco Francés S.A. en el teléfono 0 800 666 4600. Firma Néstor José Belgrano, apoderado, según instrumento público otorgado el 6 de febrero de 2006 ante el Dr. Herbert, París, Francia debidamente traducido y legalizado.

Néstor José Belgrano

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 10/5/06. Nº Acta: 060. Libro Nº: 69.

e. 11/05/2006 Nº 44.094 v. 15/05/2006

"R"

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.
BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.599.560) - BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. (Inspección General de Justicia Número 1.669.912). Fusión por Absorción. A fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 13 de diciembre de 1994, bajo el Número 12.973 del Libro 116 Tomo A de S.A. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L., inscripta el 26 de agosto de 1999, bajo el Número 6514 del Libro 111 de S.R.L. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 3) ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 1.990.539, es decir, de $ 60.707.371 a $ 62.697.910; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2005: ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A.: Activo: $ 118.967.765, Pasivo: $ 50.136.997, y Patrimonio Neto: $ 68.930.768; y BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L.: Activo: $ 2.240.276, Pasivo: $ 531.007 y Patrimonio Neto: 1.709.269. Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2005: $ 70.540.037; 5) ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, es la sociedad absorbente y BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 28 de febrero de 2006 y aprobado por las respectiva asamblea y reunión de socios del 10 de mayo de 2006; 7) Disolución: BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en Maipú 497, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Paganelli).

La que suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de ROBERT BOSCH ARGENTINA INDUSTRIAL S.A. de fecha 10 de mayo de 2006 y Reunión de Socios de BOSCH SISTEMAS DE SEGURIDAD ARGENTINA S.R.L. de fecha 10 de mayo de 2006.

Autorizada - Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/05/2006. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 12/05/2006 N° 62.613 v. 16/05/2006

"S"

SIERRAS DEL SUR S.A.

Maipú 509 4º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripta en Inspección General de Justicia el 13/03/1998 bajo el número 2767, del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, recibió aportes irrevocables por $ 2.303.265,07 compuesto por los siguientes montos y aportados en las siguientes fechas respectivamente: $ 90.750 31/03/1998, $ 84.799,21 22/04/1998, $ 202.270,88 20/05/1998, $ 240.000 02/06/1998, $ 79.125,60 07/07/1998, $ 12.034,43 17/11/1998, $ 37.884,19 17/12/1998; $ 21.730 13/04/1999, $ 35.510,03 17/05/1999, $ 131.416,74 22/06/1999, $ 45.094,94 30/07/1999, $ 33.000 31/08/1999, $ 37.590,56 29/10/1999, $ 17.421,17 30/11/1999, $ 27.385,03 21/12/1999, $ 18.385,03 18/01/2000, $ 25.969,15 08/02/2000, $ 20.000 07/03/2000, $ 105.666,84 27/04/2000, $ 38.428,37 30/05/2000, $ 27.034,12 20/06/2000, $ 58.334,01 24/07/2000, $ 19.470,94 25/08/2000, $ 13.830,80 15/09/2000, $ 61.962,55 30/10/2000, $ 37.574,32 29/11/2000, $ 27.648,95 28/12/2000, $ 6.193,44 28/01/2001, $ 18.467,34 23/02/2001, $ 43.595,80 27/03/2001, $ 68.542,70 24/04/2001, $ 87.127,46 29/05/2001, $ 138.346,57 28/06/2001, $ 65.320,81 31/07/2001, $ 21.449,13 30/08/2001, $ 31.765,39 19/09/2001, $ 13.790,68 18/10/2001, $ 53.631,02 30/11/2001, $ 7.298 29/07/2002, $ 158.830 28/08/2002, $ 8.941,27 23/05/2003, $ 11.000 10/06/2003, $ 4.000 10/10/2003, $ 5.500 17/12/2003, $ 9.147,60 02/09/2004. La Asamblea Ordinaria de fecha 11/01/2006 no aprobó su capitalización, destinándose a absorción de pérdidas la suma de $ 632.880,28 y el resto de $ 1.670.384,79 a conformar una partida del pasivo subordinado social. Siendo a esa fecha la valuación del Activo de $ 3.742.192,89, del Pasivo de $ 71.808,10 y el Monto del Patrimonio Neto de $ 3.670.384,79, importes que surgen del Balance General al 31/12/2005, certificado por el mismo profesional en ciencias económicas que suscribió el anexo 3, que fue presentado para el trámite en curso de aumento de capital de la sociedad. Luigi Tassi, autorizado para publicar el edicto según acta de asamblea del 20 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 03/05/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 50.

e. 11/05/2006 Nº 1544 v. 15/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Casco Miguel Oscar s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 95560/01 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sec. única, sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 18 de mayo de 2006 a las 12,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la Av. Bartolomé Mitre 2300 Torre 1 piso 10º dto "A" de la localidad de Sarandi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. I, Secc. P, Manz. 118, Parc. 10 b-Subp. 149, Polígono 10-01.- Matrícula Nº 21715/149. Se trata de un departamento que consta living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y balcón al frente, en buen estado de conservación. Sup. Total 83,70m2- Ocupado por la Sra. Gabriela Elvia Pazos y dos hijos menores, haciéndolo en carácter de ocupante según constatación. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 6.513,06 al 14-02-06, Rentas $ s/deuda al 31-01-06. Aguas Arg. $ 352,92 al 15-02-06. y Expensas. $ 17.944,87 al 21-02-06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 24.802.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 04 de mayo de 2006.
Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia., Gestión de Cobranza.

e. 11/05/2006 Nº 56.944 v. 15/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Perie, Enrique Sergio s/ejec. Especial ley 24.441" Expte. Nº 34584/02, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso de la Capital Federal, que el día 19 de Mayo de 2006 a las 14 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle 14 de Julio Nº 1746, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Ocupada por la demandada, se trata de una casa de ladrillo visto, con entrada para vehículos. Consta de hall de recepción, un baño completo y cocina. Hay un cuarto y otra cocina. En la parte posterior hay una construcción separada, sin terminar, con tres dormitorios. Sup. cubierta 97mts2 (31/10/97), Sup. total: 600 mts2, Nom. Cat: Circ. IV, Secc. F, Manzana 14, Parcela 15, matrícula 57600. Deudas: por Aguas Argentinas $ 2.993,57.- al 20/12/04 (fs. 119), por rentas, sin deuda al 11/11/04 (fs. 122), por tasas de servicios generales, $ 546,85 (fs. 130), no adeuda por Obras de Infraestructura; y por O.S.N. sin deuda al 22/4/05. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 82.090,63.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 26 de Mayo de 2006 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 61.567,97. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certiticado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 15 y16 de Mayo de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/05/2006 Nº 57.198 v. 16/05/2006

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Santisi, Eduardo Vicente y otro s/ejec. Especial ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1a instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, que el día 19 de Mayo de 2006 a las 14,30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle José N. Arriola Nº 2364, entre las de Artigas y Gral. Villegas, de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circunscripción II, Sección L, Manzana 18, Parcela 18, Matrícula 106965. Sup. cubierta 148 mts2. (11/7/97) Sup. Total 300 mts.2. Ocupada por el demandado y familia, se trata de una casa, con paredones, puerta y portón de madera de ingreso. Tiene un jardín al frente, con pileta, galpón y quincho con parrilla. En la parte posterior hay un patio, con lavadero y un pequeño baño. En la terraza hay una construcción sin terminar, con tres dormitorios, un baño, un lavadero y un altillo. En la planta baja está el living-comedor, la cocina comedor, dos cuartos y un baño completo. Deudas: por Aguas Argentinas al 20/7/04 la suma de $ 230,68.-, por ABL, la de $ 2673,91, y por luz, pavimento, gas y cloacas sin deuda al 25/8/04, por Rentas al 22/12/04 la de $ 4.100,30. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 31.189,26. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 26 de Mayo de 2006 a las 14,45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 23.391,94. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de Sellados de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2006 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 12/05/2006 Nº 57.199 v. 16/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.916 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ EDGARDO LUIS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notifi-

carlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.145 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.218 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NUÑEZ LUIS ARMANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 10 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.143 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.700 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUTIERREZ MIRTA LIZZET para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de abril de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.149 v. 17/05/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.583 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DACUNTO MARTIN DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de abril de 2006.-
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.144 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Silvia Guabinon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso Capital Federal, cita y emplaza a TERESA ULLUA, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "REYNOSO, MIGUEL ANGEL DE SAN ANTONIO C/ ULLUA, TERESA S/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.122 v. 15/05/2006

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N* 54, Secretaría única, cita y emplaza por el término de cinco días a FLONILDA DEL ROSARIO AGUIL NANCUANTE a fin que comparezca en los autos caratulados: "AGUILAR PEDRO LEANDRO S/ SUCESION" expte N* 116.627/1996 a manifestar lo que estime corresponder a la estimación de valores del acervo hereditario denunciado a fs. 89, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para su representación. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Julián Herrera, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 57.117 v. 15/05/2006

Nº 55

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe G. ERLICH MORENO, cita y emplaza a los demandados NORMA JOSEFINA CAMEJO y JULIO ALBERTO ANDINO para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "FALCHI, Carlos Alberto c/RODRIGUEZ, Emilio Francisco s/EJECUCION DE ALQUILERES" Exp. 105.300/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Se ordena publicar por dos días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 62.422 v. 15/05/2006

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acuña Néstor Porfirio s/ausencia por desaparición forzada", expte. 24.266/2006; en atención a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 5to. de la ley 24.321, cita a NESTOR PORFIRIO ACUÑA a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.316 v. 16/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PREVENT ARC S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-52001471-9) decretada con fecha 11/04/06. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8º "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/06/06. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25/07/06 y podrán contestar las mismas hasta el día 8/08/06. Se deja constancia que el 23/08/06 y el 4/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 10/05/2006 Nº 512.066 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito Av. Roque Saenz Peña 1211 —3er piso— de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2006 se ha decretado la liquidación Judicial de Lua Seguros La Porteña S.A.., con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 363 —Capital Federal— inscripta en IGJ con fecha 18/05/1944 Nº 4808 y en R.P.C. de Cap. Fed. con fecha 18/05/1945 - C.U.I.T. 30-50004861-8 inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 218 con fecha 27/11/1945, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a las Dras. Maria Isabel Sánchez, Verónica Ortiz Auger y Dr. Raúl Alejandro Reffray, quienes constituyen domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 784, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. S/LIQUIDACIÓN JUDICIAL". Se informa a los acreedores que hasta el día 19/06/2006, en el horario de 14:30 horas a 17:30 horas los días lunes, martes y jueves, en la calle Bme. Mitre 784 Piso 4to de Capital Federal, deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber a los acreedores que hubieran iniciado juicio, en donde se hubiere citado en garantía a la liquidada, el proceso continuara en el Juzgado originario, hasta tanto haya recaído sentencia definitiva, sin prejuicio que una vez dictada y firme esta, con copia certificada de la misma, soliciten la verificación de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 05/07/2006 y 30/08/2006. Se intima a la liquidada y a terceros dentro del quinto día hagan entrega a los delegados liquidadores de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la entidad liquidada. Asimismo se intima a la liquidada, para que dentro de los cinco días de notificada, acompañe copia de los estatutos de la sociedad, tres últimos balances, nomina de sus acreedores, indicando monto, causa y privilegio, detalle de los bienes muebles e inmuebles, indicando valuación y ubicación, nomina de personal, detalle de los libros sociales, comerciales y laboral, los que deberá entregar y/o poner a disposición de los delegados liquidadores. Intímale a la liquidada, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Atento a lo dispuesto por el art. 106 de la L.C., el decreto de quiebra, o el de la liquidación al que se asimila (conf. art. 52 de la Ley 20.091), produce el desapoderamiento de los bienes de la liquidada, y los acreedores solo pueden ejercer sus derechos sobre tales bienes, de acuerdo a lo que dispone la ley concursal. (conf. art. 125 de la L.C.), y sometidos al proceso verificatorio correspondiente (conf. art. 126 LC.). Por ende, a partir de la notificación del mentado desapoderamiento deben suspenderse de inmediato las medidas de ejecución forzada, y en el caso de que ya se hayan producido, y obtenido los fondos correspondientes, deben ser girados a la cuenta del proceso universal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Lua Seguros la Porteña S.A. s/Liquidación judicial" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 09/05/2006 Nº 512.022 v. 15/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 6 de abril de 2006, se ha decretado la quiebra de DISOR S.A., con domicilio en Pujol 1495, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre y 26 de octubre de 2006 respectivamente. Intímase a la fallidapara que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.286 v. 18/05/2006

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial n° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría n° 6 a mi cargo, Dra. Blanca Gutierrez Huertas sito en Av. Callao 635 P:6, Cap Fed, hace saber que con fecha 18/04/06 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Tranqueras Argentinas S.R.L. s/Conc. Prev.", designándose síndico a la ctdora. Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4° B Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 30/06/06; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28/08/06 y 9/10/06 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 20/04/07 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 57.001 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Cruz Martín Rafael, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LANDAU S.C.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 20 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de LANDAU S.C.A., ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 14 de junio de 2006 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 10 de agosto de 2006 y 20 de septiembre de 2006 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal respectivamente. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 512.023 v. 15/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "ZUBIETA ALCONZ MACEDONIO S/ QUIEBRA (EX-CONCURSO), Expte. Nº 74206, síndico María Lilia Orazi". Los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2006, en domicilio del síndico sito en Tucumán 1.484, piso 2º - oficina "B", Cdad. de Bs. As. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 09/05/2006 Nº 511.951 v. 15/05/2006

El Juzgado Nac. Com. de 1º instancia Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, secretaria Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, comunica por 5 días que en los autos "Gallo, Carmen Generosa s/ Concurso Preventivo", DNI 7581551, con domicilio real en la calle Gorostiaga 2354, piso 4º "10", de esta ciudad, se decretó el 21 de febrero de 2006 la apertura del concurso preventivo. Hasta 9 de junio de 2006, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al síndico, Dr. Néstor Iribe, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º "F". El 7 de agosto de 2006 se presentará el informe individual del art. 35 y el 22 de agosto de 2006 el informe general del art. 36. La audiencia informativa se celebrará el día 29 de marzo de 2007 a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 44.000 v. 18/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Háctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 del Dr. Hernan O. Torres, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., comunica que con fecha 20-04-06 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Francisco REBOREDO, DNI. 15.060.644, con domicilio en Capitan Picheuta N° 1982, Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 20-06-06 ante el Síndico Dr. Daniel Ernesto ALTMAN, con domicilio en Paraná 774, piso 2º "E" , Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 15-08-06 y el

27-09-06. La audiencia informativa se fija para el 5-04-07 a las 10 hs, venciendo el período de exclusividad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la L. C. Y Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el DIARIO JUDICIAL.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 56.917 v. 16/05/2006

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica que en autos: "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/LEGALITAS S.A. s/ORDINARIO", con fecha 3 de Octubre de 2005 se ordenó la revocación de la inscripción del contrato constitutivo de LEGALITAS S.A. inscripta con fecha 26 de Abril de 2004, Exp. Nº 1.737.388; bajo el Nº 4993 del Libro 24 de Sociedades por acciones del Registro Público de Comercio. Publíquese por edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 57.094 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRABA MARCELO DARIO S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 20-13679400-1 Expte. Nº 087115, habiéndose designado síndico a CLORINDA PAULA DONATO, MAIPU 42, 9º, "93", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-06, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 09/05/2006 Nº 511.950 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "Casas Berta Francisca", DNI 2587929 con fecha 5/4/2006 Se ha fijado plazo hasta el día 7-6-2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dra. Beatríz Rosa Mazzaferri, con domicilio en Lavalle 1459, p 2° 57 CABA, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7-8-2006 y 19-9-2006 respectivamente. El 28-3-2007, a las 10 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 11/05/2006 N° 3829 v. 17/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09 interinamente a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.04.06, se decretó la quiebra de SERVICIOS INTEGRALES INTER S.A. designándose como síndico al contador Preve Jose Eduardo, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 4º "67" TE: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.08.06 y 05.10.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.068 v. 16/05/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BAUBEAU DE SECONDIGNE CARLOS S/QUIEBRA (EX PEDIDO POR DISTRIBUIDORA DISTOR - SALA D)", expte. N° 052282, con fecha 10 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CARLOS ENRIQUE BAUBEAU DE SECONDIGNE (DNI: 7.607.974), siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4° D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.265 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARCH TERESA FANNY s/QUIEBRA", expte. N° 055057, con fecha 27 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de TERESA FANNY ARCH (CUIL:27-00129823-8), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16° A. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.261 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 de Av. R. S. Peña 1211, 1º Piso, comunica por 5 días en los autos "RIGÓN SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" CUIT 30-55172000-0 que se ha decretado la apertura del concurso preventivo el 12/04/06, designándose síndico a Adrián M. Ponce, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2º "36". de Capital Federal; el plazo para verificar ante el síndico vence el 31-05-06.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 62.148 v. 16/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de LAGEOS S.R.L., en la cual se designó síndico a Osvaldo Weiss, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, piso 4º of. 67, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de junio de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de agosto y 22 de septiembre de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 09/05/2006 Nº 511.945 v. 15/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "RUVIRA SILVIA s. (17.2.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17 de febrero del 2006 se decretó la quiebra de RUVIRA SILVIA8 (D.N.I. 6.283.000); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º of. 67 T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 19 de junio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 8 de agosto del 2006 y 25 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 09/05/2006 Nº 511.916 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "NOCEDA PEDRO ANSELMO (26.4.06) S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26.04.06 se decretó la quiebra de NOCEDA PEDRO ANSELMO (D.N.I. 4.276.636); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador MARCOS LIVSZYC, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1° T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 19 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 11/05/2006 N° 512.283 v. 17/05/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, C.A.B.A., comunica que en autos: "BIEDMA S.A. s/ QUIEBRA" con fecha 6 de marzo de 2.006 se ha puesto a consideración de los acreedores el informe final y proyecto de distribución presentado y se han regulado honorarios a los funcionarios intervinientes y al letrado peticionante. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Paula María Hualde, juez.
Martín Beretervide, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.315 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 4.4.06 se ha decretado la quiebra de Bioimagen S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 5858, en el Lº 109, Tº A el 13.8.91, con domicilio en Zuviria 2147. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor Emilio Omar Abraham con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6º H Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/6/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/8/06 y 20/9/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/6/06 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 10/05/2006 Nº 512.054 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N18 a cargo interinamente del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SELAMAR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha dictado auto de apertura del concurso preventivo el día 11/4/2006, fijándose hasta el día 31/7/2006 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos, cuyas solicitudes deberán ser presentadas ante el Sindico Simón Waisberg-Knoll, con domicilio en Avda. Córdoba 1237, 3º piso de 12 hs. a 18 hs. (TE 4816.5821/7295). El Sindico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el 12/9/2006 y el informe previsto por el art. 39 LC el 22/11/2006. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC se llevará a cabo el 4/6/2007, a las 11,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Francisco J. Troaini, secretario interino.
e. 10/05/2006 Nº 43.895 v. 16/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4 de Capital Federal, cita y emplaza a SILVINA GLADYS WOLLMANN DNI Nº 16.371.284 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, por sí o por apoderado, en los autos caratulados: "BANCO DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ WOLLMANN SILVINA GLADYS S/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 3115 v. 15/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de Abril de 2006, en los autos caratulados "CEVASCO ELINA MARTA S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CEVASCO ELINA MARTA (CUIL 27-05648224-0,) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE JUNIO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE OCTUBRE DE 2006 y el 14 DE NOVIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2º, "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 09/05/2006 Nº 511.940 v. 15/05/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DF RECORD S.A. decretada con fecha 2.5.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, CARLOS MANUEL CARRESCIA, con domicilio en TUCUMAN 1621 1° "B" (TEL 4374-0010/4374-2679), hasta el día 21.07.2006 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-70822259-9.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 11/05/2006 N° 512.171 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Diego Paz Saravia, con asiento en Av. Callo 635 Piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "Consultora KR y Asociados s/ Concurso Preventivo", con fecha 10 de abril de 2006, declaró abierto el concurso preventivo de Consultora KR y Asociados S.A. CUIT 30-70811072-4; disponiéndose fijar hasta día 22/06/06 como fecha para que los acreedores presenten la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3º "E" (4911-4399). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 62.193 v. 16/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 comunica que se ha decretado con fecha 5 de abril de 2006 la quiebra de BOBES EUGENIO LUIS DNI 7608803 CUIT 23-07608803-9 con domicilio real en RODRIGUEZ PEÑA 1775 PISO 4º 1 de la ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado Síndico la Contadora Elba Nélida Staniscia con domicilio en Av. Rivadavia 3320 5º D, se ha establecido que hasta el día 5 de julio 2006 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Sindico, que el 4 de septiembre de 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el 17 de octubre de 2006 el informe general. Se intima a la fallida así como a terceros que tuvieran en poder bienes de la misma a hacer entrega de los mismos al Sindico. Asimismo se intima a la fallida y/o a terceros a poner a disposición del Sindico toda la documentación que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y/o entregas de bienes de la fallid, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.056 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Kölliker Frers Alfredo Arturo, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635 PB, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 15 de marzo de 2006 se decretó la quiebra MAS SALUD MENTAL S.A. CUIT 30-68273307-8, inscripta en la IGJ bajo el Nº 8515 Lº 115 Tº A con fecha 26.08.1994 y con domicilio legal en Av. Las Heras 2963 Pº 6 "B" de esta Capital Federal. En la cual se designó síndico al Señor MIGUEL ANGEL DRUCAROFF (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5º Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de junio de 2006 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de agosto de 2006 y 6 de octubre de 2006 respectivamente. Se intima al fallida a que entregue al sindico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y el igual plazo de corresponder los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 LQC, entregue al sindico dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.051 v. 16/05/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2006, se declaró abierto el concurso preventivo de "Adolfo Eduardo Ricciardolo" DNI. Nº 4.300.437, habiéndose designado síndico, a la contadora Andrea Daniela KRIKORIAN con domicilio en Montevideo 711, piso 5º, Oficina "9" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 7/8/2006 y el 3/10/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 12/4/2007 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 10 de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 62.591 v. 18/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2006 se resolvió hacer saber los datos correctos de la quiebra de Savio Materiales SRL, con CUIT: 30-70711144-1; haciéndose saber a los acreedores que se procedió a fijar nuevas fechas, por lo cual el síndico Manuel Arnaldo con domicilio en Parana 224, 6º piso Depto. 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 20 de junio de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de agosto de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de septiembre de 2006. Asimismo, aclárese que las presentaciones de pedidos de verificación realizadas oportunamente ante el síndico —con fecha 13 de marzo de 2006— tendrán validez a los efectos de la insinuación del crédito. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVIO MATERIALES SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Aridos Campana SA CUIT 30-70711144-1)" Expte. Nº 050431, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.325 v. 18/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de PERES ESTER MIRIAM, DNI: 12.667.823, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 6-06-2006 al Sindico ESPIÑEIRA JAVIER MARCELO con domicilio en la calle VIAMONTE 783-5* PISO de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de ténerselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PERES ESTER MIRIAM S/ SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 511.952 v. 15/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SERVICIOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA S.A. CUIT 30-69159374-2, con domicilio en Viamonte 1181 3º Piso de esta ciudad. Se fija el día 6 de junio de 2006 como fecha hasta la cual, los acreedores deberán presentar al síndico, Contador Rodolfo Fernando Daniel Torella, con domicilio en Arcos 3726 Buenos Aires, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el artículo 200 de la ley 24.522. Se fijan los días 3 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2006 hasta los cuales el síndico deberá presentar sus informes individual (artículo 35 LCQ) y general (artículo 39 inc. 7 LCQ) respectivamente. Se intima al fallido, para que cumpla con los requisitos exigidos por el artículo 86 LCQ y ponga a disposición del síndico los bienes, y dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de declarar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes del fallido a su entrega al síndico.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 511.965 v. 15/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio No. 21, Secretaría No. 41, sito en Marcelo T. de Alvear No. 1840, 3º piso de la Cdad. de Buenos Aires, hace saber a los acreedores que se ha presentado el informe final y se han regulado honorarios en los autos "FAVA S.A. s/quiebra" (Expte. No. 046749). Publíquese por dos días.
Buenos Aries, 7 de abril de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 512.317 v. 15/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso cita, por cinco días a Berenstein José DNI 10.200.201 y Porto Juan Carlos DNI 4.416.069, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "PERRONE GUILLERMO FEDERICO C/ BERENSTEIN JOSE Y OTRO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 62.346 v. 15/05/2006

Nº 23

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 sito en Marcela T. de Alvear 1840, de Capital Federal, comunica por tres días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos "CLÍNICA PRIVADA HAEDO S.A. S/ Quiebra", expediente Nº 45.763, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día miércoles 24 de mayo de 2006 a las 11:15 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, conforme a inventario de fojas 2881/2889 entre los que se destacan equipamientos de: terapia intensiva, farmacia, neo terapia, inter neo, quirófano, laboratorio, radiológico, oftalmológico, audiometría, ginecológico, anestesiológico completo, rayos Siemens, radiológico Arcoemc-Siemens, homograma, grupo electrógeno, cocina, lavadero, camas completas, muebles y útiles de oficina, etc. Con una base en block, de $ 323.000, seña 30%, comisión 10%, IVA s/precio y comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En el caso que no haya postores con la base fijada, pasada media hora se efectuará un nuevo llamado a subasta con la base de $ 242.250. Los bienes están en funcionamiento, y serán entregados en el estado que se encuentran y se exhiben por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en la cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). La exhibición de los bienes a subastar, se llevará a cabo los días miércoles 17 y jueves 18 de mayo de 2006, de 15 a 18 horas, en la calle Osvaldo Magnasco 748, de la Ciudad de Haedo de la Provincia de Buenos Aires. Informes al martillero: correo electrónico, luiscentenari@hotmail.com.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.405 v. 16/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO LOS CORDOBESES S.R.L. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49.364) CUIL Nº 30-67824516-7, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contadora Beatriz Dominguez, con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2151 piso 9º H, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a dispo-

sición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.074 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMOTORES PALMINO S.A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 48.237) CUIL Nº 33-65215782-9, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de agosto de 2006 ante el Síndico designado Contador Ernesto Puerta, con domicilio constituido en Fragata Pte. Perón 72 P. 4, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de septiembre de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 27 de octubre de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 10/05/2006 Nº 512.075 v. 16/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra Matilde Ballerini, Secretaria 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 21 de octubre de 2005 se ha decretado el Concurso Preventivo de MARIO CARLOS PAVIC, M.I. 4.608.075, siendo la síndico designada la Contadora Ester Lazzarone, con domicilio en la calle Córdoba 1843 piso 16 - TEL: 4-815-2140, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 1 de Junio de 2006; y el termino para la presentacion del informe individual, (art. 35 LCQ) y general, (art. 39 LCQ) los días 14 de julio de 2006, y 12 de septiembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc. 10 del art. 14 LCQ será el día 14 de marzo de 2007 11,30 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 3 días del mes de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 11/05/2006 N° 57.005 v. 17/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26/04/06 se ha decretado la quiebra de SOUTH AMERICAN AXLES SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 PISO 2º (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 22 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 09/05/2006 Nº 511.953 v. 15/05/2006

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º, Cdad. de Buenos Aires, comunica que en los autos "MYSTIC SUN S.A. S/CANCELACION" expte. 47450, se dispuso la cancelación de cinco pagarés librados por Carlos Isidoro Ferrari, a saber: a) con vencimiento 4/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; b) con vencimiento 6/9/00 por U$S 10900 a la orden de Mystic Sun S.A.; c) con vencimiento 8/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A.; d) con vencimiento 12/9/00 por U$S 10900 a la orden Mystic Sun S.A.; e) con vencimiento 15/9/00 por U$S 27000 a la orden de Mystic Sun S.A. El presente debe publicarse por 15 días.

En Buenos Aires, a los 6 días de abril de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 27/04/2006 Nº 56.204 v. 18/05/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CATANI ALBERTO OBDULIO con DNI 11.092.228, con domicilio en JOSE RODO, EDIFICIO 22 4410 PISO 4 DTO 30 CAP. FED., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20.06.06 ante el Síndico JUREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en CIUDAD DE LA PAZ 2372 2 PISO B, quién presentará el informe individual de los créditos el día 15.8.06 y el informe general el día 27.9.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 511.967 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, cita al Sr. BACIGALUPO HECTOR OMAR, DNI 14.996.434, en los autos "BACIGALUPO HECTOR OMAR s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR FAROS DAM DE LA TORRE HNOS. S.H" para que en el plazo de los 5 días a partir de la última publicación comparezca en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar a la Defensoría de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 43.980 v. 15/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría n° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao n° 635, piso 1°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 2006, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de Tourneé Viajes & Turismo Sociedad de Hecho de Israelson, Alicia y Molina, Lucio Héctor. Ha sido designado síndico María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Alsina n° 1495, piso 4°, of 4, de Capital Federal, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formularán el pedido de verificación de sus créditos hasta el 28/06/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC deberán ser presentados por el síndico los días 24/08/06 y 05/10/06 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 27/02/07 a las 11.00 Hs, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El plazo de exclusividad fenecerá el 06/03/07. Publíquese por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 15.855 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

"Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 5, Secretaría nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza a FERNANDO GABRIEL PEREIRO (D.N.I. 27.777.230, con últimos domicilio conocidos en Remedios 3063, dpto. 3, Cap. Fed., en Córdoba 1540, piso 5° "I", Cap. Fed.), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 63.027 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) ante mí Edgardo F. Bistolfi (Secretario) Queda Ud. notificado.
e. 11/05/2006 N° 512.359 v. 17/05/2006

"Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GERMÁN ANDRÉS VARELA (D.N.I. nro. 26.689.438, con último domicilio conocido en Pavón 1409 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.480 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". FDO: Dr. Walter Candela, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario".
e. 12/05/2006 Nº 512.516 v. 16/05/2006

N° 7

WALTER CANDELA, JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa N° 60.812 seguida contra GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO por el delito de infracción al art. 92 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a GIMÉNEZ FERREIRA, MARCELO (uruguayo, hijo de Delio Roque Giménez y de Ana María Ferreira, D.N.I. n° 92.583.953) para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 19 de abril de 2006. Por devueltos y en virtud de lo requerido por el Sr. Fiscal a fs. 16/vta., atento a la carencia en autos por el momento de datos domiciliarios del imputado Marcelo GIMÉNEZ FERREIRA, cíteselo mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días a los efectos de que el nombrado Giménez Ferreira comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. Fdo P.R.S.: Walter Candela. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario". FIRMADO Y SELLADO en Buenos Aires a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil seis.

Walter Candela, juez.
Omar Rojas, secreatrio.
e. 11/05/2006 N° 512.160 v. 17/05/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 60.564/10, seguida contra Flavia Beatriz Nuti por el delito previsto y reprimido por el artículo 1 de la ley 24.270. CITA Y EMPLAZA: a Flavia Beatriz Nuti -—con último domicilio conocido en Carlos Pellegrini 410, Barrio El Progreso, Rojas, Provincia de Buenos Aires—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, de abril de 2006 … Cítese por edictos a Flavia Beatriz Nuti, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho… Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario".

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
e. 11/05/2006 N° 512.165 v. 17/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las empresas "47 Street", "Kosiuko", y "Levis" por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 17.676/2005, caratulada: "Gil, Oscar Leonardo S/Infracción Ley 22.362", se resolvió en el día de la fecha lo siguiente: "A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto I de la resolución de fs. 34/5, líbrense los correspondientes edictos, a los efectos de informar a los representantes legales de las marcas "47 street", "Kosiuko" y "Levis" que podrán oponer excepciones dentro del tercer día de notificados toda vez que en la presente causa se procederá a hacer entrega a una entidad benéfica de las prendas secuestradas consistentes en 94 gorros visera". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.

Secretaria N° 3, 4 de mayo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/05/2006 N° 512.167 v. 17/05/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Carlos Kresiuk, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.367 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Víctor Gimenez, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.373 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Rodríguez Marcelo Fabián, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito

de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián G. Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.368 v. 17/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Javier Atilio Soffiantini, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal -indagatoria-, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.616/05 que se le sigue por el delito de estafa, falsedad ideológica uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaía nro. 6, 4 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.370 v. 17/05/2006

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 13267/05 caratulada “Amed Daniel José s/ Inf. 23737” cita y emplaza a DANIEL JOSE AMED —argentino, nacido el 28 de mayo de 1983, hijo de José Atilio y Angela Argentina Cansino y domiciliado en Santa María 3335, San Miguel, Pcia. de Bs. As.— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, con el objeto de que informe en que institución llevará a cabo el tratamiento educativo tendiente a concientizar los efectos negativos del uso de sustancias estupefacientes; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese edicto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Javier Helou, secretario federal.
e. 09/05/2006 Nº 511.931 v. 15/05/2006

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 3.651/06, cita y emplaza al Sr. Gonzalez Roberto Carlos, argentino, D.N.I. Nº 24.056.596, hijo de Miguel Antonio y de María Carolina Molina, nacido el 6 de diciembre de 1975 en Lomas de Zamora, P.B.A quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 09/05/2006 Nº 511.929 v. 15/05/2006

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, por ante la Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a Daniel Oscar Arteaga —D.N.I. nro. 30.982.818, de nacionalidad argentina, nacido el 1/12/1976, último domicilio conocido en Paris 623, Morón, Pcia. de Buenos Aires— a presentase ante este Tribuanal a fin de recibirle declaración indagatoria en los autos nro. 2826/06 caratulada “Arteaga Daniel Oscar y otro S/ inf. Ley 23.737”, dentro de los tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.”
Secretaría, 25 de abril de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 09/05/2006 Nº 511.930 v. 15/05/2006

Nº 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Fabian Matías Quindos, DNI 29.632.748, soltero nacido el 7 de septiembre de 1982 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de José Quindos y de María Alejandra Grec, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14.710/05 caratulada “Quindos Fabian s/ Inf. Ley 23.737” que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recuado se transcribe el auto que ordena la presente medida: “///nos Aires, 27 de abril de 2006. (...)Por otra parte, líbrese oficio a la Cámara Electoral a efectos de que informen el domicilio que registra el Sr. Fabián Matías Quindos y oficio al Boletín Oficial a efectos de publicar edictos por el término de cinco días con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la última publicación de los mismos a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).”
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 10/05/2006 Nº 512.127 v. 16/05/2006

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a mi cargo, cita y emplaza a Diego Rafael Ortiz, DNI 22.609.436, nacido el 10 de enero de 1972, en la Pcia. de Bs. AS. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 14345/05 caratulada “Ortiz Diego Rafael s/ Inf. Ley 23.737” que tramita por ante este Tribunal con sede en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta ciudad, tel. 4032-7185/4, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. Como recaudo se transcribe el decreto pertinente “Buenos Aires, 26 de abril de 2006. (...) Publíquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial a efectos de hacerle saber al Sr. Diego Rafael Ortiz, deberá presentarse ante la sede de este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días posteriores a la última publicación de edictos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde. (Conf. Arts. 150 y 288 del CPPN)”.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 10/05/2006 Nº 512.129 v. 16/05/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a RAÚL GUTIERREZ LÓPEZ, KATTY LA TORRE DE LA TORRE Y ROSA ISABEL ORTEGA VARGAS de lo que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 2 de mayo de 2006… publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Raúl Gutierrez López, Katty La Torre de la Torre y Rosa Isabel Ortega Vargas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.”. FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
e. 09/05/2006 Nº 511.941 v. 15/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique a BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ lo resuelto a su respecto en la causa nro. 1531/05, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: “///nos Aires, 21 de marzo de 2006... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de BENJAMIN JACOBO HERSZKOWICZ en la presente causa nro. 1531/2005 (4)... y en consecuencia SOBRESEER DEFINITIVAMENTE al nombrado...” Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
e. 12/05/2006 Nº 512.292 v. 18/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad— cita para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el ultimo ejemplar a Claudia Marisa Bellani titular de la C.I. 15.085.692 y del D.N.I. 17.654.101. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice así: “Buenos Aires, 27 de abril de 2006... no existiendo en la causa más domicilios conocidos donde practicar la citación de la imputada, en los términos del articulo 150 del C.P.P.N., cítesela por edictos para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarársela en rebeldía.” Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.
Secretario, 28 de abril de 2006.
Diego Fernando Arce, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.320 v. 18/05/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro cita y emplaza a Marcos Luis Alberto Rodríguez, de nacionalidad argentina, soltero, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 21.715.234, hijo de Enrique René Rodríguez y de Alicia Rosa Liberanome, con último domicilio registrado en la calle Diego Palma 1516 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 1 de San Isidro, sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 7 a cargo del Dr. Rueda, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa nro. 2427/05 que se le sigue por infracción al artículo 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarar su rebelde y ordenar su captura.
Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.147 v. 17/05/2006

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a ANDREA SILVANA ARELLANO, ANGEL GABRIEL MOZO, JOSE MARIA REBORA y BERNARDO AMIGUET a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurran a este tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo hagan de declarárselos rebeldes. Fdo.: Silvina Mayorga, Secretaria Federal”.
Silvina Mayorga, Secretaria.
e. 11/05/2006 Nº 512.148 v. 15/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Manuel Angel Roldan, D.N.I. Nro. 29.072.502, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296 del C.P, registrada bajo el nro. 4317.
Lomas de Zamora, 24 de abril de 2006.
Jorge Leonardo D’Amore, secretario federal.
e. 11/05/2006 N° 512.142 v. 17/05/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde a Fernando Javier PASTORINI, D.N.I. 27.528.642, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 11.628, caratulada “ILLIA, Carlos Alberto S/ Dcia. Falsedad Documental”.-
Secretaría Nº 3, 21 de abril de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.146 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a ELBA LILIA TORRES —D.N.I. nro. 4.087.086—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3479, caratulada “Garro, Albino Nicasio s/ inf. art. 292 del C.P.”, a los efectos de que amplíe su declaración indagatoria (artículo 303 del Código Procesal Penal de la Nación) prestada en la causa de mención, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-”
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 11/05/2006 Nº 512.172 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: “DUKARDT, Nelson Ernesto s/su dcia. pta. infr. art. 292 del C.P.” Expte. 55/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a Miriam Betti DUNEL, DNI N° 16.681.376, con últimos domicilios conocidos en Sección Chacras de la localidad de Cipolletti y calle Canadá N° 586, de la ciudad de Gral. Roca, ambos Pcia. de Río Negro; a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo en el Boletín Oficial, a fin de que preste declaración indagatoria por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y su inmediato traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 26 de abril de 2006.
Iara J. Silvestre, secretaria (c.).
e. 11/05/2006 N° 512.168 v. 17/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría “B” del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oraño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a JORGE FABIAN PODOVA, DNI Nº 18.590.262 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 282 del C.P. en los autos “PODOVA, Jorge Fabian s/ inf. art. 282 C.P.”, expte. Nº 1416/05B, bajo apercibimiento de

declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 12/05/2006 Nº 512.289 v. 18/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

"//sadas, 12 de Octubre de 1999 …RESUELVO: …. 2) DECRETAR EL SOBRECIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO (ART. 334 Y 336 INC. 3° DEL CPPN.), respecto de IGNACIO OJEDA, aregntino, de apodo "Perro", nacido el 26 de Enero de 1966 en Ituzaingo, Corrientes, hijo de Oscar Antonio y de Agueda Ramona Montenegro, DNI. N° 17.468.434, domiciliado en Avda. Cocomarola y Laprida s/n°, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Uso Personal" que se le imputara preventivamente, haciendo la salvedad de que la formación de la presente, no afecte su buen nombre y honor de que gozare (Art. 336, inc. 3° y último párrafo del C.P.P.N.). Fdo.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MIRYAN MABEL BENITEZ, SECREATRIA".
María Verónica Skanata, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 512.162 v. 17/05/2006

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria N° 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL Roberto s/n de Documento, argentino, y de MIGUEL Margarita s/n de Documento, en Expte N° 4-2373/01, a notificarse del sobreseimiento dictado a su favor (arts. 336, inc. 3° del CPPN.) en la causa que se le seguía por el delito de Encubrimiento de Contrabando importación. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 27 de abril de 2006.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 11/05/2006 N° 512.166 v. 15/05/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, de la Ciudad de San Luis, del Dr. FERNANDO ALBERTO SAPAGNUOLO, Secretaría de la autorizante, hace saber que en autos "RIO PLATEADO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se decreto el 20/03/2005 la apertura del concurso preventivo de "RIO PLATEADO S.A., con domicilio social en Av. Perón 515 y procesal en Av. España 1051 de la Ciudad de San Luis, el que tramitara como pequeño concurso. Sindico designado C.P.N. Maria Angélica Hierholzer con domicilio en José Nicotra 60, San Luis, fijándose el 29 de mayo de 2006, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes al Sindico, pudiendo revisar los legajos y efectuar impugnaciones hasta el 12 de junio de 2006.
San Luis, 12 de abril de 2006.
Paola Susana Giannini, secretaria.
e. 09/05/2006 Nº 43.779 v. 15/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	25/04/2006	CESAR AGUSTÍN NUÑEZ PURILLA	3	Nº 15.360/06 PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/2006	LILIANA ELSA NIEVES (D.N.I. Nº 6.035.914)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	24/04/2006	PAUL TROCHE y MÓNICA FLORENTINO	5	Nº 10.727/2006 ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	11/04/2006	MARTIN MIGUEL RODRIGUEZ SAAVEDRA y CLAUDIA MARCELA LOPEZ BOUSQUET	5	Nº 65.368/2004 EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	05/04/2006	ARIAS OSCAR, titular del D.N.I. Nº 93.554.804, nacido el 24 de abril de 1981, de 24 años de edad, hijo de María Arias, de nacionalidad paraguaya, cuyo último domicilio en la calle Osvaldo Cruz 2460 de la Villa 21, de esta Ciudad	3	ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	24/04/2006	Alicia Noemí Heisecke (Titular del D.N.I. Nº 12.966.242, se desconocen demás datos filiatorios)	3	Nº 35.356/04 ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	02/05/2006	JORGE FERRANTE de quien se desconocen mayores datos de filiación	5	Nº 72.078/00
23	158	KARINA M. ZUCCONI	26/04/2006	SUSANA HAYDEE SCINARO TENGHI	3	Nº 42.838//05 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	KARINA M. ZUCCONI	02/05/2006	ELISEO PASSERINO	5	Nº 108.058/01 caratulada "Martínez Eusebio Antonio y Cofre Rogelio Rodolfo s/estafa"
23	158	KARINA M. ZUCCONI	25/04/2006	JULIA GAUNA	5	Nº 58.151/04 DEFRAUDACIÓN
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/04/2006	PATRICIA SUSANA RATO (D.N.I. Nº 14.602.542)	5	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/04/2006	JUAN CARLOS MACHICOTTE (D.N.I. Nº 11.252.567, de nacionalidad argentina, nacido en esta ciudad el 21 de diciembre de 1953; domiciliado en Agüero 449, Morón, Provincia de Buenos Aires)	5	.
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	24/04/2006	Karen Janeth Ortega Erazo - Pasaporte Peruano Nº 2.332.688	5	Nº 7.413/06 INFRACCION A LA LEY Nº 11.723
41	112	CHRISTIAN MAGNONE	26/04/2006	Sebastián Andrés Landin y Agustina Ponce	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	12/04/2006	DIEGO DANIEL DIAZ	5	.

e. 10/05/2006 Nº 436 v. 16/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/05/2006	JUAN MANUEL LOIMIL	3827
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/05/2006	JOSE INTRONA y MARIANA SPAGNOLETTI	57061
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/04/2006	LEONARDO FELIPE KRAIZER y PAULINA BETTI ROSENBERG	57048
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/10/2005	JORGE VICTOR GONZALEZ	57020
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/05/2006	JOSE SICILIANO (DNI Nº 93.440.201)	43956
6	U	SILVIA CANTARINI	04/05/2006	TURRI, ANGEL CARLOS	62211
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2006	RAUL HORACIO LIER	57029
11	U	JAVIER A. SANTISO	04/05/2006	Cristina Beatriz Solimei Baigorri	62207
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/04/2006	HECTOR RAVERTA	57040
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/04/2006	GLADYS IRIS ALCARAZ	57039
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/05/2006	MARIA ROSA PEREZ	62223
14	U	HUGO D. ACUÑA	05/04/2006	MARIA ANTONIA REITANO	57051
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/04/2006	MARTA ELENA GAETAN	57017
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/2006	JULIA VINOCUR	57008
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2006	FELIPE MARTORELLO	57066
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	01/03/2006	Carmen Blanco	62212
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2006	MARIA ADORNETTO	57064
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2006	Bocchi Alfredo Romualdo	57065
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2006	Parra Maria Elena	57067
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/03/2006	Garín Blanca Lila	62218
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	VICENTE OSVALDO RODOLFO ORIOLO	56995
20	U	JUAN CARLOS PASINI	20/04/2006	ANAJOVICH MOISES	57004
20	U	JUAN CARLOS PASSINI	03/05/2006	ALBERTO REY	43902
21	41	HORACIO RAUL LOLA	28/04/2006	Santiago, Miguel Angel	57055
24		MARIA LAURA RAGONI	02/05/2006	ALICIA FERNANDEZ	62235
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/04/2006	CLOTILDE GOMEZ	62224
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/2006	MANUEL NICOLAO	62225
28	U	BARBARA RASTELLINO	27/04/2006	FRANCISCO POTENZONI y MARIA ALICIA RODRIGUEZ	57028
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/2006	LUCERO María Antonia, LUCERO Fermin y MUÑOZ Rumualda Mamerta	56992
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/05/2006	Antonino Battiato	62206
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/05/2006	Osías KATZ y Rosa WESCHLER	57003
31		MARCELA A. PENNA	19/04/2006	Victor Guillermo Leconte	62273

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	02/09/2005	Mirtha Sofía Svetco	3828
31		MARCELA A. PENNA	10/04/2006	Clotilde Maria Apollaro y Roberto Julio Sartirana	57007
31		MARCELA A. PENNA	29/03/2006	María Teresa Brocardo	43932
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	12/04/2006	GERONIMO, HERIBERTO ANDINO	57057
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/04/2006	Luis Ernesto GONZALEZ y Celia AGÜERO	57026
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/05/2006	Jorge LO SPINOSO	57009
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/04/2006	ANDRES HORACIO BARRIO	57031
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/04/2006	Carlos Negro	57002
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/05/2006	TONELLI, HECTOR PABLO	57038
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/04/2006	Garcia Jorge Ruben	62217
44		ANALIA V. ROMERO	30/03/2006	ROGELIO MONZON	57073
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2006	FLORA VEGA	62299
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/04/2006	ANUNCIA RODRIGUEZ VEGA	62209
47	U	SILVIA R. REY	12/04/2006	ELENA EUGENIA PIÑERO	57013
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/04/2006	ALEJANDRO LICOSATTI	57000
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/04/2006	BRASLASKY ESTHER SOFIA	57069
52		SILVIA N. DE PINTO	24/04/2006	ARGEMINA del ROSARIO IBAÑEZ	62229
54		JULIAN HERRERA	17/04/2006	ERNESTINA JOSEFA PEREZ	57024
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	03/05/2006	CATTO, HEBE ADA	57034
60		JAVIER SANTAMARIA	08/05/2006	CARMELO CANTARO	62302
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/05/2006	MENENDEZ PAULINO y FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	57030
63	U	JORGE E. BEADE	25/04/2006	TABUENCA, JOSE	57049
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2006	PEDRO DOMINGO DELGADO, LE. 3.003.207 y NELIDA ANTUNES, LC 0.261.266	62230
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/04/2006	JUAN JOSE MARTINEZ	43944
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/04/2006	ISRAEL AARON BAUM	43913
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/10/2005	NORMANDO GOMEZ	57037
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/04/2006	VIRTUDES UJEDA	43930
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/05/2006	MARIO ANTONIO GRECO y CATTOLICA PETRIZIA CICHELLO	62285
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	26/04/2006	ELBA SANTINA SPADA	62278
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/04/2006	ANTONIO RAIMONDI, ELVIRA SANCHEZ y ANTONIO SAMUEL RAIMONDI	62270
72		DANIEL H. RUSSO	08/05/2006	OLGA FALCOV de PONCE	57042
75		MARIA INES LEZAMA	04/05/2006	BONIFACIA GONZALEZ SAEZ	57036
75		MARIA INES LEZAMA	05/05/2006	VICTOR JOSE PASTUR	57084
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2005	Santo, Cabrera	57027
91		DOLORES MIGUENS	26/04/2006	Cesar Aquiles RAINOLDI	57025
94	U	MARIA ELISA ARIAS	05/05/2006	ANGELA ESTHER BESIO	56996
94	U	MARIA ELISA ARIAS	04/05/2006	HUGO CESAR ANZOATEGUI	57018
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/05/2006	JUANA BUZZELLI	62259
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	21/04/2006	María Asunción NOVARA	57023
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/05/2006	DOMINGO DIANA	57032
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/05/2006	RINA PETRACCA	43917
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/05/2006	CARLOS JOSE TECCO	57015
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	04/05/2006	IRENE DEL CARMEN BAZAN	57021
98		JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2006	CARLOS RAUL RODRIGUEZ	57022
99		MARTA N. COCCIA	04/05/2006	Mario PUGLIESE	57041
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/2006	URRIBARRI GRACIELA	3833
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	08/05/2006	LUIS ALBERTO GIACHELLO	57063
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2006	María Eloisa Lezica	62215
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/04/2006	JUAN CARLOS TROISE	57010
103		EDUARDO A. VILLANTE	21/04/2006	ESTEBAN ARMANDO COLABERARDINO	57068
104		KARINA G. RAPKINAS	04/05/2006	SALVINI ERNESTINA	57006
104	U	KARINA G. RAPKINAS	04/05/2006	Felipe MARINO	62216
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2006	OSVALDO PANDULLI y CARMEN LONGO	57078
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/2006	Oscar Alberto DOMINGUEZ	57014
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/05/2006	GAIOTTI, IRVA	57070
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	27/04/2006	Alesio Negretti	62214

e. 12/05/2006 Nº 589 v. 16/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/04/2006	TRONCARO ROQUE LUIS	56938
6	U	SILVIA CANTARINI	24/04/2006	Libia Rosa Marello	56967
6	12	SILVIA CANTARINI	17/03/2006	JOSE ENRIQUE REY	62105
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2006	Millefanti Herminia Irma	56916
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/04/2006	JULIO MANUEL IRUZUBIETA	62178
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/04/2006	MARIA MARGARITA SCARAMPO	62177
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	Facundo Alberto Juarez	62170
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	25/04/2006	MANUEL IGLESIAS y MARIA REGINA ALVAREZ	62143
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/04/2006	Rosa Aurelia LAMBRES	56915
21	41	HORACIO RAUL LOLA	12/04/2006	CELINA MALVINA GOLDSTEIN	62162
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2006	DECIMO DE BORTOLI	56943
24		MARIA LAURA RAGONI	12/04/2006	ADOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ	56980
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2006	Horacio Edgardo GARCIA D.N.I. Nº 8595004	56947
32	U	SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ	03/05/2006	LUIS FRANCISCO BUSCA y JUANA CATALINA CRIVELLO	62090
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/2006	HILDA MARIA NEGRO	56965
34	U	SUSANA B. MARZIONI	03/05/2006	LIA ILDA PUPPO	62161
35	U	GUSTAVO PÉREZ NOVELLI	26/04/2006	JACOBO SZWARC Y FRAJDA KLAJNMAN	56956
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/02/2006	MANSO GERMAN Y CATALDO FILOMENA	56903
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	02/05/2006	Héctor Onésimo PIEROTTI	62115
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/04/2006	MARIA ESTHER PIÑEIRO	56919
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	27/04/2006	DAVID PECHERSKY	43817
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	27/04/2006	Catalina Angelica Meregoni	62176
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	27/04/2006	Juan Marcial Pousa	62175
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/04/2006	LEA REBECA KOCHEN	56948
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	24/04/2006	SCAZZOLA, HEBE NORMA	62171
44		ANALIA V. ROMERO	03/04/2006	CONDE SALGADO MANUEL	56904
44		ANALIA V. ROMERO	25/10/2005	ADA ERMENEGILDA STURLA Y ZEMIA CELMIRA STURLA	56936

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/04/2006	JESUS ALVAREZ	56964
47	U	SILVIA R. REY	17/04/2006	BRUNO NADIN	56959
47	U	SILVIA R. REY	25/04/2006	Aldo Héctor Mennella	62138
47		SILVIA R. REY	11/04/2005	MARIA ESTHER LORENZO Y AMADEO MOBILIA	62109
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/2006	Roberto Oscar Di Paolo	56920
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/04/2006	ANTONIO RICARDO MULE	56972
50		JUAN C. INSUA	02/05/2006	Laura Noemi L'EPISCOPO	56953
50	U	JUAN C. INSUA	25/04/2006	HECTOR OSCAR ROMERO	56934
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/2006	Manuel RIAL	62125
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/04/2006	Mauricio Copenhaguen y Dora Yelin Roizman de Copenhaguen	56940
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/04/2006	Lina Raquel Ojeda	56983
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/05/2006	OSVALDO RUBEN CANEPA	56975
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/04/2006	NILDA ISABEL ALMADA	43821
52		SILVIA N. DE PINTO	25/04/2006	PEDRO GRUBISSICH	56963
52		SILVIA N. DE PINTO	03/05/2006	Rosario Ariganello	56969
53	U	ALDO DI VITO	25/04/2006	RODRÍGUEZ ANGEL OSVALDO	56933
54		JULIAN HERRERA	04/04/2006	JOSE PALLARES	56901
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/2006	PRZYBYLOWSKA ERENA	56954
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2006	PAPANIAN Goorgen	56955
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/04/2006	ANTONIO STABILE y MARIA ISABEL VIVAS	56981
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	20/03/2006	PATTI Josefa Adelina	62091
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/04/2006	Ronaldo Miguel CHAIN	56912
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/05/2006	Oscar Meríngolo	56929
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/04/2006	MARIA ADELA STASI	56937
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/2006	ALICIO LEONHARDT	56923
64	U	JAIME MENDEZ	28/04/2006	RICARDO FRANCISCO JUAN SCARAMUZZA	62101
64	U	JAIME MENDEZ	03/05/2006	TSURUKO ARAKAKI	62155
65	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/03/2005	RUIZ HUMBERTO	56932
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Wagner Emma Irma y Wagner Julia Ana	43853
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/05/2006	DALIA, Vicente	62134
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/04/2006	María Rosa Ospital	56949
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/04/2006	JORGE OLIVE	56908
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/02/2006	ANTONIO CHAMULA	62095
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/04/2006	Julio César Accinelli	56935
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/12/2005	RENEE JULIO DELGADO	56979
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/03/2006	AMALIA LUISA BELTRAMONE	43832
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/04/2006	OSCAR VICTOR GINATTO	43835
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/04/2006	GERPE LOIS LEONOR Y PAZOS FERREIRO BENIGNO	56957
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/03/2006	GUILLERMO RAMON OBREGON	56930
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/05/2006	SASULI, JAIME MARCOS	43865
91	U	DOLORES MIGUENS	03/05/2006	Eduardo Amadeo Eiriz	56926
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	28/04/2006	EDUARDO ANTONIO ROLON	3824
96		SANDRA L. ESPOSITO	25/04/2006	ARMESTO JULIO BENITO	62117
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2006	Andrés Bernardo RODRIGUEZ	56961
99	U	MARTA N. COCCIA	30/03/2006	MARIA MABEL PAULINA SEGURADO	56978
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/2006	FORTUNATO MARIA DONATA Y TRICA RUBEN OSCAR	43834
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/05/2006	ROSA NELIDA GARCIA	56909
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/04/2006	ISKOVICH Samuel	56914
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/03/2006	Dante Orlando Albizzi y Rosa Novello	56951
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2006	Carmen Mata Carril y Manuel Calvo	62156
107	U	JUAN F. GALMARINI	12/04/2006	ANGEL GARCIA	56910
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	06/05/2006	María Nélida OVEJERO	56900
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/05/2006	GARCIA Lilian María	56958
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2005	Vaamonde Francisco	43867

e. 11/05/2006 Nº 588 v. 15/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en la calle Talcahuano 550 P. 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ABREGO ALBERTO ARGENTINO s/ Ejecución de Hipotecaria" (Exp. Nº 73778/03) que el martillero Alberto M. del Carril Solé rematará el día 18 de Mayo de 2006, a las 10:30 hs. PUNTUALMENTE, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle Pavón 2986/2988, PB y Piso. 1º, Dep. "5" UF Nº 5, de Capital Federal, Matrícula FR. 8-4858-5, Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc. 30, Manz. 69, Parcela 11a, Porc. 8,14%. Sup. Total 71.19m2. Se trata de un departamento consta de dos plantas: PB, Living cocina-comedor, 1 dormitorio y baño. Piso 1º, 2 dormitorios. El Inmueble se encuentra buen estado de conservación y se encuentra ocupado por el Sr. Alberto A. Abrego DNI 12.400.732, en carácter de propietario, quien vive con su esposa e hijos, Fs. 145. CONDICIONES DE VENTA: Ad.-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $60.000.- SEÑA: 30%, COMISION 3%. ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. DEUDAS: Municipal S/D al 17/03/05 Fs 142, Aguas Argentinas $ 58,53 al 08/02/05, Fs 122, OSN S/D al 08/02/05, Fs. 112, Expensas S/D al Mensual $ 80,38 al 30/04/05 Fs. 154. EXHIBICION: Días 16 y 17 de Mayo de 2006 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Javier A. Santiso, secretario interino.

e. 12/05/2006 Nº 15.880 v. 15/05/2006

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 secretaria única, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "CORDOBA Transito Roberto y otro c/ OBREGON Alfonso s/ ejecución hipotecaria" expediente 97523/2002, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 22 de mayo de 2006 a las 12,45 horas en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la propiedad sita en el Partido de Almirante Brown, localidad Longchamps bien designado como 3-110-60 lote 8 de la manzana 44, nomenclatura catastral Circunscripción V sección N Manzana 44 parcela 8, Matricula 137 (3) sobre la calle Provincia de Tucumán Nº 251. La misma se encuentra sobre calle de tierra a dos cuadras del pavimento más próximo circula una línea de colectivo por la calle Santa Fé. Barrio de casas modestas y alejada de la estación ferroviaria, contando solamente con servicio de luz eléctrica La propiedad es una casa de material de unos 60 m2 que consta de living comedor, dos dormitorios, baño cocina y una construcción precaria en la parte posterior, habitan la propiedad la señora Silvia Obregón, con dos hijos menores de 2 y 4 años, separada de su marido, sus hermanos Walter, Cristina y Rubén Obregón. Adeuda impuestos: rentas de la Provincia de Buenos Aires periodo 01/2000 al 08/2004 $ 907,90, Municipalidad de Almirante Brown periodo 2001 hasta 10/2004 $ 416,30 Exhibición los días 18 y 19 de mayo de 15 a 17 horas. Base $ 48.750.- al contado, seña 30%, comisión 3% mas IVA sellado boleto 1%, arancel acordada 24/2000 el 0,25% sobre la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias previstas por el art. 133 del CPCC. El monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios, expensas, que registre el bien, según informes ya producido en autos, como asimismo que no se procederá la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 44.041 v. 15/05/2006

Nº 41

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. C/ COMODEX S.A. Y OTRO S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 62.073/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 29 de mayo de 2006, a las 12 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el lote 3, Circ. VIII del Pdo. de Luján; Pcia. de Buenos Aires. NOM. CAT.: Circ. VIII, Secc. Rural/Parc. 1729. Según Título (fs. 328 y vta.): Una fracción de campo, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Luján designado como lote 3. Sup.: 34 ha., 3 a., 38ca., 54 m2. Partida: 691. De la constatación del martillero que obra en autos, surge que la forma de acceso es desde Capital, yendo por la ruta 8 hasta la ruta 6 y doblando a la izquierda, en el Km. 34,5 pasando el Hotel San Ceferino se ingresa por camino de tierra y a aprox. 700 metros, a la derecha está la fracción de campo, por tranquera y nombre "NUESTRA TIERRA". Esta ubicada a aproximadamente 5 Kms. del pueblo de OPEN DOOR y a 12 kms. de Luján. Se ingresa al mismo por calle arbolada de aprox. 100 mts., donde topa con un galpón tipo depósito, de material; de 7x10 mts. Luego a la derecha está la casa principal, que consta de 3 dormitorios y 3 baños completos. Hay un living comedor con hogar, grande en "L", una cocina grande con comedor diario; una galería semi cubierta en un lateral. Todo en normal estado de conservación. Superficie aproximada, 150 m2. Esta casa está habitada por el casero, Sr. José Espíndola (DNI Nº 21.976.717), su esposa y 4 hijos menores, que está designado por el Sr. Jorge Gabriel Villa (DNI Nº 13.802.474). Hay otra construcción, original para el casero, en regular estado de conservación, de aprox. 65 m2, que consta de 2 dormitorios, un baño y cocina comedor. Se verifica una añosa arboleda y una zona dentro del casco con aprox. 100 árboles frutales de distintas especies. Al fondo, a un costado, cancha de bochas, abandonado, y luego de una muy buena construcción, donde antes estaban las caballerizas, de aprox. 350 m2, que fue inicialmente he-

cho como centro de esparcimiento para contingentes turísticos. Tiene un hogar grande y dentro de la misma, separada, grandes parrillas, 2 baños completos, 1 despensa y un ambiente complementario para usos diversos. La propiedad en sí, está dividida en 5 potreros, de diferentes medidas y el casco, que es lo descripto anteriormente. Los potreros abarcan aprox. 24/25 hectáreas. Hay dos molinos (sin funcionar) y los hilos de alambrado en mal estado de conservación. En consecuencia, no estando ocupada por su propietario, se subasta en carácter de DESOCUPADO, existiendo un encargado puesto por el demandado. CONDICONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 650.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Aguas Argentinas (fs. 438) al 14/09/05, carece de Servicios Sanitarios según lo informado por la Municipalidad; O.S.N. (fs. 259), al 28/05/04, sin deuda por no estar en lo que componía el conglomerado bonaerense; Municipales (fs. 438) al 14/09/05, $ 1.557,08; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 445) al 30/09/05, $ 9.363,70. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del Cod. Proc. SALDO DE PRECIO: se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autorizó el decreto 941 de PEN. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el PLEN. CIVIL de Feb/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO I. S/ EJEC. HIP." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien debe depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente el comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la presencia del ejecutado. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. DÍAS EXHIBICIÓN: 26 y 27 de mayo de 2006, en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 44.042 v. 15/05/2006

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A. c/BRACHETTI, ALFREDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" 72.886/02 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 18 de Mayo de 2006 a las 11:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Colonia 796; Villa Luzuriaga, Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 207,74 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección F, Quinta 64, Parcela 19, Matrícula 52949.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos como propietario en forma unipersonal.- El mismo se compone de jardín al frente, garaje cerrado, living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y pequeño jardín al fondo.- Todo en regular estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 16 y 17 de mayo de 9 a 11hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicara un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC).- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP.- Deudas: En rentas (fs. 82) por $ 665,33 al 3/09/03; en Municipalidad de La Matanza (fs. 67/9) por $ 468,55 al 20/08/03; en Aguas Argentinas (fs. 59) por $ 383,88 al 15/08/03; sin deudas en OSN (fs. 100) al 22/12/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.
e. 12/05/2006 Nº 57.239 v. 15/05/2006

Nº 47

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/MORILLO, Javier Antonio s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 10.168/03, que el Martillero ALBERTO E. BIEULE subastará el 18 de Mayo de 2006, a las 10.15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito en calle Asamblea Nº 163 (Hoy 1630), BURZACO, Pdo. de Alte Brown, Pcia. de Bs. As.; matrícula 34.016/2; N.C.: C. II, S. A, M. 60, P. 3, UF 2, Polígonos 00-02 y 01-02, Sup. total 144,54 m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.011,25 al 18/11/05 (fs. 257), Rentas $ 1.688,06 al 31/12/05 (fs. 295/300), sin servicios de OSBA al 11/5/04 (fs. 87). Según lo informado por el martillero a Fs. 324, surge que el inmueble se encuentra ocupado por la ex esposa del demandado propietario, su actual pareja (Fabian Bulacio), su madre, y 4 hijos menores de edad. La finca consta de un domitorio, cocina, baño, comedor y patio en su planta baja y de dos dormitorios y terraza en su planta alta. Se accede a la unidad por un pasillo que se comunica con un patio descubierto con un porch o galería por el que se accede a un pasillo distribuidor, por este a un dormitorio, a un baño y al comedor que se comunica a su vez con la cocina. Por escalera, dos dormitorios en la planta alta con terraza. El estado de uso y conservación es regular. Según manifestaciones de la actora (fs. 86), el inmueble no obstante estar sujeto al régimen de la ley 13.512, carece de administración y no se perciben expensas, razón por la cual no hay deuda alguna por tal concepto, haciéndose el Banco actor responsable de las consecuencias de la manifestación precedentemente expuesta. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 37.500.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (conf. Art. 580 del CPCC). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleta de compra venta, y, que, en atención a lo resuelto en reunión plenaria por la Cámara Civil con motivo de los autos SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO I Y OTS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA en fecha 19/02/1999, se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Asimismo, tratándose de un bien ubicado en la Pcia. de Bs. As., como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 10.707 decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral). El martillero deberá requerir a quien resulte comprador que exhiba el dinero que correspondiere relativo al precio de la seña, en caso que ello no sucediera se deberá continuar con la subasta. EXHIBICION: los días 16 y 17 de Mayo de 2006 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.148 v. 15/05/2006

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV ALBARELLOS 3153 Y AV GRAL PAZ 5560 el VILLARUEL GUSTAVO ALFREDO s/ "EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente 78345/97, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Avda. Albarellos 3153 y Avda. Gral. Paz 5560, UNIDAD FUNCIONAL NUMERO 104, PLANTA BAJA, BLOCK O EDIFICIO SEIS (6), de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula F.R 16-49372/104. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 24 de Mayo de 2006, a la hora 11.00 en punto, días de exhibición 18 y 19 de Mayo de 2006, de 10.00 a 12.00 hs, por intermedio de Martillero Jorge Walter Galermes, en las siguientes condiciones: Al contado y al mejor postor. Base Pesos 35.000, Seña 30%. Comisión 3% y Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: Se trata de un departamento de CUATRO AMBIENTES, de aproximadamente 60 metros cuadrados, conformado por tres dormitorios, con ventanas, cocina amplia, baño completo, lavadero y un balcón. Los pisos son de flexiplast, las paredes en regular estado en cuanto a la pintura, luminoso y en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: ABL: Pesos 2347,06 al 12/11/04 a fs. 430; A. Arg: Pesos 4174,98 al 05/11/04; OSN sin deuda al 11/11/04; Expensas: Pesos 12.241,65 mas Pesos 2.075 a Marzo 2006, el monto de la última expensa fue de Pesos 106. Se comunica la vigencia del plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, si el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva (Art. 584 CPCC). Se deja constancia que el edificio ha constituido una servidumbre de electroducto a favor de SERVICIOS ELÉCTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2006.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 62.580 v. 15/05/2006

Nº 58

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil 58 a cargo de la Dra Maria Isabel Di Filippo, Secretaria Unica a cargo de la suscrita, sito en Inmigrantes 1950, P. 5., Cap. Fed. en autos "Sigal Natalio y otros c/Acosta Jorge D. s/ej. hip." (expediente 48161102) comunica por dos dias que el martillero Manuel L. Lastra (cuit 20404426489-8) rematará al mejor postor el 18 de mayo de 2006 a las 8,45 hs en el salón de Grl. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. la Unidad 47, Piso 6, Letra C, de Rio de Janeiro 779/81, Ciudad Aut. de Bs. As. c/Matricula 7-8402-47. Nom. Cat.: C. 7 Sec. 17 - M. 7 Parc. 26 B Superficie Tot. 33,48 m2 Porc. 0,82% Desocupada Se trata de un depto. interno que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina, y lavadero, según constatación obrante a f. 155 v. BASE: u$s 21.500 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25% Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta (a. 580 CP) No procederá la compra en comisión. Deudas p/expensas $ 2.061 a 30-4-05 (f. 158) Ult. Exp. $ 39 (f. 157); c/Rentas $ 558,99 a 11-5-05 (f. 170); c/Ag. Arg. $ 982,12 a 11-5-05 (f. 168) Acorde con fallo plenario de la E. Camara Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/ej." del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma deposesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe solucion analoga para las expensas comunes. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado y dentro del 5to dia de aprobado el remate. El comprador debera fijar domicilio en Cap. Fed. Se exhibira dias 16 y 17 de mayo 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.150 v. 15/05/2006

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO BANSUD S.A. C/NANO REPRESENTACIONES S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 60735/2001, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 19 de mayo de 2006, a las 12.00 horas, la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Guayaquil Nº 2005 formando esquina con la calle Ecuador 1987/1991, de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., inscripto en la Matrícula 7312, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: J; quinta: 129; Manzana 129d; Parcela: 1. Superficie total: 548 m2. Con una base de $200.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación al 29/12/03 sin deuda por encontrarse fuera del area de servicio (fs. 285), Municipalidad de Tigre al 30/6/05 de $ 11.499,50 (fs. 314), Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 30/6/05 de $ 189,20 (fs. 320/325) y. Las características del bien a subastar son las siguientes: se trata de dos viviendas lindantes entre si. Por la calle Guayaquil Nº 2005 se accede a una vivienda compuesta por tres ambientes, cocina sin artefactos y un baño completo. El estado de conservación de este inmueble es malo. Por la calle Ecuador se accede a la segunda vivienda de dos plantas, a la cual se puede ingresar por tres puertas diferentes y esta compuesta de lavadero amplio, cocina, living amplio con bow-window, baño sin terminar (por el cual hay una comunicación a través de una ventana con la primer vivienda). Por escalera se accede a la planta superior compuesta por un baño completo, un dormitorio amplio con balcón, otro dormitorio amplio en suite (con baño sin terminar) y un balcón lateral. Por el living de planta baja se accede a una pequeña galería y jardín con pequeña pileta de fibra de vidrio y un quincho amplio semi-cubierto con baño completo, parrilla y un pequeño entre piso. El estado general de esta segunda vivienda es bueno. Conforme mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Dora Maria Zanello con LC. 6.402.253 quien manifestó ocupar el mismo en su carácter de propietaria junto con su esposo Sr. Orlando Oscar Gastaldi y su hijo mayor de edad Sr. Mariano Gastaldi. En efectivo y al mejor postor. Seña 30% en efectivo en el acto de remate y Comisión 3% mas IVA. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro del 5º día de aprobado el remate. En el supuesto de no existir remanente el comprador en subasta en merito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el arancel previsto por la Acordada Nº 10/99 de la CSJN del 0,25%. El inmueble se exhibirá los días 16, 17 y 18 de mayo de 2006, de 12:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" de Capital Federal conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 3843 v. 15/05/2006

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única del suscripto, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, comunica por dos días, en autos catatulados MOSCIARO ROSA c/. ZEW PAULINA s/. EJECUCION HIPOTECARIA, Expediente 1888/01, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el día 22 de Mayo de 2006 a las 12,oo hs., en Perón 1233, en punto, el Inmueble sito en el Partido de PILAR, próximo a la Estación DERQUI - paraje LA LONJA, de la Provincia de Buenos Aires, lote designado como Nº 53, Fracción C, Matrícula 42517. NOM. CAT.: Circ. VI Quinta 6, Fracción I, Parcela 28. Título de Propiedad agregado a fs. 156/159. Medidas: 50 mts. de frente por 100 mts. de fondo. Total: 5.000 m2. A fs. 317 está agregado el Mandamiento de Constatación del que surge que una persona manifiesta que se llama Ignación Gómez, empleado del Colegio Vicent, propietario del inmueble, sin haberlo acreditado en autos y no existiendo sobre el terreno ningún tipo de construcción. Se dispone a fs. 322 que el Inmueble se subastará libre y DESOCUPADO. BASE U$S 37.500. De no haber postores saldrá a la venta sin base, transcurrido la meda hora (fs. 346). La venta es al contado, mejor postor, dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 3%-, mas IVA; Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1%, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. VISITAS: Libremente a partir de la publicación de los Edictos en el Boletín Oficial y La PRENSA. El comprador deberá constituír domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. DEUDAS: Fs. 190 Rentas Provincia de Bs. As. por $ 356,10 al 9/5/02; Fs. 193/194 sin deudas por Servicios de Aguas; Fs. 229 Municipalidad de Pilar por $ 3.032,22 al 9/5/02. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que el inmueble registre por Impuestos, tasas, contribuciciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el Inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Cam. Nac. Civil Plenario autos: Servicios Eficientes SA c/Yebra Roberto I. s/.Ejecución Hipotecaria). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto en compra venta. El remate no quedará concluído hasta tanto no se identifique el último oferente y exhiba el importe a pagar. De no estar cumplidos dichos requisitos, continuará la subasta a partir de la oferta anterior. El saldo de precio se hará efectivo dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario se abonará intereses calculando a tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 44.034 v. 15/05/2006

Nº 63

EDICTO: Juzgado Nacional 1º instancia Civil Nº 63, Sec. Única, Av. De los inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ADOLFO ALSINA 1601/1609 C/ SFEIR LILIANA EDIT S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 13.275/2001, que el martillero Roberto O. Hermida, rematará el 24 de mayo a las 11.00 hs. en punto en Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble sito en la calle Alsina 1601/05/07/09 esquina Virrey Cevallos 173/75/87/89/99, Unidad Nº 9, piso 3º de Capital Federal, matrícula N° 13.640/9. Según certificado de dominio superficie 423 m2 35 Dm2, según manifestación del martillero se trata de un inmueble diagramado para oficinas, de aproximadamente 450 m2. Está en muy buenas condiciones de uso y conservación. Consta de 11 ambientes para oficinas, una sala de reuniones y/o conferencias muy amplia, baños para damas y caballeros y una cocina chica. Algunos pisos son de parquet y otros de alfombra. Estado de ocupación: ocupado por su dueña. Base: $192.000, seña 30%, comisión 3%. El comprador abonará el arancel dispuesto en la acordada 24/00. Deudas: OSN: sin deudas al 6/1/05 (fs. 395); A.A.: al 4/1/05 $ 21.087,41 (fs. 399), ABL: $ 61.776,27 - al 3/2/05 (fs. 432 bis), deuda por expensas: a diciembr de 2000 $ 7.299 (fs. 56), ampliación a octubre de 2001 $ 13.630 a (fs 99), ampliación a setiembre de 2002 $ 12.343 (fs. 174), ampliación a noviembre de 2003 $ 22.264 (fs 285), ampliación a agosto de 2004 $ 12.810 (fs 381). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", hágase saber que: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deberá constituirse domicilio en Capital Federal (art. 133 CPCCN) y dentro de 5 días contados a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombre de autos, el importe del precio que corresponde abonar al contado. Exhibición días: 22 y 23 de mayo de 16 a 18 hs. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.038 v. 15/05/2006

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Gabriela Iturbide, Secretaría única a mi cargo (Uruguay 714 Piso 6º) comunica por dos días en autos "FERNANDEZ ALBERTO OCTAVIO c/SANCHEZ GARCIA JOSE s/ejec. hipotecaria", Expte. 72.994/03, que el martillero JORGE RAMON TORRES (4981-0439) rematará el día 22 de MAYO de 2006, a las 11,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surgen de las constancias de autos, la Unidad Funcional Nº 3, que es parte integrante del inmueble sito en la localidad de Saenz Peña, Paraje "Villa Giorello" Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 405 - Pascual Pastorino Nº 2485 y sin nº, hoy Nº 2483/85, formando esquina a la calle 410 - Benito Lynch Nº 2794. Polígono 00-03 en planta baja y 01-03 en primer piso designada como lote 10 de la manzana 108. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. G. Manzana 27. Parcela 1. Subparcela 3. matrícula 17.952/3. El inmueble descripto se desarrolla de planta baja; primer piso y un segundo piso semiconstruído y terraza, presentando la totalidad del inmueble en mal estado de conservación y en su mayor parte sin terminación con respecto a sus paredes y pisos y consta en planta baja con entrada que da a un patio; 1 habitación de 3 x 1,50 m.; una cocina de 4 x 3 m. con piso cerámica (sin artefactos y paredes sin revocar); un baño con inodoro y ducha; una habitación al frente de 3 x 4 m. con piso cerámica. Primer Piso se accede por escalera metálica exterior y consta de cocina y antecocina de 5 x 3m, con piso cerámica, un ambiente y patio descubierto; una habitación de 1,50 x 3 m. con ventana al frente; otra habitación de 3,50 x 3 m.; un baño completo con paredes y piso revestido de cerámica compuesto de bañera, lavatorio, inodoro y bidet. Planta alta. Se accede también por escalera externa y todos sus ambientes se encuentran sin terminar y está compuesta de 3 habitaciones, un baño sin artefactos y pequeña terraza. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 40.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado fiscal del boleto 1%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá integrarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º CPCC). Adeuda a Rentas $ 3.009,07 al 17/02/04 fs. 122; a municipalidad $ 2.137,04 al 8/03/04 fs. 147/8. Aguas Arg. $ 22,65 al 23/02/4; a O.S.N. sin deuda al 3/02/05 fs. 255. No tiene expensas fs. 222. En virtud de lo dispuesto por la Cam. Civ. en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ej. hip." en fecha 18/02/99 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCC. Visitar los días 17 y 18 de mayo 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 12/05/2006 Nº 57.143 v. 15/05/2006

Nº 79

Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Adolfo Campos Fillol - Juez Subrogante, Sec. Unica a cargo de la Dra. Paula E. Fernandez - Secretaria Interina, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, 5º P. Cap. Fed., comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO DE PROP. LAPRIDA 1833 c/TINEO MARTIN FABIAN ISMAEL s/Ejecutivo", Exp. 102377/2001, que el Martillero D. Ernesto Olivera rematará el día 23 de Mayo de 2006 a las 9 hs. En Punto, en el Salón de las Ofic. de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Laprida 1833, entre French y Peña, Unidad Func. Nº 32, 5º P., Matric. FR 19-1054-32, Nomencl. Catast. Circ. 19, Sec. 15, Manz. 142, Parc. 15, Cap. Fed. Se trata de un Dpto. de (1) ambiente (interno), con un ventanal que da a un pullmón de aire, con kitchenet con bajo mesada, baño completo azulejado a 1,50 m. Un (1) dormitorio con piso alfombrado, un (1) placard embutido con cajonera de 6 cajones, falta pintura en su totalidad, todo en regular estado de conservación. Medidas: 24 m2 aprox. El edificio cuenta con agua caliente central. Se deja constancia que en el interior del inmueble se halla 1 mesa de madera, 1 cama, 1 heladera de bajo mesada, 1 radio estereo, C.D. y cassetera 2 sillas de madera sin tapizar y 1 banqueta, algunos almohadones de color negro, ropa usada dentro del placard, utensilios de cocina, en regular estado de conservación. (Según Mandamiento de Constatación P. III). Según Fs. 190 P.I. BASE: $ 45.000.-; P. II. SEÑA: 25%; COMISION: 3%; TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE; P. III. Se hace constar, además de las estipulaciones del art. 566 del CPCC, que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día contado a partir de la aprobación deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Bco. Central de la Republ. Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Fs. 190 vlta. P.V. Se hace constar que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y doc. de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a estos efectos. Asimismo se consignará en dichos instrumentos que el adquirente en subasta deberá abonar en 0,25% en concepto de arancel previsto por la Acord. 10/99. Fs. 191 P. VI. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta por la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in-re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo" y, por tanto, omítase publicar en los edictos dejando constancia que los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Según Fs. 200 Deuda por expensas al mes de Marzo de 2006 $ 5.251.- en concepto de capital. En cuanto al estado de ocupación consígnase que el administrador del consorcio denunció a Fs. 187 que el inmueble se encuentra cerrado desde hace aprox. 5 a 6 años. Fdo. Adolfo Campos Fillol - Juez Subrogante. DIAS DE EXHIBICION: 12, 15 y 16 de Mayo de 2006 de 10,30 a 12 hs. Para más datos comunicarse con el Martillero al TEL. 4604-3793.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 12/05/2006 Nº 57.125 v. 15/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1, A CARGO DE LA DRA. MARIA GABRIELA VASALLO, SECRETARIA Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "OMEGA SEGUROS S.A. S/ LIQUIDACION S/INC. DE VENTA DE (AV. CORRRIENTES 1160/72/74, MAT. 142844/01 al 19" Expte. Nº 90.479; "INC. DE VENTA INMUEBLE (AV. CORRIENTES 1132/34)" Expte. Nº 90.477 e "INC. DE VENTA (AV. CORRIENTES 872/900, ESQUINA SUIPACHA)" Expte. Nº 90.478, que los martilleros Delia E. Rovati de Brown (CUIT Nº 27-05892302-3), Juan Carlos Doyhenart (CUIT Nº 20-04117193-7 R.I.),Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3 R.I.), Juan Antonio Saráchaga (CUIT Nº 20-07593398-4 R.I.), Eduardo Saravia (CUIT Nº 20-05469127-1 R.I.) y Omar Gandini (CUIT Nº 20-04263475-2), rematarán, el JUEVES 29 DE JUNIO DE 2006, en los horarios que mas adelante se indican, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) A las 11 hs. en punto: Las 19 unidades funcionales (1 a 19), en bloque, del edificio Av. Corrientes 1166/70/72/74, e/Cerrito y Libertad, Cap. Federal, que comprenden el 100% del citado inmueble. (Nom. Cat.: Circ. 14, Sección 5, Manzana 53, Parc. 11. Mat. 14-2844/01 al 19). Se encuentra DESOCUPADO. Las unidades funcionales no tienen actualmente divisiones que permitan establecer la ubicación de cada una. La parcela mide 14,83 m. de fte al N. s/Av. Corrientes, 60,70 m. en costado E.; 15,45 m., al contrafrente al S. y el costado O. de 60,85 m. en 2 tramos en dirección sur (uno de 54,30 m. al cabo del cual hay un martillo a favor de 0,58 m. y luego arranca el tramo restante de 6,55 m.). Su superficie es de 903,98 m2. El edificio data aprox. del año 1940 y se desarrolla en 11 plantas (Subsuelo, Pta. Baja, entrepiso, 7 pisos altos y azotea).Todo en regular a mal estado de conservación. Consta de dos ascensores en el costado izquierdo que van desde el subsuelo (donde hay un bóveda o tesoro) hasta el 1er. piso y otros dos en el costado izquierdo que arranca en el piso 1º y llega hasta el 7º piso. La suma de las sup. de las U.F. es de 4.267,76 m2. En la misma no se computa la cubierta de propiedad común como la correspondiente al hall de entrada, palieres, escaleras, sala de máquinas, etc.). Del informe catastral surge que el total de la sup. cub. del edificio es de 4.800,10 m2. BASE $ 4.500.000; 2) A las 11,15 hs., en punto: Edificio Av. Corrientes 1132/34, e/Cerrito y Libertad, Cap. Federal (Nom. Cat. Circ.: 14, Secc. 5, Manz. 53, Parc. 5, Mat. 14-2838). Se encuentra DESOCUPADO. Edificado sobre parcela de 10,62 m. de fte. al N. s/Av. Corrientes; 62,60 m. en costado E.; 62,89 m. en costado O., previniéndose que en este lado a los 33,35 m. de la línea de la calle en dirección al fondo existe un martillo a favor de 1,34 m. de E. a O. con cuyo aumento sigue una pequeña inclinación hasta dar con la línea del fondo o contrafrente que mide 11,52 m. encerrando una sup. de 664,37 m2. Consta de 2 ascensores y tiene una antigüedad aproximada de 40 años. Se desarrolla en 12 plantas con 2 subsuelos, Planta Baja, 8 pisos altos y azotea. Presenta deterioros en los diferentes pisos, en sus paredes, cielo rasos, aberturas, cabina de ascensores y baños. La sup. cubierta es de 4.937,87 m2. BASE $ 4.500.000; y 3) A las 11,30 hs., en punto,: En bloque las U.F. 71, 13, 38 y 39 del edificio de la Av. Corrientes 872/878/880/886/888/900 esq. Suipacha 381/383/385/395/397 Cap. Federal. Edificio moderno, de categoría, de unos 24 años de antigüedad, desarrollado en 2 subsuelos, planta baja y 15 pisos altos. Tiene 3 ascensores automáticos. DESOCUPADAS. (Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 4, Parc. 13B. Mat. 14-4085/71/13/38/39. Consisten: La U.F. 71 (7º piso), oficina muy luminoso y sin divisiones interiores que ocupa todo el piso, con amplio palier privado con 2 puertas de acceso, profusión de ventanales, batería de baños y aire acondicionado central. º. Sup. cub. 670,56 m2. Porc. 7,359%; La U.F. 13, cochera en el 2º subsuelo. Sup. cubierta 12,88 m2. Porc. 0,068%.; La U.F. 38, cochera en el 1er. subsuelo. Sup. cub. 13,56 m2. Porc. 0,071%. y la U.F. 39, cochera en el 1er. subsuelo. Sup. cub. 12,30 m2. Porc. 0,064%. Integran este bloque los bienes muebles detallados a fs. 45, a saber: 3 cuerpos de estanterías metálicas tipo morwin, 32 sillas de distintos tipos, 6 mesitas rodantes para máquina de escribir, 15 escritorios de diferentes tipos (algunos de ellos desarmados) y 5 cuerpos divisorios de escritorios de distinta cantidad de puestos. Deuda por expensas comunes al 15-03-06 por capital $ 223.662,00 y por intereses $ 171.673,65 lo que totaliza $ 395.335,65. BASE $ 1.350.000. Los impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de liquidación y hasta la fecha del mismo (06-07-01) deberán ser verificados por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de liquidación hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. La deuda de expensas de las unidades de Av. Corrientes 872/900 esq. Suipacha 381/397 serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente del

saldo que resultare insoluto. Quedan a cargo de los adquirentes los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso liquidatorio. EXHIBICION: los días sábado 3, martes 13, sábado 17 y martes 20 de junio de 2006, de 10,30 a 13,30 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 10%. COMISIÓN 3% más IVA s/las 4/6 partes de la comisión. Arancel 0,25%. SALDOS DE PRECIO: Deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de los liquidadores como oficial de justicia "ad-hoc". Debido a la importancia de los inmuebles se admite que en el acto de la subasta los adquirentes entreguen solamente, además de la comisión con su IVA y arancel que resulte, el 10% del precio de la base a cuenta del 10% del precio que se obtenga como garantía de la oferta, con obligación de completar la diferencia al día siguiente hábil de la fecha de subasta en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Cap. Federal entre las 12,30 y 13,30 hs. Todo ello bajo apercibiempto de ser considerados igualmente postores remisos en los términos de los art. 580 y 584 del Cód. Procesal. CONDICIONES PARA LA ACEPTACION DE OFERTAS: Los martilleros podrán requerir antes del inicio del acto la exhibición de dinero y/cheques certificados a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires", por un importe mínimo del 13,88% de la base (representativa del 10% de seña, del 3% de comisión, del 21% por Iva s/la comisión y del 0,25% de arancel). Sólo admitirán ofertas que superen a la anterior en $ 10.000 como mínimo. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en el juzgado y en las oficinas de los martilleros (Viamonte 1454 piso 7º "B") hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas y entregadas a los martilleros el día anterior a la subasta labrándose ante el acturario el acta correspondiente. No se admite la compra en comisión, ni la cesión de los boletos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de los dictados en relación con las subastas decretadas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/05/2006 Nº 43.893 v. 16/05/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nº 3. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 3º piso Capital Federal - comunica por dos días en autos caratulados "PUBLICIDAD CONTACTO S.A. s/ QUIEBRA", expte. 78.333, que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta (C.U.I.T. es 23-04083603-9), rematará el día Miércoles 31 de Mayo de 2006 a las 9:45 horas en punto en el salón de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Volvo, modelo s40 2.0, dominio BTF 924, chasis n° YV1VS1626WF141695, motor n° B4204S1148991, MODELO/AÑO 1997, propiedad de la fallida (C.U.I.T. 30-67600447-1). CONDICIONES DE VENTA: "Ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 25.000.- COMISIÓN: 10%. I.V.A. s/ PRECIO 21%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del CPr., deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, Las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de toma de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240) y las deudas posteriores a ésta fecha, serán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: días 26 y 29 Mayo del presente año de 14:00 a 16:00 hs. en el garage sito en la calle Montevideo 231 de ésta ciudad.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/05/2006 Nº 512.409 v. 15/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 - piso 1º de Capital Federal, hace saber por DOS DÍAS en autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CR y M SACIFI Y A s/ejecución hipotecaría s/incidente de subasta inmueble Beguerestain" expte. reservado Nº 86079 que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella Nº CUIT 27-04633702-1, procederá a subastar el día 6 de junio de 2006 a las 11,30 horas en punto, en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: DESOCUPADO AD CORPUS INMUEBLE INDUSTRIAL de propiedad de Roberto Carnevale - L.E. Nº 7.774.236 y Mercedes Haydee Lanza D.N.I. 5.656.135 ,sito en calle hoy Beguiristain o Beguerestain o Beguerestein nros. 336/340 esquina pasaje Bulgaria, Paraje Villa Jaramillo, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires edificado en los lotes de terreno Nº 15 y letra B de la manzana 22 con las siguientes medidas LOTE B: 11, mts. 50 cm. De frente al Sud Este s/ Intendente Beguiristain por 12 mts. 50 cm. En su otro frente al Nord Oeste sobre pasaje Bulgaria. LOTE Nº 15 mide 9 mts. de frente al Sud. Este por 26 mts. 19 cm., con todo lo en el construído y adherido al suelo: local, talleres con depósitos para almacenaje de Mercaderías todo en Planta Baja y Primer piso y terraza con una construcción en parte de ella destinada a vivienda construído sobre dos lotes de terreno con una superficie total de 379,46 m2. y una superficie construida de aprox. 800 m2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I - Secc. F - Manzana 44 b Parcelas 12 y 13 - Partida 12.522. - Matrículas: FR 013268 y 013269. BASE: $ 150.000- Seña: 30%. Comisión: 3% I.V.A. sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Los impuestos , tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión serán gastos del concurso en los términos de la lcq: 240 y los posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. Saldo de precio: deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, (conste en el boleto de compra venta). Queda prohibida la ulterior cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador -Más datos, material fotográfico y constancias en el expediente. Exhibición: los días 30 y 31 de mayo de 2006 de 14,30 a 15,30 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.039 v. 15/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a cargo del suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, comunica por días 5 en los autos caratulados "NÚÑEZ OMAR s/ INCIDENTE DE VENTA" expte. Nº 60781 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 30 de Mayo de 2006 a las 9,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lerma 306/8/12 esquina Araoz 984/88/90/92/94/1000, Unidad Funcional 17, Piso 2º, Porcentual 56 centésimos, Superf. 36,41 m2. Nom. Catast.: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 75, Parc. 27ª., Matricula 18-13194/17. Se trata de un departamento que consta de: comedor, 1 habitación, baño y cocina, da al contrafrente. Ocupado por el fallido y su esposa, Base $ $ 50.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cpr. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas sus objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas adeudadas por el inmueble, son responsabilidad de los sucesivos propietarios (ley 13512:17), son deudas que siguen la cosa (obligación propter rem) y que, por tanto, obligan al adquirente como a los anteriores propietarios. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero (LC. 212). Exhibición: los días 23 y 24 de mayo de 2006 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 12/05/2006 Nº 44.044 v. 18/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaria Nº 12 a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "VALLEJO Hnos. S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 29271, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4) rematará el 29 de mayo de 2006, 12 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad los siguientes bienes de la fallida: a) Inmueble en La Matanza, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral; Circ. III; Secc. A; Mzna. 46; Pcla. 6, con frente sobre Alicia Moreau de Justo 4863/67, entre las de Charlone e Irigoyen, con un terreno de 323m cuadrados Matrícula 925 (La Matanza). La propiedad en su frente presenta una amplio portón metálico corredizo de aproximadamente 6m de ancho por 4 de alto y una puerta metálica para ingreso de personas. En la misma se desarrolla una estructura de hormigón de 19m de fondo por 9,70 de frente. Cuenta con planta baja y tres plantas en alto, la losa del tercer piso presenta un retiro de 6 m en el contrafrente, lo que genera una terraza de igual dimensión en el contrafrente del piso 2º. La altura de la losa de PB es de 4,80m, disminuyendo a 4m en las restantes, estando comunicadas entre si, por una escalera que se encuentra sobre el lateral derecho, se aprecian tres columnas, sobre el mismo lado. Las losas están sin divisorios ni mejoras de ningún tipo. Sobre la losa del piso 3º está, sobreelevado el tanque de agua de hormigón. Sobre el contrafrente, existe una antigua construcción, de planta baja y piso 1º, que se comunican por una escalera que se abre a un hall. Ambas plantas son similares en su distribución, un hall de entrada, un pasillo donde se abren dos habitaciones de 3,60x4, en medio de ellas un baño y en un extremo otra habitación de 2,50x1,90 m seguramente destinada a cocina. Esta parte se encuentra con los baños desmantelados, apreciándose únicamente un lavatorio y un WC, faltante de azulejos estando todo sumamente deteriorado. DESOCUPADA, BASE $ 127.000; b) Avda. Balloflet 2175, ciudad de San Rafael, Pcia. de Mendoza. Matrícula 11.792/17, entre las de Capdeville y Florida. Superficie 1Ha, con 49,60m2 sobre la Avda. Balloflet El inmueble se encuentra sobre una avenida de doble mano, próximo a la periferia, actualmente la zona no es apta para industrias, habiendo comenzado a radicarse viviendas. Debido a un ensanchamiento de la avenida, el terreno a perdido metros, conforme puede apreciarse en la plancheta su perímetro responde a un paralelepípedo, estimando su superficie en 8.800 m2. Sin construcciones a excepción de paredes de los antiguos galpones. DESOCUPADO. BASE $ 175.000=. c) Avda. Balloflet 2071, de san Rafael Mendoza, lindera a la parcela anterior. MATRICUAL29.854/17, Superficie 2Has.2.390,34m2., con 95,46m de frente sobre Balloflet donde funcionaba la fábrica, las construcciones que han sido arrasadas, quedando paredes. Con forma de paralelepípedo, con laterales de 257,70m el lindero a la parcela de la fallida de 1Ha y el otro lateral de 256,30m, donde mueren dos calles paralelas a la Avda. Balloflet, la de Los Franceses y otra mas retirada, denominada Callejón Angel Diez Martín, algo mas estrecha que la anterior. Se encuentra desocupada. BASE $ 260.000; d) FLORIDA 1860/2008 entre las de Diez Martinez y Avda. Balloflet (sección Padrón 48-44) MATRICULA 7232/17, con una superficie de 3.398,78m2 con 59,55m sobre su frente Este inmueble dista aproximadamente a dos cuadras de la Avda. Balloflet, teniendo el frente con calle de tierra, siendo su forma también un paralelepípedo. En la misma encontramos una casa habitación de ladrillo vista y tinglados La casa cuenta con un hall de entrada, que abre a una cocina comedor, todo con solados cerámicos. Posee dos dormitorios, un baño azulejado con todos los artefactos y ducha y hay un alero con pisos de alisado de cemento. A continuación hay otra casa que consta de hall, dos dormitorios, cocina estando el baño en el exterior, contando simplemente con letrina. Todo lo descripto es de un estado material precario. La primera de las casas está ocupada por el Sr. Escoriza Héctor Serafín, su esposa, dos hijas mayores de edad y un nieto, manifestándome que su ocupación es en mérito que fue autorizado por la empresa, cuando el era empleado, la otra casa está casa ocupada por el Sr. Rogelio Lucero, su esposa y dos hijos de ambos, uno mayor de edad y el otro no, su ocupación es en virtud de haber sido empleado de la fallida. El inmueble carece de agua corriente, gas natural y cloacas, encontrándose en regular estado. A continuación hay un tinglado con estructura de hormigón y contiguo otro galpón con techo de chapa, cabriadas metálicas con columnas iguales. BASE $ 33.000,00= e) Comandante SALAS 152, piso 2º. Departamento "E", Unidad Funcional 2-5, San Rafael Mendoza. MATRICULA Nº 389 Fº 609 Tº 2 PH, Superficie total 81,21m2; Porcentual de dominio 1,39%; El edificio se encuentra a dos cuadras de la Avda. Balloflet, entre las de Day y Chile, zona céntrica. Se trata de un edificio de perímetro libre, la unidad se encuentra ubicada sobre el lateral orientado al sur. Cuenta con doble acceso, uno por la cocina y el otro por el hall de entrada. El living comedor se abre sobre un balcón terraza de 6x4mts. hay un hall de distribución con placard de puertas corredizas y en un extremo del mismo un baño completo con solados de cerámica, azulejos hasta el cielorraso y artefactos de color. Ambos dormitorios son de 3x3mts y cuenta con placard de puertas corredizas (4 en total), los solados de estos 2 ambientes son de parquet de calden de bastón quebrado. La cocina es amplia y con acceso directo desde el palier, en un extremo encontramos un lavadero con una mesada con una bacha de inox., la parte propiamente dicha de la cocina con otra mesada con doble bacha, cuenta con muebles de cocina bajo mesada. Salvo los solados de los dormitorios, los restante son de cerámicos. En el lavadero existe un calefón y en el living una estufa gas. La unidad se encuentra desocupada y en buenas condiciones. BASE $ 60.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A TODOS LOS INMUEBLES: La venta se realizará a contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remata: SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA 21%; Tasa CSJN 0,25%. Reposición fiscal del boleto: en Pcia. de Buenos Aires, 0,50%; en la Pcia. de Mendoza, según el monto de la venta se aplicará la alícuota, conforme digesto fiscal que obra en el expediente. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, Art. 580 CPCC. El comprador deberá, integrar el saldo de precio aún que se hubiere planteado cualquier objeción que impidiera la aprobación de la subasta; denunciar su eventual comitente, dentro del tercer día de realizada la subasta, con los recaudos del art. 571 CPCC y constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, debiendo cumplir los requisitos establecidos en dicho reglamento. Las mismas serán abiertas el día anterior al subasta, en audiencia pública a realizarse en el Tribunal. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenida en el art. 32 de la Ley concursad y en lo que hace a las vencidas entredicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, posteriores a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: El inmueble de La Matanza 18,19 y 20 de mayo de 2006, de 10 a 13hs; San Rafael, los días 18, 19 y 20 de mayo, los tres primeros inmuebles de 9,30 a 12,30hs. El departamento de 15,30 a 18hs. INFORMES: (011) 4372-9616 y "rematexremate.com".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.-
Cristina Davila, secretaria.

e. 11/05/2006 Nº 512.235 v. 17/05/2006

Nº 7

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 7 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1211 2º PISO A CARGO DE LA Dra. SUSANA M.I. POLOTTO, JUEZ, SECRETARIA Nº 13 A MI CARGO INTERINAMENTE, COMUNICA POR DOS DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "INVERSIONES YATAY S.A. c/ROMANO MARTA ELENA S/EJECUTIVO" EXPEDIENTE Nº 75.959, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 24 DE MAYO DE 2006, A LAS 09:45 HORAS EN PUNTO, EN LA CALLE Tte. Gral. PERON 1233 CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE CONDARCO 345 DE CAPITAL FEDERAL, MATRICULA Nº 503672, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 5, Secc. 65, Mzna. 53, Parc. 16, SUPERFICIE: 105 m2 60 Dm2 (fs. 175), SE TRATA DE UNA CASA QUE CONSTA DE DOS DORMITORIOS, LIVING COMEDOR, HALL DE ENTRADA, UN ESCRITORIO O ESTUDIO, BAÑO, COCINA, PATIO Y TERRAZA. EL ESTADO FISICO: REGULAR. OCUPADO POR EL Sr. GUSTAVO DANIEL PEREIRA DNI. Nº 22.970.256 Y LA Sra. MARIA ELENA ROMANO DNI. 5.630.044 (PROPIETARIA), SE EXHIBE LOS DIAS 16 Y 17 DE MAYO DE 2006, EN EL HORARIO DE 15 A 17 HORAS. BASE $ 60.000, (fs. 210), SEÑA 30%, COMISION 3%, ACORDADA Nº 24/00 DE LA CSJN. 0,25%, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE LA APROBACION DEL REMATE (Art. 580 DEL C.P.), EN EL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES Suc. TRIBUNALES, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL Art. 584 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRA VENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL Art. 133 DEL C.P. LAS DEUDAS POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES QUE PESAN SOBRE EL INMUEBLE SERAN A CARGO DEL COMPRADOR (fs. 186). DEUDAS: G. C. Bs. As. RENTAS: -EXENTO-, AGUAS ARGENTINAS Fs. 214 AL 21/3/06 $ 27,26, OSN. Fs. 119 NO REGISTRA DEUDA. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION COMO ASI TAMBIEN LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 12/05/2006 Nº 57.233 v. 15/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por Cinco Días que en los autos caratulados "SCHREINER LUISA s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL (promovido por Lavagna Juan Carlos)" Ex. Nº 77573, el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 24 de Mayo de 2006 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. juan B. Justo 1322/34/36, UF Nº 253, Piso 16º (fs. 258) e/ calle 25 y Av. Costanera, Pdo. Gral Alvarado, Miramar (PBA). Según constatación se trata de un inmueble ubicado en el edificio "apart hotel" denominado "PLAYA CLUB" sobre la Av. Juan B. Justo e/ calle 25 y Av. Costanera, UF Nº 253, Piso 16. El inmueble consta de: Living comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina americana. En buen estado de uso y conservación. Al frente con vista al mar. Desocupado en esta oportunidad, ya que se alquila en temporada turística. La venta es Ad-Corpus. Sup. Tot. 60,67 m2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 265; Parc. 1 "a". Matríc.: 22402/253. La venta es al contado y al mejor postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. SELLADO: 0.5% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pesen sobre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar, de corresponder, dentro del 3º día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del 5º día a partir de la fecha de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civ. cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Rgtro. Prop. Imble. de la Cap. Fed.; Palacio "Derecho. Proc. Civ." Tº VII, 656). Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de Mayo en el horario de 10,00 a 12,00. hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).
e. 12/05/2006 Nº 512.408 v. 18/05/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 de Capital Federal, Secretaria Nro. 27, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NENICKA, DANIELA IRENE c/ SCHNIPP, OTTO S/EJECUCION HIPOTECARIA (concurso especial L.C.Q. 209)" Expe. Nro. 92.041 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de Mayo de 2006, a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Conscripto Sancti (hoy 1028) entre Güemes y Cavour, sobre lote de 9,526 m. de frente por 31,609 m. de fondo.- Superficie lote: 301,11 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección B, 101. Manzana 92, Parcela 34, Partida 41236; Matricula 30096 del Pdo. de Morón.- El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su esposa, en carácter de propietarios.- Se trata de una casa con jardín al frente, garaje cerrado, dos habitaciones, living comedor, cocina comedor, un baño y un patio al fondo con lavadero, todo en normal estado de uso y conservación. - Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 16 y 17 de Mayo próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 45.000, en caso de fracasar, se reducirá la base a $ 25.000 después de media hora de espera. Seña 30%, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. - El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual.- Hay constancia de deudas en Municipalidad de Hurlinghan (fs. 257) por $ 5.199,60 al 10/05/04; en Rentas (fs. 81/84) por $ 152,10; $ 417,60; $ 516,30; y $ 1020,42 al 24/01/01; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 219).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Karin Martín De Ferraro, secretaria interina.
e. 12/05/2006 Nº 57.229 v. 15/05/2006

Nº 20

Edicto: El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to.comunica por cinco (5) días en autos «BARREIRO EDUARDO LUIS S/QUIEBRA expediente Nº 042840» que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará EL DIA 22 DE MAYO DE 2006 a las 11 HORAS en punto» en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el Un sexto (1/6% por ciento indiviso del inmueble sito en la calle CHACABUCO hoy Nº 242/246 partido Tres de Febrero —antes Gral. San Martín—, Pcia. de Bs. As. propiedad del fallido. Se trata de una propiedad edificada sobre lote propio de 8,66 mts de frente por 40 mts. de fondo (345,32m2) y que prácticamente se halla totalmente construida. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE:$ 20.000; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 589 del C.P. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto, el cual se suscribirá con la persona que formule la oferta como comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán rendir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario en presencia de los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Por cualquier duda, consultar con el martillero actuante al 4829-1957. EXHIBICION: El día 18 de MAYO de 2606 de 11 a 15 Horas. firma: Dr. Fernando J. Perillo Secretario.

En Buenos Aires a 5 de mayo de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 11/05/2006 Nº 512.340 v. 17/05/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Paraná - Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley Nº 23.298, que la agrupación política "FRENTE GRANDE", tramita ante esta sede judicial, la rehabilitación de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7º de la Ley citada), manteniendo el nombre partidario, que fuera adoptado en el Acta de Fundación, en la ciudad de Paraná Capital de la Provincia de Entre Ríos, el 6 de agosto de 1994 (Expte. Nº 2564/94), Secretaría Electoral Nacional distrito Entre Ríos.

Paraná, 21 de marzo de 2006.
ANIBAL M. RIOS, Juez Federal.
e. 12/05/2006 Nº 512.357 v. 16/05/2006